



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Conflicto laboral en el subte: el discurso periodístico y su impacto

Ruiz, Celia Leticia

2015

Cita APA: Ruiz, C. (2015). Conflicto laboral en el subte: el discurso periodístico y su impacto. Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado

Este documento forma parte de la colección de tesis de posgrado de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



| Escuela de Estudios de Posgrado

MAESTRÍA EN RECURSOS HUMANOS

TESIS

*“Conflicto laboral en el subte:
el discurso periodístico y su impacto”*

Alumna

Lic. Ruiz, Celia Leticia

celialeticiaruiz@hotmail.com

15 3447 0303

Tutor

Dr. Giorgetti, Daniel

dan_gio@hotmail.com

15 3006 2867

26 de octubre de 2015 - CABA

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi compañero Jeremías por su contención y su generosidad y a mi hija Malena por su sonrisa reconfortante después de cada jornada de estudio; también a mi madre y a mi gran familia quienes siempre me incentivaron y acompañaron. Agradezco a mi tutor por el tiempo y los conocimientos brindados, a mis compañeros de trabajo y estudio y a mis jefes por su aliento. A los informantes clave entrevistados por sus esclarecedores testimonios. Y, por último pero no por eso menos importante, a los usuarios del subte quienes se prestaron a responder a las encuestas a pesar de que los retrotraía a una situación ciertamente conflictiva.

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
1.1. Presentación del tema y justificación	5
1.2. Objetivos	6
1.3. Aspectos metodológicos	7
1.4. Aspectos conceptuales	13
1.5. Contenidos a desarrollar	16
<u>DESARROLLO</u>	19
Capítulo 1 - El conflicto laboral en el subte	19
1. 1. Perspectivas de análisis	20
1. 1. 1. Perspectiva laboral	20
1. 1. 2. Perspectiva intergremial	22
1. 1. 3. Perspectiva administrativa	26
Capítulo 2 - La Razón y El Argentino	29
2.1. Medios gráficos de distribución gratuita	29
2.2. Encuadres y modalidades discursivas	31
2.3. Presentación y jerarquía de la información en las tapas y en las noticias	34

2.4. Modalidades discursivas predominantes en las tapas y las noticias	37
2.5. Desde el abordaje cualitativo al abordaje cuantitativo	41
CAPÍTULO 3 - Impacto del discurso periodístico de La Razón y El Argentino en torno al conflicto laboral en el subte	43
3.1. Impacto en los usuarios/lectores	43
3.1.1. Medición	43
3.1.2. Cruzamiento de datos	44
3.2. Impacto en la empresa y en los gremios	46
3.2.1. Posicionamiento de la empresa y de los gremios en relación con el conflicto	46
3.2.2. Posicionamiento de la empresa y los gremios en relación con los medios	49
<u>CONCLUSIÓN</u>	54
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	57
<u>ANEXO</u>	61

INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación del tema y justificación

En los últimos años se produjo un conflicto relativo a uno de los medios de transporte más importantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el subterráneo¹.

Se elige este conflicto porque se trata de un caso emblemático. A partir del surgimiento de un movimiento de bases, se pone en tela de juicio no sólo el sistema jurídico sindical sino también el sindicato en sí como organización defensora de los intereses de los trabajadores de una determinada actividad. La conformación del sindicato disidente – Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTSyP), autodenominada Metrodelegados, con personería jurídica – esgrime como arma de lucha la libertad sindical; y se enfrenta así a la Unión Tranviarios Automotor (UTA), sindicato tradicional y conservador que afirma su poder en la posesión de la personería gremial. De esta manera, según Cresto², se constata “lo complejo de las relaciones laborales en el subte, cuyo origen, es necesario dejar en claro, no se encuentra en el nacimiento del nuevo sindicato, sino a partir del año 2000, cuando una nueva camada de activistas asumió el control del cuerpo de delegados y desplegó una estrategia sindical alternativa a la de la conducción de la UTA”.

Frente a este escenario de creciente conflictividad laboral, la gestión del Área de Recursos Humanos debe adaptar sus estrategias para enfrentar el contexto, evitar la profundización del conflicto y prevenir medidas de acción de directa que interrumpan el servicio y, en consecuencia, desvaloricen el capital empresarial. Con el objetivo de conservar y fortalecer la imagen corporativa de la empresa, se deben reforzar las vías de comunicación, tanto internas como externas, tomando postura e informando los pasos a seguir. Asimismo, es importante la relación con los medios masivos de comunicación en tanto a su posible influencia: si contribuyen a la solución del conflicto, si por el contrario lo agravan o si no hay relación.

¹ En actualidad el conflicto en estudio no ha sido resuelto.

² Cresto, Jorge Daniel (2013), “La dinámica sindical en el subterráneo de Buenos Aires en un contexto de diversidad sindical. Un análisis a partir de las paritarias de 2012”, en Revista Estudios Sociales Contemporáneos, N° 9, octubre, IMESC-IDEHESI-CONICET, p. 137.

El conflicto en el subte tiene su momento más álgido durante un paro de 10 días (desde el 3 hasta el 13 de agosto de 2012). En este período, el conflicto alcanza un alto grado de visibilidad mediática formando parte de la agenda de los medios masivos de comunicación y de la agenda del público. Según Martini³, “La comunicación es un proceso de construcción de sentido históricamente situado, que se realiza a través de discursos verbales y no verbales, y atraviesa de manera transversal las prácticas de las sociedades. Los seres humanos construyen sentido sobre sus experiencias y el mundo en situaciones de interacción cara a cara, en formas de interacción social directas, y a través de los medios y de las “máquinas inteligentes”.” En esta tesis se abordan las construcciones de sentido o representaciones sociales sobre el conflicto laboral en el subte, vehiculizadas por los medios gráficos La Razón y El Argentino; y se analiza el impacto de este discurso periodístico, considerando tanto las percepciones de los usuarios/lectores como las de los gremios y la empresa. Se han elegido estos diarios – repartidos gratuitamente en el subte – dado que se caracterizan por la inmediatez de la llegada de la información al usuario/lector y porque las representaciones sociales que construyen son diferentes.

1.2. Objetivos

Sobre la base de estas ideas, la presente investigación se propone:

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto del discurso periodístico en torno al conflicto laboral en el subte, desde agosto de 2012 a septiembre de 2015, considerando tanto las percepciones de los usuarios/lectores como las de los gremios y la empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ caracterizar el conflicto laboral en el subte y el rol de sus actores: gremios, patronal y estados;
- ✓ analizar los medios gráficos elegidos y sus estrategias comunicativas;
- ✓ analizar el impacto de la representación del conflicto en los usuarios/lectores;

³ Martini, Stella (2000), Periodismo, noticia y noticiabilidad, Buenos Aires, Norma, p. 7

- ✓ analizar el impacto de la representación del conflicto en la empresa y en los gremios.

Se plantean las siguientes cuestiones: ¿qué sucede?, ¿cómo representan los diarios ese suceso?, ¿cómo impacta esa representación en los usuarios/lectores, en los gremios y en la empresa?

Estos interrogantes se abordan a partir de la clasificación de los involucrados en el conflicto: en primer lugar, los actores directos (sujetos vinculados por las normas que regulan los conflictos colectivos de trabajo; tal como lo reglamenta la ley 23.551⁴: estado, patronal, gremio); en segundo lugar, los actores indirectos (los medios masivos de comunicación, que sin estar incluidos normativamente en el conflicto colectivo, influyen en la toma de decisiones y en la postura de los usuarios; con la ventaja de no estar regulada su actividad por norma jurídica alguna; en todo caso, su límite es la línea editorial y la ética periodística); en tercer lugar, los que se denominan “terceros interesados” (categoría con distintas variables, según el grado de interés con que se resuelva el conflicto, en este caso los usuarios del subte tienen un mayor grado de interés).

1.3. Aspectos metodológicos

Este trabajo consiste en un tipo de investigación explicativa⁵, en tanto su interés se centra en explicar por qué ocurre el conflicto colectivo laboral en el subte, cómo es representado por los diarios y cómo impacta esa representación en los usuarios/lectores, en la empresa y en los gremios.

Asimismo, y siguiendo a Sampieri⁶, el tipo de diseño de la investigación es no experimental debido a que “no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza”. Se percibe el fenómeno tal y como se da en su contexto natural, para luego analizarlo. Dentro de los tipos de investigación no experimental, el presente estudio es de tipo longitudinal porque se aboca al conflicto colectivo laboral en el subte, desde el 2008 hasta el 2015. Se establecen recortes temporales,

⁴ Extraído de <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20993/texact.htm>

⁵ Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2010), Metodología de la Investigación, México, Mc Graw-Hill.

⁶ Ídem, p. 149.

concatenados entre sí en relación con los objetivos propuestos. En cuanto al conflicto y al rol de sus actores se hace un breve recorrido de los hechos más significativos desde la década del '70 hasta agosto de 2012, considerando además el aspecto legal. En relación con los medios gráficos elegidos, el recorte abarca desde los primeros días de amenaza de paro hasta tres días después de la finalización del mismo, desde el 1 al 16 de agosto de 2012. El impacto de la representación del conflicto en los usuarios/lectores, se recorta de febrero a mayo de 2014; el impacto en la empresa y en los gremios se investiga en agosto/septiembre 2015.

Se utilizan los siguientes elementos metodológicos para analizar la problemática en cuestión:

a. Análisis de textos

- ✓ Jurisprudencia
- ✓ Convenios internacionales de la OIT
- ✓ Leyes y decretos
- ✓ Expedientes administrativos
- ✓ Bibliografía específica del tema

b. Análisis del discurso

- ✓ Diario La Razón (del 1 al 15 de agosto 2012)
- ✓ Diario El Argentino (del 3 al 16 de agosto 2012)

El corpus periodístico rastreado se obtuvo en las siguientes hemerotecas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Hemeroteca del Congreso de la Nación, Hemeroteca José Hernández de la Legislatura porteña (Sala de materiales actuales, con diarios desde 1994 a la actualidad) y la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de la República Argentina. A su vez, se recolectó material periodístico en el archivo del diario El Argentino y en el archivo del Diario Crónica, que resguarda ejemplares del diario La Razón.

c. Agenda Setting⁷

- ✓ Unidades de análisis: los diarios La Razón y El Argentino (días de paro) y los usuarios/lectores.

⁷ Descripción de la influencia de los medios masivos de comunicación en la jerarquización que la opinión pública hace de los temas y problemas de interés general. En el caso en estudio se analiza en qué medida la representación del conflicto por parte de La Razón y El Argentino se relaciona con la representación de los usuarios/lectores.

- ✓ Variables de análisis: la mención de los actores (gobierno nacional, gobierno de la ciudad, Metrovías, UTA y Metrodelegados) y el tono. A continuación se mencionan los tipos de tono y se los ejemplifica:

Tono positivo (+) / juicios favorables:

La Razón (7 de agosto, p. 3): “La Ciudad se movió rápido y puso a disposición micros escolares que emularon los recorridos de las distintas líneas de subtes”.

El Argentino (7 de agosto, p.6): “Los trabajadores (...) se mostraron dispuestos al diálogo y a cualquier convocatoria para solucionar el conflicto que perjudica a la ciudadanía”.

Tono negativo (-) / juicios desfavorables:

La Razón (13 de agosto, tapa): “Los metrodelegados ingresan en su décimo día de huelga dejando sin servicio a casi un millón de usuarios y causando caos de tránsito”.

El Argentino (3 de agosto, p.6): “Culpan a Macri por el paro”.

Tono neutro (N) / juicios ni favorables ni desfavorables:

La Razón (10 de agosto, tapa): “Anoche, la Subsecretaría de Trabajo porteña dictó la conciliación obligatoria”.

El Argentino (10 de agosto, p.4): “Las negociaciones continuaban anoche y hoy habrá una reunión en el marco de la medida del gobierno porteño”.

d. Encuestas a usuarios/lectores

Desde febrero a mayo del 2014, se realizaron 204 encuestas a usuarios del subte (102, lectores de La Razón y 102 de El Argentino) mediante una muestra estratificada. Para lograr representatividad, se tomaron los siguientes parámetros: sexo (102 hombres y 102 mujeres); edad (64 encuestados para cada franja etaria: de 18 a 31; de 32 a 45; de 46 a 60); nivel de escolaridad (Primario Incompleto; Primario Completo; Secundario Incompleto; Secundario Completo; Terciario - Universitario Incompleto; Terciario - Universitario completo; Posgrado Incompleto; Posgrado Completo).

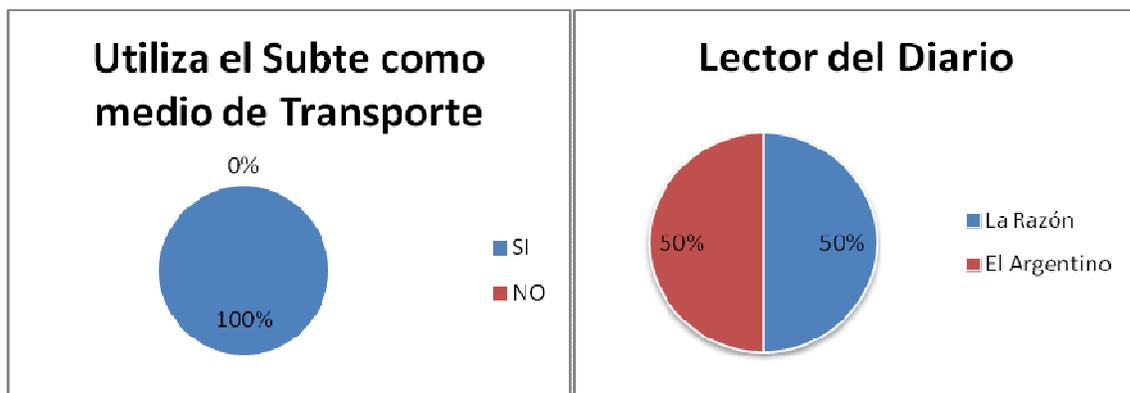
El reclutamiento se realizó de manera intencional, en las bocas de las distintas estaciones del subte. Para dar con el perfil de encuestado acorde con esta investigación se realizaron preguntas de filtro: ¿Es lector del diario La Razón o del

diario El Argentino?, ¿Es usuario del subte?, ¿Con qué fin utiliza el subte: trabajar, estudiar, trámites, etc. (el motivo de este filtro fue dar con encuestados que utilicen el subte como medio de transporte a sus lugares de trabajo), ¿Qué cantidad de días lo utiliza? (para verificar si es un usuario frecuente).

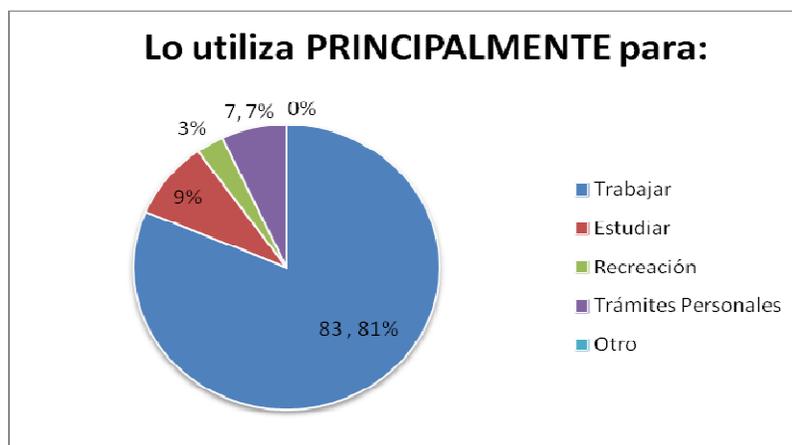
Otras preguntas de filtro se encaminaron a detectar la conformación de la opinión pública: utilidad y credibilidad de los medios periodísticos *La Razón* y *El Argentino*; grado de conocimiento sobre el conflicto en el subte.

Validación de las preguntas de filtro:

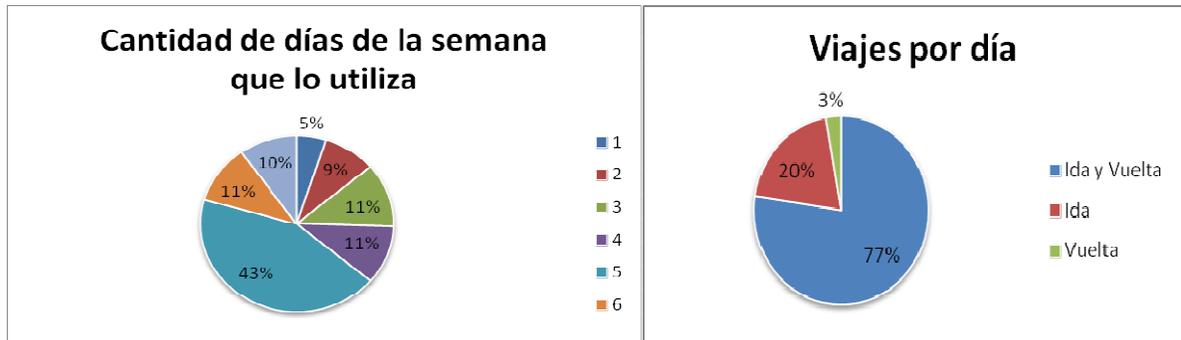
✓ El 100% de los encuestados es usuario en el subte y lee uno de los dos diarios:



✓ En tanto que el 83,81% utiliza el subte como medio de transporte para ir principalmente a su trabajo:

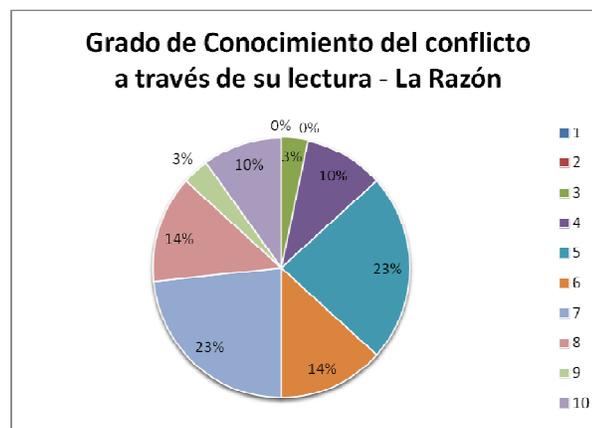
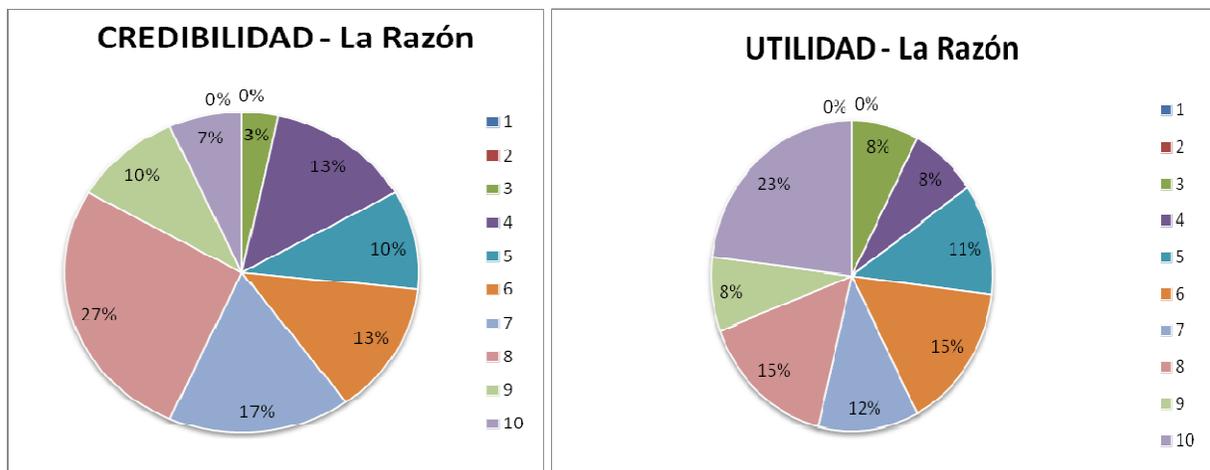


✓ Verificación de usuario frecuente: el 43% lo utiliza 5 veces a la semana. Y el 77% viaja tanto de ida como de vuelta:



✓ La Razón - Conformación de la opinión pública (8):

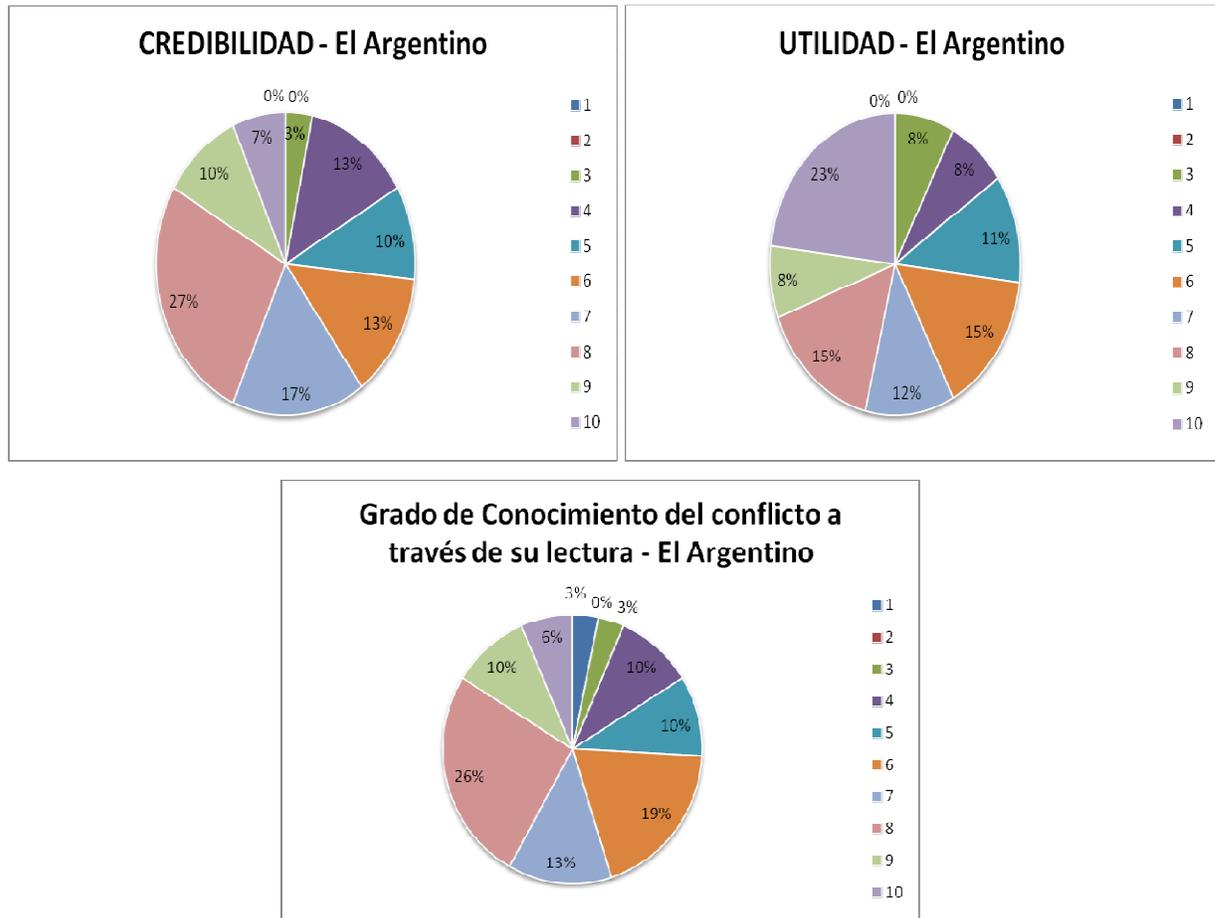
Posee un 6,8 de credibilidad y un 6,2 de utilidad. El grado de conocimiento del conflicto en el subte es de 6,5.



⁸ Tomando como referencia una puntuación del 1 y al 10, siendo 10 el de mayor valor.

✓ El Argentino - Conformación de la opinión pública (⁹):

Posee un 6,5 de credibilidad y un 6 de utilidad. El grado de conocimiento sobre el conflicto en el subte es de 6,7.



e. Entrevistas a gremios y empresa

- ✓ **Técnica de investigación:** entrevista abierta a informantes clave
- ✓ **Informantes clave:** se entrevistó a los siguientes actores directos del conflicto laboral en el subte:

a) Metrovías

El informante integró el Grupo Roggio desde 1989 y participó de la oferta de licitación de que dio origen a Metrovías, en 1994. Actualmente, se desempeña en la empresa con un cargo directivo en Recursos Humanos.

⁹ Ídem.

b) UTA

Pedro Benjamín Zapata ingresó a trabajar en el subte hace 13 años (en el Taller de la línea C); en el 2004 asumió como delegado de la UTA. Actualmente, es el presidente de la Agrupación Trabajadores del Subterráneo.

c) AGTSyP

Virginia Bouvet, boletera desde el año 2003. Actualmente, es delegada, integrante de la Comisión Directiva como Secretaria de Organización. Autora de *Un fantasma recorre el subte* (2008).

Enrique Rositto ideó y creó, desde el 1999, diversos canales de comunicación del cuerpo de delegados: la página web, la Radio (es el director), entre otros. Actualmente, integra la Comisión Directiva como Secretario de Prensa.

- ✓ **Objetivo de las entrevistas:** Indagar cómo repercute en la empresa y en los gremios el tratamiento mediático del conflicto laboral.

Es decir, relevar si los medios periodísticos seleccionados (La Razón y El Argentino) tienen alguna influencia en los conflictos de este tipo, para determinar si contribuyen a su solución, los agravan o no existe relación.

- ✓ **Ejes temáticos:**

- ¿Cuál es su posicionamiento en relación con el conflicto laboral en el subte?
- ¿Cuál es el rol de los medios periodísticos en ese conflicto?
- ¿Qué relación existe entre Metrovías / UTA / Metrodelegados y los medios periodísticos?
- ¿Qué medios de comunicación propios poseen?, ¿qué funciones cumplen?, ¿qué relación mantienen con los medios seleccionados?, ¿trataron el conflicto?
- ¿Cómo circula la información entre Metrovías / UTA / Metrodelegados y los medios seleccionados, y viceversa?

1.4. Aspectos conceptuales

En sentido general, un conflicto es un enfrentamiento entre dos o más sujetos o grupos que se concretiza a través de acciones para lograr los objetivos que cada

uno pretende. Específicamente, el conflicto de trabajo se puede definir como "cualquier desinteligencia con relevancia jurídica, que se produzca en las relaciones enmarcadas por el derecho del trabajo, en sus dos ramas fundamentales, la individual y la colectiva."¹⁰ Circunscribiendo el conflicto en el marco de las relaciones de trabajo, y si bien existen diversas clasificaciones referidas al mismo, se adopta la tipología conflictual propuesta por Etala¹¹ según la cual pueden darse diversos tipos: individuales, plurindividuales y colectivos. Los conflictos individuales y plurindividuales se producen entre uno o varios trabajadores contra uno o varios empleadores, los sujetos intervinientes están perfectamente individualizados y sus intereses son personales. En cambio, cuando el conflicto es colectivo se involucran nuevos sujetos: las asociaciones sindicales, las cámaras empresariales, por ejemplo. Además, sus intereses son comunes. La clasificación mencionada asume trascendencia jurídica pues a partir de ella se determina cuál es el derecho aplicable, cuál es el procedimiento a través del que debe encauzarse y cuál es el órgano competente para solucionar el conflicto.

Todo conflicto colectivo tiene una primera etapa en la que sólo intervienen las partes negociando e intentando llegar a una solución autocompositiva. Si ello no ocurre, entra en escena un nuevo actor: la autoridad estatal representada por el Ministerio de Trabajo que, en definitiva, heterocompone el conflicto conforme a la normativa aplicable.¹²

El conflicto laboral en el subte es un conflicto colectivo de trabajo: los sujetos involucrados son la patronal y los gremios; los reclamos de los segundos son colectivos es decir aplicables a todos los trabajadores y no a uno en particular, salvando las diferencias de categoría que existen entre ellos.

El conflicto se explica desde tres perspectivas: laboral (en relación con los derechos y obligaciones de los trabajadores y de la patronal, y la intervención del estado), administrativa (en cuanto al complejo traspaso de la titularidad del servicio del subte de la nación a la ciudad) e intergremial (respecto a la disputa de poder entre sus representantes: por un lado, la UTA que posee la personería gremial y, por

¹⁰ Etala, Carlos Alberto (1986), "Introducción al estudio de los conflictos colectivos de trabajo", en La Ley DT 1986-A, p. 1403.

¹¹ Etala, Carlos Alberto (2001), *Derecho Colectivo del Trabajo*, Buenos Aires, Astrea.

¹² Alvarado Velloso, Adolfo (1989), *Introducción al Derecho Procesal*. 2º Parte. Santa Fe, Rubinzal Culzoni.

otro lado, los Metrodelegados que tienen personería jurídica. Dada la complejidad del tema a explicar, se recurre a la cronología de los hechos más significativos.

En la segunda mitad del siglo XX el desarrollo tecnológico y los procesos de globalización y concentración económica contribuyen a la expansión de los medios de comunicación y a la conformación de grupos mediáticos o grupos multimedias (empresas que manejan los medios gráficos, la comunicación audiovisual, las telecomunicaciones y la informática). En tanto empresas responden a la lógica del mercado: su mercancía es la comunicación y sus consumidores son los receptores (Martini¹³; Musolino¹⁴).

Por otra parte, como sostienen los teóricos del Análisis del Discurso Periodístico: Luchessi y Martini¹⁵, Ford y Longo¹⁶, van Dijk¹⁷, Verón¹⁸, De Fontcuberta¹⁹, Marro y Dellamea²⁰, entre otros, los medios de comunicación masiva son vehículos a través de los cuales se construyen representaciones sociales, entendidas como “conjuntos organizados de creencias socialmente compartidas.”²¹ Los medios transmiten y crean imágenes, sensaciones, ideas, información y acontecimientos que forman parte de los sistemas políticos, sociales y culturales. Alimentan el flujo de la opinión pública, crean tendencias en ella, al proveer cotidianamente de temas, actores y objetos de atención y de pensamiento así como de relaciones y explicaciones relativas a ellos. Los medios de comunicación no solo comunican, sino que también generan formas de interpretar los sucesos y corrientes de opinión. En esta tarea, los medios otorgan a las noticias un enfoque o encuadre determinado y utilizan diferentes modalidades discursivas. Se entiende por encuadre

¹³ Martini, Stella, op. cit.

¹⁴ Musolino, Ana (2010), “Medios Masivos de Comunicación y “Opinión Pública”. Su papel en los procesos de Criminalización de la protesta”, Capítulo V, en “Criminalización y judicialización de la protesta social en Argentina: Cuando la lucha y la resistencia popular se vuelven delito”, *Revista Margen*, Edición digital, N° 58, junio, extraído de <http://www.margen.org/suscri/margen58/muso05.pdf>

¹⁵ Luchessi, Lila y Martini, Stella (2004), *Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder*, Buenos Aires, Biblos.

¹⁶ Ford, Aníbal y Longo Elía, Fernanda (1999), “La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público”, en Ford, Aníbal, *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Norma.

¹⁷ van Dijk, Teun (1999), *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.

¹⁸ Verón, Eliseo (1995), *Construir el acontecimiento*, Buenos Aires, Gedisa.

¹⁹ De Fontcuberta Balaguer, Mar del Mar (1995) *La noticia. Pistas para percibir el mundo*, Barcelona, Paidós.

²⁰ Marro, Mabel y Dellamea, Amalia (1993), *La comunicación social: elementos, claves, y proyecciones*, Buenos Aires, Fundación Universidad a Distancia "Hernandarias".

²¹ van Dijk, ob. cit., p. 22.

“la idea central organizadora del contenido de las noticias que aporta un contexto mediante un proceso de selección, énfasis, exclusión y elaboración.”²² Se define por modalidades discursivas los modos de organización de los discursos que abarcan distintos niveles: el ámbito de circulación, el género, el uso del lenguaje coloquial o estándar o especializado, etc., recursos (metáforas, comparaciones, frases hechas, adjetivaciones y nominalizaciones, etc.).

Este marco teórico se completa con aportes de la teoría de Agenda Setting sobre las relaciones entre la agenda mediática y al agenda de la opinión pública (Lalinde²³, McCombs y Shaw²⁴, Martini-Gobbi²⁵, entre otros). Desde sus primeras formulaciones a comienzos del siglo XX, esta teoría amplía su campo de estudio dentro de las ciencias sociales y – más importante aún – profundiza sus planteos básicamente encaminados a comprender de qué manera los medios de comunicación masiva influyen sobre la estructuración de la realidad que hace el público. A la aserción clásica las noticias dicen sobre qué se debe pensar se agrega otra: las noticias también dicen cómo se debe pensar sobre.²⁶

1.5. Contenidos a desarrollar

Presentado y justificado el tema, señalados los objetivos, especificados los aspectos metodológicos y conceptuales, el desarrollo de esta tesis se organiza en tres capítulos:

Capítulo 1

Se analiza el conflicto colectivo laboral en el subte y el rol de sus actores (los gremios UTA y Metrodelegados, la patronal Metrovías y los gobiernos de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires). Este análisis consta de tres perspectivas imbricadas entre sí: laboral, intergremial y administrativa; además, se lo organiza cronológicamente.

²² Sádaba, Teresa (2007), “El éxito del framing en la teoría de la comunicación”, en *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires, La Crujía, p. 70.

²³ Lalinde, Posada, Ana María (1992), “La noticia: construcción de la realidad”, en AA.VV., *Industrias culturales, comunicación, identidad, integración latinoamericana*, II, México, Opción.

²⁴ McCombs, Maxwell y Shaw, Donald Leslie (1993), “¿Qué agenda cumple la prensa?” en Doris A. (Comp.): *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires, Graber.

²⁵ Martini, Stella y Gobbi, Jorge (1997), “La agenda de los medios y el reconocimiento del público: una propuesta de discusión”, Documento de cátedra *Teoría sobre el Periodismo*, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

²⁶ McCombs, Maxwell y Shaw, Donald Leslie, ob. cit.

Capítulo 2

El análisis del discurso periodístico se desarrolla en torno a dos ejes: la construcción del conflicto y la configuración de los actores; además, se explican los encuadres de los respectivos diarios en relación con los dos ejes propuestos. Se especifican las particularidades de La Razón y El Argentino como medios gráficos de distribución gratuita. De cada diario, se consideran la sección en que se ubica la noticia, la presentación y jerarquía de la información en las tapas y las noticias en sí con sus fotos. Luego, se sistematizan e interpretan las modalidades discursivas utilizadas en el corpus seleccionado. Se realiza un análisis cuantitativo de las agendas de los diarios, con las categorías mención y valoración de los actores, y se cruza esa información con el análisis cualitativo antes realizado.

Capítulo 3

Primera parte

Se analiza la relación entre la agenda mediática de La Razón y El Argentino en torno al conflicto laboral en el subte y sus actores – durante agosto del 2012 – con la agenda de la opinión pública, según las encuestas a los usuarios/lectores realizadas durante febrero a mayo del 2014. El objetivo es analizar el impacto de la representación del conflicto y de sus actores en los usuarios/lectores, midiendo el porcentaje de mención y de valoración de cada actor en la agenda de los diarios seleccionados y en la agenda de los usuarios/lectores, para luego cruzar los datos relevados.

Segunda parte

Se aborda el impacto de la agenda mediática de La Razón y El Argentino en torno al conflicto laboral en el subte, desde las percepciones de los propios actores. Los objetivos son analizar el posicionamiento de Metrovías, UTA y Metrodelegados sobre el conflicto e indagar si los medios periodísticos seleccionados contribuyen a su solución, lo agravan o no se relacionan.

A partir de la organización de los capítulos se incorporan los siguientes anexos:

Anexo I

- ✓ Expediente N°1615648/2012 “Denuncia situación de conflicto en el ámbito del subterráneo ley 265 E/ Asociación de Trabajadores del Subte y Premetro”. (Anexo II de esta tesis).

Anexo II

- ✓ Diario La Razón (del 1 al 15 de agosto 2012)
- ✓ Diario El Argentino (del 3 al 16 de agosto 2012)

Anexo III

- ✓ Cuadro de las tapas de los diarios: Día de paro - Fecha, Página - Sección, Titulares, Tipografía y Foto.

Anexo IV

- ✓ Modelo de Encuesta

DESARROLLO

CAPÍTULO 1 - El conflicto laboral en el subte

En todo conflicto colectivo de trabajo, que se exterioriza y necesita ser heterocompuesto, como es el caso en estudio, existen tres sujetos esenciales: los trabajadores u obreros representados por su respectivo sindicato, la patronal o los empresarios y el Estado que asume el papel de control como autoridad administrativa a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social²⁷.

Con respecto a los trabajadores, coexisten desde 2008 dos sindicatos: la UTA con personería gremial y los Metrodelegados que detentan la personería jurídica. Este contexto de diversidad sindical tiene sus orígenes hacia la década del 70, se va agudizando y aún se mantiene; la UTA se maneja históricamente con una estrategia conciliadora, mientras que los Metrodelegados recurren a una estrategia combativa²⁸.

En relación con la patronal, Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) de la Ciudad de Buenos Aires que tiene a su cargo el desarrollo y la administración del sistema de infraestructura del subte, su mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la operación del servicio. Sin embargo, no realiza sus funciones en forma directa sino que lo hace a través de Metrovías S. A. Ésta es la empresa concesionaria de los servicios prestados por las seis líneas de subterráneos, el Premetro y el ex Ferrocarril Urquiza. En el caso que compete, la concesión es un contrato de derecho público por el cual el Estado Nacional, en el año 1993, otorga la prestación del servicio público del subte y del Premetro a Metrovías S.A. Del mencionado contrato, nacen derechos y obligaciones para ambas partes; en lo que aquí interesa, las principales obligaciones de Metrovías consisten en prestar adecuada y eficientemente los servicios de subterráneo y Premetro y realizar las inversiones necesarias para esos fines.

El traspaso de la titularidad del control del servicio de subterráneo, desde el Gobierno Nacional al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se inició en enero de

²⁷ Grisolíá, Julio Armando (2013), *Tratado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Tomo V, Buenos Aires, Abeledo Perrot.

²⁸ Cresto, Jorge Daniel, ob. cit.

2012 y, en un principio fue rechazado por el gobierno porteño; finalmente – casi un año después – se formalizó la transferencia²⁹.

1.1. Perspectivas de análisis

Como ya se ha comentado, la fragmentación de la representación de los trabajadores del subte y el traspaso del servicio del Gobierno de la Nación al Gobierno de la Ciudad complejizan el conflicto laboral, que es puesto en escena por los medios gráficos de comunicación, contribuyendo así a la conformación de la opinión pública. Se hace un análisis diacrónico de esta complicada situación.

1.1.1. Perspectiva laboral

El origen del conflicto laboral es la falta de aumento salarial. Las paritarias anuales correspondientes al 2012 no se concretaban. Metrovías aducía que no existían certezas sobre qué gobierno le aportaría los subsidios correspondientes para hacer frente al incremento salarial, porque no estaba definida la titularidad de la concesión del servicio, debido a que ni el gobierno nacional ni el porteño la asumían³⁰.

A los efectos de evitar un paro de 48 horas, se llegó a negociar un principio de acuerdo entre los trabajadores – tanto de la UTA como de los Metrodelegados – y Metrovías con vigencia desde el 21 de mayo al 2 de agosto. Se acordó una suma fija no remunerativa entre 900 a 1200 pesos de acuerdo con el nivel de los salarios, cantidad equivalente al 15% / 19% de aumento.

Ante la falta de convocatoria a paritarias y del fracaso de las negociaciones (Montes Cató y Ventrici³¹; Cresto³²) el 2 de agosto, los Metrodelegados anunciaron un paro desde el viernes 3 de agosto a las 21.00 hasta el domingo inclusive; por su parte, la UTA declaró una huelga por 72 horas desde el lunes 6, pero el viernes a la noche la levantó. Su Secretario General Roberto Carlos Fernández informó que iniciaron un proceso de diálogo entre el Gobierno porteño y el Ministerio de Trabajo de la Nación y por tal motivo decidieron levantar la medida hasta el jueves próximo a

²⁹ Ídem

³⁰ Ídem

³¹ Montes Cató, Juan y Ventrici, Patricia (2010), "El lugar de trabajo como espacio de resistencia a las políticas neoliberales. Reflexiones a partir de las experiencias de los trabajadores telefónicos y del subte", en *Theomai*, nº 22.

³² Cresto, Jorge Daniel, ob. cit.

la espera de una rápida solución que incluyera el aumento salarial pedido desde el primero de marzo.

Los Metrodelegados reclamaban un aumento del 28%, exigían mayores inversiones en el servicio³³ – para mejorar sus condiciones de seguridad laboral – y mejores condiciones de trabajo tales como³⁴: una suba del 2% por antigüedad; un día más de vacaciones por cada semana recibida; una licencia médica prolongada para que los trabajadores cobren su sueldo por un año y los seis meses siguientes sigan percibiéndolo en una proporción decreciente; una licencia de diez días para aquellos empleados que adopten hijos. Además sumaron a su reclamo la extensión en la duración de otras licencias: por enfermedad de familiar a cargo, pausa para alimentación y cuidado de hijo, por exámenes, por matrimonio, por fallecimiento, por adaptación escolar de hijo y por trámites particulares.

Al no alcanzar ningún acuerdo en el pedido de aumento salarial, el servicio no se reanudó como estaba previsto y los Metrodelegados prolongaron la medida de fuerza por 24 horas más, cumpliéndose el cuarto día de cese.

El miércoles 8 de agosto, las partes (Metrovías, SBASE, Metrodelegados y UTA) se reunieron ante la justicia (en el Juzgado 6 de la Ciudad), pero no hubo acuerdo (la empresa ofrecía un aumento entre el 21 y el 23%) y el paro continuó, convirtiéndose – tras cinco días de cese – en el paro más extenso desde 1991.

Al día siguiente, sin avances en las negociaciones, los Metrodelegados mantuvieron la medida; el subte cumplía su sexto día de inactividad. Por la noche de ese jueves 9 de agosto, la Subsecretaría de Trabajo porteña dictó la conciliación obligatoria. La UTA la acató (cerró su acuerdo paritario con una suba del 23%) pero los Metrodelegados no la aceptaron por considerarla una limitación al derecho de huelga. Ante esta situación, el Jefe de Gobierno porteño Mauricio Macri multó por \$4.900.000 a los Metrodelegados e intentó quitarles la personería gremial. Por ello, la AGTSyP demandó a la Ciudad Autónoma ante la OIT.

El viernes 10 de agosto se realizó una nueva reunión para pactar un acuerdo, pero no fue fructífera y el paro siguió por todo el fin de semana.

³³ A mediados de julio de 2012 Metrovías sacó de circulación 20 formaciones por considerarse incapaz financieramente para su mantenimiento.

³⁴ Información recabada en el pliego enviado por el apoderado de los Metrodelegados a la Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires, ver Anexo.

El lunes 13, sin avances en las negociaciones, los Metrodelegados llegaron a su décimo día de paro. Por la noche hubo acuerdo, y las partes – reunidas en la Subsecretaría de Trabajo porteña – firmaron un acta con Metrovías para levantar el paro. Los Metrodelegados aceptaron en principio el 23% de aumento, y aclararon que seguirían negociando por sus reivindicaciones y su salario. Además, lograron diversas mejoras; por ejemplo, la eliminación de la categoría más baja del escalafón y el pase del personal a la categoría siguiente.

1.1.2. Perspectiva intergremial

Esta perspectiva amerita un breve recorrido del escenario político (Almeyra y Suárez³⁵; Montes Cató y Ventrici³⁶; Cresto³⁷), “entendido como estado de la correlación de fuerzas hacia el interior del lugar de trabajo”³⁸, para pasar luego al aspecto legal.

La implementación de las políticas neoliberales en el ámbito laboral (vaciamiento, privatización, nuevo régimen empresarial) y sus efectos negativos (aumento del desempleo y del subempleo), significaron – en algunos casos emblemáticos como el de los trabajadores del subte – una reformulación sustancial de la organización de los trabajadores y de sus relaciones en el lugar de trabajo. En el caso de la privatización del servicio público del subte (1994), aparecieron experiencias de recomposición política, focos de resistencia que intentaron por un lado confrontar con la estructura burocrática y verticalista de la UTA y, por otro lado, enfrentar al grupo concesionario Metrovías amparado en la normativa de los Convenios Colectivos de Trabajo³⁹, negociados entre las empresas y el gobierno a espaldas de los trabajadores y sus conquistas históricas.

La experiencia de recomposición política de los trabajadores del subte consistió en una serie de estrategias de resistencia que se iniciaron hacia la década del '70 con un activismo difuso incitado por los trabajadores más jóvenes que tenían una trayectoria política militante de izquierda o que eran independientes; este

³⁵ Almeyra, Guillermo y Suárez, Carlos Abel (2009), “Sindicalización, sindicatos y experiencias extrasindicales en algunos países de América Latina”, en OSAL, Año X, N° 26, octubre, Buenos Aires, CLACSO.

³⁶ Montes Cató, Juan y Ventrici, Patricia, ob. cit.

³⁷ Cresto, Jorge Daniel, ob. cit.

³⁸ Montes Cató, Juan y Ventrici, Patricia, ob. cit., p. 105.

³⁹ Aumento de la jornada laboral de 6 a 8 horas; tercerización de servicios como limpieza, mantenimiento, seguridad con el objetivo de fragmentar el colectivo de trabajo.

activismo se desarrolló en un contexto de clandestinidad, sobre todo durante el período de la dictadura militar (1976-1983). Mientras la UTA, fundada el 10 de enero de 1919, mantenía su verticalismo, su burocratización y su integración en el partido peronista y en los gobiernos de éste, los trabajadores disidentes – sobre todo a partir de 1997 – continuaban sus acciones reivindicativas y empezaban a conquistar espacios en la disputa por el poder sindical. Según Montes Cató y Ventrici⁴⁰, “sus triunfos en torno a reclamos cualitativamente cada vez más relevantes (despidos, salarios, polivalencia, jornada de trabajo, tercerización, etc.) funcionaron como elementos de autoafirmación de la capacidad transformadora de la organización y de esta manera fueron habilitando en su progresividad nuevas etapas en la construcción colectiva, dándole mayor densidad política a la organización”.

Este nuevo grupo de activistas – a partir del año 2000 – asumió el control del Cuerpo de Delegados de la UTA al obtener la mayoría de los cargos (21 sobre 23), logró ser aceptado como interlocutor en las negociaciones y se opuso a los acuerdos entre la patronal y la UTA. Se profundizó la fractura intergremial y se fortaleció la organización de base posibilitado así su separación institucional de la UTA y la creación – en el 2008 – de un gremio alternativo (la AGTSyP), que inició la ardua lucha por su reconocimiento legal, tal como se explica a continuación al tratar el aspecto legal de esta perspectiva intergremial.

Como representante de los trabajadores del subte y premetro con personería gremial conforme al capítulo VIII de la ley 23.551⁴¹, se halla la UTA (CCT 460/1973⁴²). Por tal motivo, este sindicato es el que goza de legalidad a la hora de la negociación colectiva. La ley 14.250⁴³ establece que únicamente el sindicato con personería gremial tiene capacidad para celebrar convenciones colectivas de trabajo.

Los Metrodelegados constituyen un movimiento de bases dado que los representantes de los trabajadores son delegados ante la empresa, elegidos por el voto directo de los representados; es decir que existe una relación inmediata entre los dirigentes y los trabajadores, en contraposición de lo que ocurre en la UTA

⁴⁰ Montes Cató, Juan y Ventrici, Patricia, ob. cit., p. 106.

⁴¹ Extraído de <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20993/texact.htm>

⁴² Extraído de http://www.trabajo.gba.gov.ar/delegaciones/biblioteca_deles/CCT%20460-1973.pdf

⁴³ Ley 14.250: Determina las disposiciones relativas a las convenciones colectivas de trabajo; en su Art. 1 se refiere únicamente a las asociaciones sindicales con personería gremial en sintonía con la ley 23.5515.

alejada de los problemas diarios de los trabajadores de cada rama específica por la magnitud misma de la entidad. En el año 2008 y luego de 10 años de conflictos, el grupo de los Metrodelegados logró obtener la personería jurídica dictando su propio estatuto⁴⁴, constituyendo así la Asociación gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro – autodenominada Sindicato del Subte – es decir un sindicato por actividad específica. Sin embargo, debido al sistema de sindicato único imperante en la legislación argentina, y más allá de haber obtenido la personería jurídica, los Metrodelegados carecen de representación gremial respecto de sus trabajadores, la cual pertenece (como ya se mencionó anteriormente) a la UTA.

Según Adla⁴⁵, en el ámbito nacional la ley 23.551 de Asociaciones Sindicales, suscribe al sistema de unicidad según el cual existe un único sindicato por cada actividad, seleccionado por la autoridad de aplicación por ser el más representativo. A dicho gremio, el Ministerio de Trabajo le concede la llamada personería gremial, que le garantiza el monopolio de la representación, tanto en el ámbito material como en el territorial. Como paso previo e imprescindible para acceder a la personería el sindicato debe lograr la simple inscripción.

Si bien el sistema de sindicato único obligatorio es legal a nivel nacional, se halla en contraposición con lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el art. 2 del convenio Nro. 87 sobre libertad sindical y de protección del derecho de sindicación que dice: “Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.”⁴⁶ Ahora bien, los convenios de la OIT ratificados por el Estado Argentino, entre los que se encuentra el convenio Nro. 87 antes citado, gozan de jerarquía superior a la de las leyes en virtud de lo dispuesto por el art. 75 inc. 22, primer párrafo de la Constitución de la Nación Argentina.⁴⁷ Se deduce de lo antes expuesto que ante la contradicción entre ambas normas (tratado internacional y ley nacional) debe

⁴⁴ Extraído de <http://www.sindicatodelsubte.com.ar/spip.php?article2>

⁴⁵ Citado por De Diego, Julián A. (2013), “El modelo sindical y la ley 23.551”, en *La Ley*, 7/8/2013, 6, *La Ley* 2013-D, 447.

⁴⁶ Extraído de <http://www.trabajo.gov.ar/sindicatosycam/legislacion.asp>

⁴⁷ Art. 75, inc. 22 C.N. “Corresponde al Congreso: . . . 22. Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes...” Extraído de <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

prevalecer lo establecido en el tratado. Además, como sostiene Von Potobsky⁴⁸, los tratados de la OIT gozan de un procedimiento especial para su dictado que les otorga un plus de legitimidad respecto de todos sus destinatarios (trabajadores, patronal y Estados) ya que se adoptan en asambleas tripartitas con la participación de los obreros y empresarios y no solamente dirigentes gubernamentales. Entonces, y desde un punto de vista estrictamente jurídico, se deduce que la legislación nacional favorece a la UTA y la legislación internacional a los Metrodelegados.

La ley 23.551 establece a nivel nacional el sistema de sindicato único y para reforzar aún más el monopolio de la asociación sindical con personería gremial, el art. 41 inc. "A" de la ley mencionada establece que para ser delegado de personal o comisión interna se debe estar afiliado a aquel. Ello excluye de plano cualquier posibilidad de que un trabajador del subterráneo, no afiliado a la UTA y perteneciente a los Metrodelegados, pueda ser delegado y negociar ante el Estado y la patronal. Además, los trabajadores no pueden negociar colectivamente sus condiciones laborales pues les está vedado y es el sindicato como unidad quien tiene legitimación en esos reclamos. En resumen, la UTA es el sindicato que goza de legalidad pues tiene personería gremial en los términos de la ley 23.551: es su derecho exclusivo defender y representar ante el Estado y los empleadores los intereses individuales y colectivos de los trabajadores. Los Metrodelegados tienen una posición que se ve avalada por la legislación internacional, especialmente por el convenio 87 de la OIT pues pueden negociar colectivamente sus condiciones de trabajo en virtud del ejercicio de la libertad sindical que expresamente consagra esa norma.

Así como respecto de la UTA se dijo que goza de legalidad, se infiere respecto de los Metrodelegados que tienen legitimidad ya que existe consenso en los trabajadores en apoyar su representatividad.

⁴⁸ Von Potobsky, Geraldo "Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ¿una nueva dimensión en el orden jurídico interno?, DT, 1997-A-457." Extraído de *La Ley*, AÑO LXXII - Nº 7 (julio de 2012): "Interpretación y aplicación de los convenios de la OIT. Su incidencia en la doctrina, la jurisprudencia y la práctica nacional", por Héctor C. Guisado.

1.1.3. Perspectiva administrativa

En enero de 2012, el gobierno nacional traspasó la titularidad del servicio del subte y el premetro al gobierno de la CABA. El traspaso se formalizó a través del Acta de Transferencia de los Servicios de Transporte Subterráneo y Premetro de fecha 3 de enero de 2012⁴⁹; a través de ella, el gobierno de la ciudad ratifica la aceptación de transferencia de dicha concesión (Art. 1), asumiendo así el control y la fiscalización del contrato de concesión de servicio y el ejercicio pleno de la potestad de fijar las respectivas tarifas (Art. 2). Asimismo, se acuerda el pago de una suma del gobierno nacional al gobierno de la ciudad (Art. 3). Ese pago se conocería con posterioridad como “el no traspaso de los recursos”.⁵⁰

El gobierno porteño, el 5 de enero de 2012 (tres días después de la firma del Acta), dictó el decreto 27/12⁵¹ por el cual aumentó la tarifa del subterráneo y Premetro (Art. 1). Según los considerandos del mencionado decreto, el aumento se efectúa porque el servicio recibiría la mitad del subsidio que el Estado Nacional tenía asignado para él y la única forma de obtener los recursos necesarios para garantizar la prestación del servicio – la mitad faltante – sería aumentando el precio del boleto.

El día 8 de agosto de 2012, la legisladora porteña María José Lubertino – miembro del Frente para la Victoria, partido gobernante a nivel nacional –, planteó una acción de amparo contra el gobierno de la ciudad y contra SBASE ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario de N° 6 de la CABA, expediente N° 45.189/0 a fin de que asuma el servicio asumido por el Acta acuerdo de enero de 2012. Por resolución de fecha 8 de agosto de 2012, en el expediente referido, se ordenó a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA a que convoque a una mesa de

⁴⁹ Extraído de http://www.mininterior.gov.ar/web_transporte/xtras/ActaAcuerdoNacionCiudad.pdf

⁵⁰ “Como parte del acuerdo firmado el 3 de enero entre ambos gobiernos sobre el traspaso del control de la concesión, la Nación se comprometió a aportar por un año a Metrovías la mitad de los subsidios que venía otorgando a la misma para el funcionamiento del subte. El Gobierno de la Ciudad, por su parte, en lugar de aportar la otra mitad de los subsidios, decidió aumentar la tarifa un 127% como medio para completar el dinero que requería Metrovías para la prestación del servicio. Ahora bien, para no convalidar el traspaso del servicio una vez rechazado el mismo, el Gobierno de la Ciudad no giró los fondos que depositaba la Nación en una cuenta bancaria a su nombre en concepto de la mitad del subsidio, según el compromiso asumido el 3 de enero”. (Cresto, 2013: 131)

⁵¹ Extraído de

http://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/normapop09.php?id=185550&qu=c&ft=0&cp=&rl=0&rf=0&im=&ui=0&printi=&pelikan=1&sezion=841835&primera=0&mot_toda=&mot_frase=&mot_alguna=

negociación con los representantes de Metrovías y los trabajadores del subterráneo (ANEXO I, fojas 29 a 36).

Cumpliendo con lo ordenado por la Juez en la resolución del párrafo anterior la Subsecretaría de Trabajo convocó a una audiencia a la UTA (ANEXO I, foja 37), a los Metrodelegados (ANEXO I, foja 38) y a Metrovías S.A (ANEXO I, foja 39), para el 9 de agosto de 2012. La audiencia se llevó a cabo en el marco del expediente administrativo 1615648/2012 y en ella se resolvió dictar la conciliación obligatoria entre la patronal y los sindicatos (ANEXO I, foja 63). Al llamar a audiencia y dictar la conciliación obligatoria, el gobierno de la ciudad asumió la competencia acordada en aquella acta.

El procedimiento no estuvo exento de impugnaciones; la más importante se basó en que el órgano que debe intervenir en la resolución de cualquier contienda debe gozar de la aptitud de imparcialidad. Básicamente, dicha imparcialidad implica no tener interés alguno en el resultado de la confrontación, ni siquiera que ese interés se manifieste en grado de sospecha en las partes.

En este conflicto, una de las partes, SBASE, es la propietaria y titular de los bienes que corresponden al subte y al premetro; y, al mismo tiempo, es una sociedad perteneciente al Estado porteño; por lo tanto, el interés de este estado es manifiesto y la actuación de la Subsecretaria deviene por ello en parcial, por lo cual no podría intervenir como tercero en el conflicto, es decir, sería incompetente. Lo dicho fue manifestado por el Secretario General de los Metrodelegados Roberto Pianelli, en el expediente N°1615648/2012 (ANEXO I, foja 68) que se tramitó ante la Subsecretaria de Trabajo como consecuencia de las medidas de fuerza adoptadas por los empleados del subte y premetro. La petición fue rechazada (ANEXO I, foja 72).

Finalmente, casi un año después de la firma del Acta de Transferencia, en fecha 29 de diciembre del 2012, la Legislatura porteña dictó la ley 4.472⁵² de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la CABA. Por el artículo 2 de la mencionada ley, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires asume el servicio público del subterráneo –

⁵² Extraído de <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4472.html>

que se queda así exclusivamente en jurisdicción de la CABA – y de las nuevas líneas o de las expansiones de las ya existentes.

En esta perspectiva administrativa subyace un conflicto político entre el Gobierno de la CABA y el Gobierno de la Nación⁵³. A los efectos de alegar la urgencia del traspaso de un servicio público exclusivo de la ciudad de Buenos Aires al gobierno de esa jurisdicción, el poder ejecutivo nacional defiende el carácter federal de la organización política argentina. Si bien el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concuerda con este argumento, obstaculiza la concreción del traspaso por razones económicas. La transferencia demora un año en resolverse. Metrovías aduce que ante la falta de certezas sobre qué gobierno aportaría los subsidios correspondientes para el incremento salarial, no llama a negociar las paritarias del 2012, hecho que desencadena el paro de 10 días. Se evidencia la falta de presencia de los Estados que privilegian sus propias posturas por sobre la resolución del conflicto y que termina perjudicando a los trabajadores.

⁵³ Es un conflicto entre dos partidos políticos con programas de gobiernos y perspectivas ideológicas diferentes, que no se desarrolla porque excede el propósito de esta tesis.

CAPÍTULO 2 - La Razón y El Argentino

2.1. Medios gráficos de distribución gratuita

Para iniciar una aproximación al tema de este capítulo, resulta imprescindible entablarlo a partir de las particularidades de los diarios citados en su carácter de prensa gratuita en la Argentina del siglo XXI; este abordaje se hace desde tres puntos de vista: emisores, producto y receptores, imbricados entre sí.

El diario La Razón fue fundado el 1 de marzo de 1905 por el periodista Emilio Morales. Luego de varias transformaciones y diversos propietarios, se convirtió, en 1999, en el primer diario masivo de Latinoamérica en pasar a la distribución gratuita⁵⁴. Tras su quiebra, el 27 de diciembre del 2000, fue adquirido por el Grupo Clarín, que tiene el 75% de las acciones. La empresa editora es AGEA S.A., también del Grupo Clarín. Se distribuye, desde el 21 de julio de 2008, por las mañanas (hasta ese entonces, era sólo un diario vespertino), en todas las líneas de subte y todas las compañías de ferrocarriles y autopistas urbanas. Además, se reparte en bares y cafés del centro y microcentro de la CABA. Su tirada, de lunes a viernes, es 100.000 ejemplares⁵⁵.

El mismo 21 de julio de 2008 Sergio Szpolski (copropietario del Grupo Veintitrés junto a Matías Garfunkel) funda El Argentino, matutino de distribución gratuita, que se distribuye en las bocas de las estaciones del subte, de lunes a viernes. Su tirada es de 150.000 ejemplares y desde 2010 cuenta con una versión en línea⁵⁶. Es una publicación editada por Balkbrug S.A, empresa que pertenece al grupo de Szpolski-Garfunkel.

Desde el punto de vista económico, estos diarios amplían las rentas de los grupos mediáticos a los que pertenecen; obtienen beneficios en economías de mayor escala en la compra de papel y en la impresión y en cuanto a la publicidad desde dos modalidades. Una modalidad consiste en comercializar publicidad en forma conjunta. Por ejemplo, tanto La Razón como Clarín publicitan productos del Banco Provincia, Argenprop – perteneciente a AGEA –, Supermercado Easy, Bingo Hurlingan, Noblex, entre otros. El Argentino y Tiempo Argentino (del Grupo

⁵⁴ Extraído de <http://www.comercial.larazon.com.ar/>

⁵⁵ Información brindada por Nancy A. Campos - Asistente de Gerencia General del Instituto Verificador de Circulaciones (IVC), el día 9 de marzo de 2015.

⁵⁶ Ídem.

Veintitrés) incorporan publicidades de Coto, Ribeiro, Telecentro. La otra modalidad es la comercialización de publicidad de productos culturales de empresas del mismo grupo. Por ejemplo, La Razón incluye en su tapa⁵⁷ del 15 de agosto de 2012 información sobre el programa Condicionados de Canal 13 que pertenece al Grupo Clarín; contiene publicidad del Canal Volver y Magazine (que hasta el 2014 pertenecieron a este grupo), asimismo el programa Showmach (Canal 13) centraliza las secciones Y punto y Show. Por su parte, El Argentino y Tiempo Argentino, publicitan la Radio Vorterix.

Desde el punto de vista socio-cultural y considerando especialmente el objetivo de esta tesis, su existencia se explica en tanto refuerzan los procesos de producción, circulación, intercambio y apropiación de las representaciones sociales de los receptores sobre el conflicto laboral en el subte y sobre sus actores. Además de que los medios por sí mismos, en tanto empresas económicas con capacidad de ejercer influencias en los ámbitos políticos e ideológicos constituyen un factor de incidencia en la orientación que registrará la opinión pública, se tiene en cuenta también que estas acciones mediáticas se inscriben en modelos sociales que ya predominan en la sociedad y en la cultura en que los medios están establecidos. Por ejemplo, tanto los problemas de tránsito como el prestigio de los funcionarios son temas instalados en la opinión pública e incorporados como agenda en los medios masivos de comunicación.

En el plano formal, en comparación con la prensa de pago, se caracterizan por un reducido número de páginas, un formato tabloide, una introducción del color que abarca desde la tipografía hasta el fondo de las páginas y un dinamismo en el tratamiento de la imagen, con abundantes recortes y montajes. Son poco frecuentes los gráficos, las infografías y las ilustraciones. Generalmente cuentan con publicidad en su tapa, a diferencia de la prensa tradicional; por ejemplo, Burger King aparece en la misma ubicación, tanto en La Razón como en El Argentino. Sus portadas suelen presentar una gran cantidad de titulares y alguna publicidad. Esta característica se cumple en El Argentino que presenta un promedio de 12 noticias por edición. En cambio, las noticias de La Razón tienen un promedio similar al de la prensa paga: 8.

⁵⁷ Para facilitar la lectura de las tapas, ver Anexo III.

En cuanto al número de páginas, La Razón consta de 20 ó 24 (entre 1 y 2, exclusivas de publicidad), a las que se le suman – según el día – un promedio de 10 más, con suplementos especiales y publicidad no tradicional⁵⁸. El Argentino posee siempre la misma cantidad de páginas: 24, entre 3 y 5 dedicadas por completo a publicidad.

Calificados como commodities⁵⁹ por algunos investigadores, se trata de un modelo de negocio dentro de la industria cultural, que funciona en las grandes y congestionadas urbes para un lector escaso de tiempo, que “aprovecha” el tiempo que dura su viaje en un medio de transporte público para estar al día con los hechos más relevantes, para reforzar o no sus representaciones y para entretenerse. Tanto La Razón como El Argentino incorporan en sus tapas noticias de interés general, política, economía, policiales, espectáculos, deportes, pronóstico del tiempo, cotización de monedas extranjeras, publicidades llamativas, moda, historietas, horóscopo, reflexiones.

2.2. Encuadres y modalidades discursivas

Caracterizados ya como medios de distribución gratuita, se los analiza según sus encuadres y modalidades discursivas.

Se retoma el concepto de encuadre o enfoque como el conjunto de guías recurrentes de presentación, conocimiento e interpretación, de selección, énfasis y exclusión por las que los operadores de representaciones organizan el discurso verbal y visual.

Con la crisis del 2001⁶⁰, los receptores de los medios de comunicación masiva cuestionan el rol de los medios y del periodismo: hay una pérdida de credibilidad ya

⁵⁸ Es una publicidad encubierta que, en este caso, consiste en 4 páginas de papel diario, en pliego completo full color, ubicadas por fuera del diario encubriendo la edición del día con una falsa tapa y contratapa. Extraído de http://www.comercial.larazon.com.ar/productos_servicios.htm

⁵⁹ Urbiola Ortún, Pablo (2010), *El modelo de negocio de la prensa gratuita*, extraído de <http://www.pablourbiola.com/wp-content/uploads/2010/08/El-modelo-de-negocio-de-la-prensa-gratuita.pdf>

⁶⁰ Con la crisis generada por el “corralito” (anulación de la libre disposición de dinero en efectivo de plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorros), el estallido social no se hizo esperar: protestas en las calles de personas autoconvocados, saqueos a comercios, represiones policiales y 39 personas fallecidas. Estos hechos desencadenaron – el 20 de diciembre – la renuncia del presidente Fernando de la Rúa y una seguidilla de presidentes interinos hasta asunción de Eduardo Duhalde. El 6 de enero Duhalde tomó una medida que volvió a sacudir el revolucionado contexto social y económico: el fin de la Ley de Convertibilidad (todos los saldos bancarios en dólares se convirtieron a pesos al tipo de cambio oficial). El descontento de los ahorristas no se hizo esperar, creció el índice de inflación y el

que los receptores no se sienten representados en los discursos mediáticos. Esta situación genera una serie de estrategias por parte de las empresas para mantener y concentrar sus audiencias, que redundan tanto en la construcción del producto como en sus receptores. A partir de reglas y condiciones establecidas por la SIP para aumentar sus lectores, Luchessi y Martini sostienen que: "...se puede entender que la avidez por la simplificación, la redundancia (reiteraciones en las ventas de los contenidos), la publicidad atractiva, la concepción local de las noticias que producen un alto grado de identificación con los lectores, y las lecturas constructivas que borran las divergencias de los textos periodísticos, son los ejes fundamentales para comprender por qué razón la opinión pública tiende a consumir producciones cada vez más simplificadas sobre los hechos reales que, cada vez, son más complejos."⁶¹

En tanto los dueños de los medios masivos de comunicación se corresponden con grupos económicos fuertes no son independientes ni neutrales sino que entretienen relaciones políticas y económicas complejas. En la actualidad, y en relación con los objetivos de la tesis, la relación entre la empresa mediática Grupo Clarín (al que pertenece el diario La Razón) es de confrontación con el gobierno kirchnerista (que además de sus propias fuentes de difusión cuenta con diarios tildados de "oficialistas" como El Argentino que pertenece al Grupo Veintitrés). Al respecto, es significativa la coincidencia de fechas en cuanto al comienzo de circulación matutina de ambos diarios: julio de 2008.

Por lo expuesto en los párrafos que inician este capítulo, es dable puntualizar que ya desde los nombres de los diarios y desde la presentación y estructuración de sus tapas se pueden analizar las diferencias entre ambos – puntualizando modalidades discursivas – para adentrarse en sus respectivos encuadres.

Con respecto a La Razón, mantiene el nombre desde su creación en 1901, a pesar de los cambios de dueños y/o de orientación política, por cuestiones empresariales de mantener el target; propone un contrato de lectura con un público tradicional, que se rige por criterios de racionalidad y orden. En las tapas predominan noticias referidas a la ciudad (con preponderancia de información sobre situaciones de tensión, por ejemplo el "paro de los hospitales en reclamo de

desempleo, los sueldos se estancaron y el país se declaró en default. El 3 de julio de 2002, como modo de aligerar las tensiones sociales, Duhalde anticipó las elecciones presidenciales. El 25 de mayo de 2003, asumió Néstor Kirchner.

⁶¹ Luchessi, Lila y Martini, Stella, ob. cit., p. 45.

seguridad”, del día 9 de agosto) a los espectáculos porteños, al deporte nacional y – en el recorte temporal pautado – al conflicto en el subte, tematizado como problema de tránsito. En lo tocante a las fotos, aparecen siempre las de deportistas y el rostro femenino de una figura del espectáculo. En tres tapas hay fotos del conflicto en el subte; dos de ellas (8 y 10 de agosto) exponen el caos de tránsito, índice de la reducción del conflicto a una cuestión de la vida cotidiana; la otra (10 de agosto) muestra “la desolación” de la Estación Constitución, en contradicción con el título: “Después de 10 días de paro, acuerdan el regreso del subte.”

Con el nombre El Argentino, el uso del color celeste sobre fondo blanco (que se repite en la inscripción ubicada debajo del nombre: EL DIARIO DE LAS MAÑANAS) y el ícono del sol en la i de la palabra argentino, se tiende a propiciar la idea de nación por sobre la de ciudad de Buenos Aires. El contrato de lectura se pretende así con el ciudadano argentino. En correlación con su nombre, predominan las noticias de política nacional y de tono positivo (“Cristina inaugura obras en una refinería de YPF”); las fotos más frecuentes son las de funcionarios públicos desde la Presidente hasta el Ministro de Ciencia y Tecnología; hay información deportiva, con fotos. Con respecto al conflicto en el subte solo hay una foto que se repite en otras dos oportunidades (en la noticia del día y en el artículo de opinión del día) y por cuyas particularidades se analizará al tratar las noticias. En todos los ejemplares de la muestra, ocupando un lugar fijo, aparecen: la foto de una modelo/actriz semi desnuda con un breve comentario; y un recuadro con el título, el comienzo y la foto del autor del artículo de opinión; se aclara además que hay dos artículos de opinión.

Una de las características de los diarios actuales es su organización en secciones; como lo explica Martini⁶², sus funciones son disponer recorridos de lecturas posibles, construir versiones de una organización de la realidad, dar respuesta a la vigencia de determinadas agendas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público. En el contexto de la sociedad del infoentretenimiento⁶³, se privilegia en cuanto a la ubicación y jerarquización de la información, a las secciones “duras” por sobre las secciones “blandas”; las

⁶² Martini, Stella, ob. cit.

⁶³ Este término es acuñado por Aníbal Ford (2005) a partir de la fusión de dos palabras tradicionalmente contrapuestas: información y entretenimiento. Se define como la tendencia de los medios en la sociedad actual de presentar la información como un mero espectáculo para contener la publicidad o las actividades comerciales de empresas”.

secciones “duras” se ocupan de las áreas de política nacional e internacional y de economía; las secciones “blandas” se encargan de los problemas de la sociedad, la salud, la educación el medio ambiente.

Tanto La Razón como El Argentino ubican la noticia sobre el conflicto gremial en la sección Ciudad, generalmente en las páginas 3 ó 4. Comienza ya aquí un proceso de construcción del conflicto tendiente a su simplificación y reducción: problema de tránsito, en La Razón y falta de acuerdo, en El Argentino. Corresponde aclarar dos causas más de la ubicación del conflicto en una sección blanda: la necesidad de mantener el volumen de lectores mediante la anexión de noticias locales que producen un alto grado de identificación con ellos, y la modalidad de distribución y circulación circunscriptas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3. Presentación y jerarquía de la información en tapas y noticias

El lector, al enfrentarse visualmente con la tapa del diario “barre” con la vista su contenido, deteniéndose en lo que primero le llamó la atención. De ahí que los teóricos (De Fontcuberta⁶⁴, Martini⁶⁵), coincidan en la relevancia de la estructuración del espacio discursivo y del diseño (color, tipografía, fotos, etc.), y en las estrategias discursivas que modelan los enunciados que dan cuenta de la información. También suma a la justificación de la selección de las tapas, la conocida idea de la primera plana de un diario vale por cien noticias sobre el tema en el interior del mismo. A partir de los conceptos de Eliseo Verón⁶⁶, se puede decir que los titulares producen un efecto de reconocimiento en el lector pues se basan en la repetición de una expresión existente dentro del campo cultural del lector (caos de tránsito en La Razón y falta de acuerdo en El Argentino). Incluso sintácticamente se asemejan aunque pertenezcan a diarios de diferente tendencia política: recurren a la nominalización y a las construcciones impersonales (La Razón: “La Ciudad se queda sin subtes”; El Argentino: “Sin Subtes, hasta el martes próximo”, ambos titulares de tapa del día de inicio del paro, 3 de agosto). Los titulares, como afirma Valbuena de

⁶⁴ De Fontcuberta Balaguer, María del Mar, ob. cit.

⁶⁵ Martini, Stella, ob. cit.

⁶⁶ Verón, Eliseo, ob cit.

la Fuente⁶⁷, concentran y ponen de relieve el marco o enfoque que guía al medio de comunicación masiva al que pertenecen.

La Razón empieza a publicar la información en su tapa desde dos días antes del paro y la prolonga hasta un día después de la finalización del mismo, (1 a 15 de agosto). Es la información principal; el título con tipografía mayor a la del resto de la tapa y el subtítulo en color naranja. En sus ediciones del día 8 y 10 de agosto hay fotos que ilustran el “caos” generado por la falta del transporte subterráneo, anclando así lo visual con lo lingüístico y reforzando el encuadre del conflicto en un problema de la vida cotidiana.

En El Argentino, la información aparece en la tapa durante todo el período en que hubo paro de subtes (3 a 13 de agosto), el día martes 14 de agosto y el día 16 de agosto. La información ocupa un lugar poco importante y es de escaso tamaño tanto el viernes 3 – día de inicio del paro – como el viernes 16, en la que no se hace referencia al conflicto gremial sino al aumento del pasaje del subte que pretende el gobernador de la Ciudad, Mauricio Macri, actor del conflicto que acumula atributos negativos tanto en la los titulares de la tapa como en las noticias; a medida que pasan los días y hasta finalizar el paro, la información ocupa lugares más destacados con título y subtítulos (4 y 13 de agosto, con letras blancas sobre fondo rojo); y se ubica como noticia principal con volanta, título y subtítulo (7, 8, 9, 10 y 14 de agosto, con uso del color azul en la volanta y en las palabras consideradas clave en el subtítulo y con título en negro sobre fondo blanco y tipografía mayor a la del resto de la tapa). No hay fotos.

En las tapas de La Razón, los titulares sobre el conflicto gremial constan de título y subtítulo. En general, los títulos califican el acontecimiento – paro – como problema de la vida cotidiana de los usuarios del subte desde dos días antes del corte de los servicios (“Amenazan con parar nuevamente el subte”, 3 de agosto) y ponen el énfasis en la desorganización del tránsito (“Suman el cuarto día de paro en el subte y caos”, 7 de agosto). En cambio, la mayoría de los subtítulos se dedican a los actores. En primer lugar, a los perjudicados (usuarios y ciudad) y los Metrodelegados que ocasionan el caos y no buscan un acuerdo; luego, los gobiernos: nación y ciudad; por último, y solo mencionado una vez en la tapa, la

⁶⁷ Valbuena de la Fuente, Felicísimo (1997), *Teoría general de la información*, Madrid, Noesis.

patronal: Metrovías. La Razón del 9 de agosto tiene el siguiente subtítulo: “En un conflicto gremial que tiene a la ciudad prácticamente colapsada – 900.000 usuarios sin servicio, tránsito caótico y la vida cotidiana alterada – los Metrodelegados extendieron la medida de fuerza. No acordaron con Metrovías por el reclamo salarial. Nación y Ciudad siguen discutiendo el traspaso.” Es decir que los titulares de las tapas de La Razón desplazan el reclamo de los trabajadores al caos de tránsito; o sea que básicamente la protesta gremial se representa a partir de sus consecuencias en vez de hacerlo a partir de sus causas, operación con la cual se intenta quitarle espesor político y social al reclamo e incluso deslegitimarlo mediante el enfrentamiento gremialista (victimario) – usuario (víctima). La deslegitimación de los Metrodelegados es doble: generan el caos y no son capaces de llegar a un acuerdo. La UTA solo aparece mencionada los dos días anteriores al paro y el primer día del mismo, es decir cuando ambos sectores gremiales no coincidían en las fechas de la medida de fuerza. Luego, no hay otra referencia a la UTA ni a la interna sindical, que sí se menciona en las noticias. La álgida y densa cuestión del traspaso del servicio público del subte se ve depreciada a una “pelea” entre personajes políticos (1 de agosto: el Ministro de Trabajo Carlos Tomada y el Jefe de Gabinete porteño Horacio Rodríguez Larreta; 8 de agosto: el Jefe de Gobierno porteño Mauricio Macri y el Ministro del Interior y Transporte Florencio Randazzo), es decir, definida por una palabra del lenguaje coloquial de uso habitual en los “programas de chimentos” de los medios y en las conversaciones cotidianas familiares.

En las tapas de El Argentino, los titulares referidos al conflicto gremial se componen de título, subtítulo y, a veces, volanta. En los títulos y las volantas se reitera la expresión “sin servicio” (3, 8 y 10 de agosto) que se combina con la mención al hecho como ausencia/presencia de acuerdo versus interrupción/reanudación del servicio del subte (7 de agosto: “No hubo acuerdo y sigue el paro de subterráneos”: 14 de agosto: Se logró un acuerdo y habrá subte tras 10 días de paro). A diferencia de La Razón, en los títulos de El Argentino sí se mencionan los actores y con un enfoque significativamente distinto: se crea una oposición Metrodelegados – Macri, que podría leerse como un intento de neutralizar la carga de negatividad sobre los gremialistas y, al mismo tiempo, de deslegitimar la figura del Jefe de Gobierno porteño; por ejemplo, el título de la tapa del día 13 de agosto

dice: “Subte los delegados esperan un llamado y Macri “no le ve salida” al paro”. En general, los subtítulos son redundantes en relación con los títulos y las volantas, aunque algunos aportan datos sobre la judicialización del conflicto y el traspaso del servicio. No se dice nada sobre la interna gremial. En síntesis, el encuadre del hecho se dirige a la falta del servicio (presentada a lo sumo como “situación muy problemática”, el 8 de agosto) y al desdibujamiento de la causa del conflicto gremial; el encuadre de los actores se encamina a la deslegitimación de la figura de Macri.

Con respecto a la presentación y la jerarquía de la información en las noticias sobre el conflicto en el subte, en La Razón ocupa casi siempre toda la página o la comparte con otras noticias referidas a la ciudad (2 de agosto) y algunas de ellas, a cuestiones relacionadas con el tránsito (1 de agosto, “Ya rigen los aumentos del 20% en peajes porteños); en la página no hay publicidad o tiene un espacio reducido. Generalmente, las fotos reflejan el caos en el tránsito. En cambio en El Argentino, esas noticias nunca ocupan toda la página sino que la comparten con noticias locales breves (3 de agosto), con noticias referidas al ámbito nacional (la página 4 del 10 de agosto es compartida por dos secciones: Política y Ciudad). Y las fotos se focalizan en la paralización del servicio. Inclusive, en más de una oportunidad repiten la imagen de un vagón vacío con un afiche que deslegitima el accionar de Mauricio Macri (“Los porteños pagan, la ciudad se endeuda, Macri se borra”). En ambos diarios, la tipología y el color no difieren de las usadas en las otras noticias.

2.4. Modalidades discursivas predominantes en tapas y noticias

Ambos diarios presentan características similares en tanto medios de distribución gratuita pertenecientes a empresas de fuerte poder económico en la industria cultural y en tanto a la ubicación de la información sobre el conflicto gremial y sus actores en una de las secciones “blandas”: Ciudad. Sin embargo, ya desde sus nombres, desde la presentación y la estructuración del espacio de sus respectivas tapas y noticias y desde los modos de enunciar títulos, subtítulos y volantas en las tapas, se ha evidenciado la diferencia de encuadres entre ambos diarios. Mientras La Razón otorga significatividad al caos de tránsito y a la deslegitimación de los actores sindicales Metrodelegados, El Argentino enfatiza la falta de servicio y carga las marcas negativas en la figura de Mauricio Macri.

Acompañan al énfasis y la significatividad acotadas a marcos previos, otras modalidades discursivas, tales como:

✓ La reducción del tratamiento del conflicto colectivo de trabajo en el subte y el Premetro que se evidencia en las casi nulas menciones de algunos de sus actores, como la UTA y Metrovías.

✓ La simplificación de la argumentación. Por ejemplo, en El Argentino no se utilizan términos de valor lógico para describir el accionar del funcionario Mauricio Macri, sino que se recurre a términos de valor afectivo, de fuerte impronta religiosa católica: no se habla de responsabilidad sino de “culpa”; en La Razón se reduce el argumento por asociación causa – efecto, mencionando el efecto del conflicto (“caos de tránsito”), sin referirse a sus causas (huelga ocasionada por los reclamos salariales y otras reivindicaciones de los trabajadores del subte).

✓ El fragmentarismo, expresado en la descontextualización del conflicto, en la superposición y en el salto de enunciadores, y en la mezcla de descripción, narración y citas de diversas fuentes. Con respecto a La Razón se destaca que solo hay una cronología de los días que lleva el paro e inclusive la cantidad de paros anuales de ese año, con lo cual se evidencia una minimización del significado de los procesos históricos de una sociedad. Y con respecto al El Argentino, también hay una fragmentación: de los sucesos, en tanto se los ancla a una falta de acuerdo; y de los actores dado que se los menciona solamente con esa falta de acuerdo y enfrentándolos a través de sus testimonios. Otro ejemplo de fragmentarismo en ambos diarios, se da en el tratamiento del traspaso de la titularidad del servicio.

✓ Las repeticiones que aparecen a nivel de conceptos y de palabras, tanto en las tapas y en las noticias, como entre ambas y en las fotos. Este fenómeno de redundancia implica la ausencia de información nueva y el énfasis en los encuadres de cada diario.

Ejemplos:

La Razón, 7 de agosto

Título de la tapa: “Suman el cuarto día de paro en el subte y caos”

Título de la noticia: “El subte suma hoy el cuarto día de paro y sigue el caos”.

Fotos de la noticia: los conceptos del título de la noticia son ilustrados por dos fotos: una enfatiza el paro pues muestra un vagón detenido y vacío en una estación

también vacía; la otra hace hincapié en el caos al mostrar paradas de colectivos repletas de pasajeros.

El Argentino, 7 de agosto

Título de la tapa: “Dictan la conciliación obligatoria en el subte pero continúa el paro”.

Título de la noticia: “Subte: el paro no se levantó pese a la conciliación obligatoria”.

Foto de la noticia: refuerza la falta de servicio al ilustrar una estación vacía.

✓ La nominalización de los actores: en ambos diarios, tanto los funcionarios políticos como los delegados gremiales son particularizados mediante nombres propios (Ejemplo: el Jefe de Gabinete porteño Horacio Rodríguez Larreta, el Secretario General de los Metrodelegados, Roberto Pianelli; no hay nombres propios referidos a la empresa Metrovías, sino cargos (empresarios, directivos). Con respecto a los trabajadores, es importante destacar que no se usan palabras de contenido semántico fuerte desde el punto de vista político (por ejemplo: obrero, proletariado). Si bien usan el vocablo “trabajadores”, predomina la referencia a los mismos por el sindicato que los representa, con distintas formas (entidad gremial, siglas de los gremios, dirigentes, sindicalistas, delegados, cuerpo de delegados, conducción, etc.). Esta modalidad discursiva también es utilizada para diluir la identidad de los actores involucrados (por ejemplo: de una primera diferenciación entre UTA y Metrodelegados se pasa a un término que los engloba “delegados”, contribuyendo así al borramiento de una de las perspectivas del conflicto como lo es la interna gremial. En relación con la perspectiva administrativa – traspaso del servicio de la nación a la ciudad –, la nominalización recurre al antagonismo. Ejemplos:

La Razón, 6 de agosto: el antagonismo está reforzado por la ubicación en recuadros titulados “LADO A” - “LADO B”, seguidos de sendas declaraciones de la Vicejefe de Gobierno porteña Eugenia Vidal y Roberto Pianelli, y acompañados por una foto de cada uno de ellos.

El Argentino, 7 de agosto: el antagonismo se plantea a través de fotos ubicadas una al lado de la otra, de Mauricio Macri y de Florencio Randazzo. El

desacuerdo se refuerza a nivel textual en los epígrafes, en el subtítulo de la noticia, en el cuerpo de la misma con sus propios subtítulos en color rojo.

Es razonable pensar que la diferencia entre los encuadres conlleve el uso de estrategias o modalidades discursivas distintas en cada diario. Por eso, se acotan las más importantes:

Según Martini⁶⁸, “El conflicto se desarrolla en un territorio completo que el periodismo siempre a tematizado buscando la comprensión de la información y también el mal llamado “color local”. Después del *qué* de la crónica noticiosa, es el *dónde* la categoría que rige el discurso (...)”. De ahí que a partir de la representación del conflicto laboral como caos del tránsito, La Razón utilice descripciones en la que recurre a la polisemia (9 de agosto, “No hubo avances. Ni en las negociaciones, trabadas, con posturas inamovibles y luchas de poder. Ni en el tránsito también trabado, caótico y con descontento generalizado.”), a la precisión de datos (8 de agosto, “En sentido al Centro, por ejemplo, los autos que circulaban por San Juan tardaron casi 10 minutos en recorrer cien metros. Y el regreso a casa por la Illia, Panamericana, Salguero hacia Cantilo y la 25 de Mayo hacia el Oeste estuvo saturado.”) y al uso reiterado de cifras en los títulos y en el cuerpo de la noticia (8 de agosto: cinco días sin servicio; 9 de agosto: sexto día de paro) como en los recuadros (120 mil autos circulan por las calles porteñas). Siguiendo a Martini⁶⁹, el conflicto hecho noticia no solo califica territorios sino que también construye identidades. Así, en el escenario urbano, caótico que pinta La Razón, está el usuario, la gente, identificado como víctima. Para ello se recurre a testimonios en estilo directo de los damnificados que se transforman en fuentes de información (8 de agosto, “Trabajo en Santa Fe y Callao y para volver a Boedo tuve que tomarme dos colectivos, el 132 y el 15. A mí me deja el 7, pero como no paraba me subí al primero que agarré”, explicó Juan Carlos) y a la reiteración de cifras sobre la cantidad de usuarios en el título y en el cuerpo de la noticia (7 de agosto: 900.000 personas afectadas), y en recuadros (10 de agosto, “1,1 millones de usuarios que a

⁶⁸ Martini, Stella (2011), “Geografías de la encrucijada: las agendas del conflicto en la información periodística”, en Siri, L. y Vázquez Villanueva, G. (Comps.) *Casos concretos. Comunicación, información y cultura en el siglo XXI*, Buenos Aires, La Crujía, p. 58.

⁶⁹ Ídem.

diario utilizan el servicio del subte volvieron a recurrir a colectivos y coches particulares para viajar a sus empleos.”).

En El Argentino el conflicto se encuadra en la falta de acuerdo; si bien mediante la reposición de los términos que rodean a esta expresión se puede deducir que no acuerdan los gremios con la patronal, no deja de poder leerse como una frase llena de ambigüedad, porque desdibuja e incluso invisibiliza a los actores, aunque por supuesto éstos son nombrados de distinta manera como ya se ha explicado anteriormente. Con respecto a la deslegitimación de la figura de Macri, rasgo sobresaliente del encuadre de ese diario, es interesante ver cómo se recurre a las palabras del mismo actor – por supuesto recortadas a los efectos de reforzar el encuadre – llenas de metáforas de uso cotidiano e hipérboles en relación con el manejo de cifras (13 de agosto, “Mauricio Macri dijo ayer que al conflicto del subte “no le veo salida hacia delante, porque es imposible que la Ciudad financie miles y miles de millones de pesos” para este transporte.”) También se lo deslegitima en la elección de los testimonios de gremialistas y funcionarios políticas opuestos al macrismo. (10 de agosto, en recuadro titulado “Críticas a Macri”: “Los intendentes de la Federación Argentina de Municipios exhortaron al jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, “a hacerse cargo” para resolver el conflicto, y agregaron:”Macri tiene menos reacción que una babosa”. Los referentes municipales expresaron que “gestionar no es sinónimo de discurso bonito, sino de acciones claras”.”)

2.5. Desde el abordaje cualitativo al abordaje cuantitativo

Hecho ya el análisis del discurso periodístico por medio de un abordaje cualitativo (2.1. a 2.4.) con el objetivo de detectar el encuadre del conflicto y caracterizar a sus actores, se realiza un abordaje cuantitativo en tanto a la mención y la valoración de los actores por parte de los diarios (Tabla 1 y 2).

Tabla 1 – Mención de los actores según la agenda de los diarios

MENCIÓN de los ACTORES		GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO DE LA CIUDAD	METROVÍAS	UTA	METRODELEGADOS
AGENDA	La Razón	21%	27%	17%	8%	31%
	El Argentino	13%	44%	11%	4%	28%

Tabla 2 – Valoración de los actores según la agenda de los diarios

VALORACIÓN de los ACTORES	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO DE LA CIUDAD			METROVÍAS			UTA			METRODELEGADOS		
	+	-	N	+	-	N	+	-	N	+	-	N	+	-	N
Agenda - La Razón	0%	52%	48%	18%	42%	40%	0%	24%	76%	14%	36%	50%	0%	70%	30%
Agenda - El Arg.	19%	13%	68%	0%	73%	27%	0%	73%	27%	30%	30%	40%	14%	15%	71%

La relación entre ambos abordajes permite extraer las siguientes reflexiones:

Agenda - Diario La Razón

✓ El énfasis en los actores del conflicto coincide con la escala de porcentajes (de mayor a menor) de la mención: en primer lugar los Metrodelegados (31%); a continuación, el gobierno de la ciudad (27%); el gobierno nacional (21%); por último Metrovías (17%)

✓ La deslegitimación de los Metrodelegados: tienen el mayor porcentaje de mención: 31%; además, tiene 0% de valoración positiva, 70% negativa y 30% neutra.

✓ La invisibilidad de la UTA: coincide con el porcentaje de mención que es sólo del 8% y con un 50% de valoración neutra.

✓ La falta de credibilidad en los gobiernos que se “pelean entre sí”: el gobierno nacional tiene una valoración negativa del 52% y positiva del 0%; el gobierno porteño, obtiene un 42% de valoración negativa y solo un 18% de positiva.

✓ El desdibujamiento de la patronal Metrovías: no solo es escaso el porcentaje de mención (17%) sino que también hay un alto porcentaje de valoración neutra (76%) y 0% de positiva.

Agenda - Diario El Argentino

✓ El énfasis en los actores del conflicto coincide con la escala de porcentajes (de mayor a menor) de la mención: en primer lugar, el gobierno porteño (44%); a continuación, los Metrodelegados (28%); el resto del porcentaje se reparte entre el gobierno nacional (13%) y Metrovías (11%)

✓ La deslegitimación del Jefe de Gobierno de la CABA, Mauricio Macri: no solo es el porcentaje de mayor mención, sino que de esa mención el 73% tiene un tono negativo, un % 27 es neutro, por lo que no posee tono positivo.

✓ La reducción del grado de participación del gobierno nacional (13%), se evidencia aún más en la presencia de un 19% del tono positivo y en el predominio del tono neutro con 68%. Se marca así una diferencia con la configuración del gobierno porteño explicitada en el punto anterior.

✓ El intento de neutralización de los Metrodelegados: si bien este actor es el segundo en % de mención, predomina la valoración neutra (71%).

✓ La invisibilidad de la UTA coincide con el porcentaje de mención que es sólo del 4%, mientras que sus tonos comparten porcentajes similares.

✓ Desvalorización de Metrovías: si bien el porcentaje de mención es bajo (11%), no existe valoración positiva y además es muy alta la negativa (73%).

CAPÍTULO 3 - Impacto del discurso periodístico de La Razón y El Argentino en torno al conflicto laboral en el subte

Este capítulo se organiza en dos partes:

En primer lugar, se analiza el impacto de la representación del conflicto y de sus actores en los usuarios/lectores. El propósito de este análisis es medir el porcentaje de mención y de valoración de cada actor en la agenda de los diarios seleccionados y en la agenda de los usuarios/lectores, para luego cruzar los datos relevados.

En segundo lugar, se aborda ese mismo impacto en los propios actores, específicamente Metrovías, UTA y Metrodelegados. La finalidad es analizar su posicionamiento frente al conflicto e indagar si los medios periodísticos seleccionados (La Razón y El Argentino) influyen en el conflicto o son influidos por él.

3.1. Impacto en los usuarios/lectores

3.1.1. Medición

La tabla 3 resume las menciones de los actores según la agenda de los diarios y la agenda de los usuarios/lectores. La tabla 4 muestra la valoración de esa mención en esas mismas agendas.

Tabla 3 - Mención de los actores según la agenda de los diarios y la agenda de los usuarios/lectores

MENCIÓN de los ACTORES		GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO DE LA CIUDAD	METROVÍAS	UTA	METRODELEGADOS
La Razón	DIARIO	21%	27%	17%	8%	31%
	USUARIO/LECTOR	27%	15%	19%	8%	31%
El Argentino	DIARIO	13%	44%	11%	4%	28%
	USUARIO/LECTOR	13%	26%	24%	15%	22%

Tabla 4 - Valoración de los actores según la agenda de los diarios y la agenda de los usuarios/lectores

VALORACIÓN de los ACTORES		GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO DE LA CIUDAD			METROVÍAS			UTA			METRODELEGADOS		
		+	-	N	+	-	N	+	-	N	+	-	N	+	-	N
La Razón	DIARIO	0%	52%	48%	18%	42%	40%	0%	24%	76%	14%	36%	50%	0%	30%	70%
	USUARIO/LECTOR	2%	68%	30%	10%	43%	47%	0%	40%	60%	1%	40%	59%	0%	36%	64%
El Arg.	DIARIO	19%	13%	68%	0%	73%	27%	0%	73%	27%	30%	30%	40%	14%	15%	71%
	USUARIO/LECTOR	53%	3%	44%	0%	81%	19%	0%	66%	34%	0%	20%	80%	0%	69%	31%

3.1.2. Cruzamiento de datos

Agenda La Razón - Agenda del usuario/lector de La Razón

✓ Asociación muy significativa entre la agenda del diario y la agenda de los usuarios/lectores: el porcentaje de mención de los actores del conflicto coincide de manera notable en ambas agendas, en lo que respecta a los actores Metrovías (17%/19%), UTA (8% en ambas) y Metrodelegados (31% en ambas). Hay una leve diferencia en la mención de los gobiernos: el gobierno nacional tiene una mención del 21% en el diario, frente un 27% en el público; y el gobierno de la ciudad tiene un 27% de mención en el periódico, frente a un 15% de los lectores.

✓ La valoración de la mayoría de los actores (salvo el gobierno nacional) tiende a ser neutra y los tonos se repiten también notablemente entre las agendas. Coinciden los porcentajes en los tonos de los Metrodelegados (neutro: 70%/64% -

negativo: 30%/36% - positivo: 0% en ambos); en la UTA también son similares (neutro: 50%/59% - negativo: 36%/40% - positivo: 14%/1).

✓ La invisibilidad de la UTA concuerda, no solo en el bajo nivel de mención, sino también en la valoración neutra (36%/40%) de ambas agendas, silenciando a este autor.

✓ El desdibujamiento de la patronal Metrovías también coincide: no sólo el porcentaje de mención es bajo tanto en el diario como en los lectores (17%/19%) sino que además es alto el tono neutro (76%/60%).

✓ La desvalorización de los gobiernos: más allá de la leve diferencia en el porcentaje de mención, es importante destacar la escasa valoración positiva que tuvo el gobierno de la ciudad (18%/10%) y la casi nula del nacional (0%/2%). Asimismo, el gobierno porteño recibió una valoración negativa alta que concordó en ambas agendas (42%/43%), también la valoración del nacional fue mayoritariamente negativa (52%/68%). Cabe señalar el fuerte porcentaje de negatividad (68%) que recibió este actor por parte de los lectores, en comparación con los demás.

Agenda El Argentino - Agenda del usuario/lector del El Argentino

✓ Asociación entre ambas agendas: en el caso del gobierno nacional concuerda el porcentaje de mención (13%). En tanto que en el resto de los actores hay una semejanza en los porcentajes de mención de los Metrodelegados (28%/22%), la UTA (4%/15%) y Metrovías (11%/24%). Se destaca la diferencia de mención de ambas agendas sobre el mismo actor: el gobierno porteño (44%/26%).

✓ La valoración negativa o neutra de los actores (salvo en el gobierno nacional): los porcentajes de valoración de los actores mencionados en ambas agendas se distribuyen entre lo negativo y lo neutro, en tanto que el tono positivo es muy bajo e incluso nulo en algunos casos. Así el gobierno de la ciudad posee un tono negativo alto (73%/81%) y el resto de calificaciones son neutras (27%/19%), por lo que no obtuvo ni una valoración positiva. Al igual ocurre con Metrovías, con 0% de tono positivo, una fuerte valoración negativa (73%/66%) y neutra (27%/19%). Por su parte, la UTA recibe una valoración neutra, pero se destaca que el porcentaje de la prensa (40%) duplica al del público (80%).

✓ Valoración diferente de los Metrodelegados: la agenda del medio lo neutraliza (71%), mientras que los lectores se manifiestan con un tono altamente negativo (69%).

✓ Valoración del gobierno nacional por parte de la agenda del público (53%) y además es el único actor que posee tono positivo (el resto de los actores tienen 0%).

Comparando la agenda de ambos medios con la de sus respectivos públicos se deduce que el impacto de la primera sobre la segunda es significativo, porque son mayores las convergencias que las divergencias.

En el caso de las agendas La Razón - lectores no se detecta ninguna divergencia significativa, aunque se descubren tres convergencias importantes. Por un lado, evidenciado en los porcentajes de mención de los actores: se invisibilizan Metrovías y UTA. Por otro lado, predomina la valoración neutra de esos actores, contribuyendo así a su desdibujamiento. En tercer lugar, se observa la desvalorización de los gobiernos: las figuras que más se desgastan corresponden a los funcionarios políticos de la Nación.

En el caso de las agendas El Argentino - lectores, la divergencia relevante que se advierte es el modo como representan la figura de los Metrodelegados: la agenda del medio lo neutraliza mientras que los lectores lo manifiestan de manera altamente negativa. En cuanto a las convergencias se destacan tres. La primera es la tendencia a minimizar las implicancias del Gobierno Nacional. La segunda, la estigmatización de la figura de Macri. La tercera, la valoración negativa de Metrovías.

Si bien se advierte un impacto significativo de lo dicho por los diarios en la formación de la opinión pública se considera que no hay un determinismo en la imposición del relato construido por los medios en el público.

3.2. Impacto en la empresa y en los gremios

3.2.1. Posicionamiento de la empresa y de los gremios en relación con el conflicto

Según el informante de Metrovías, no fue un conflicto gremial genuino sino un conflicto político, inducido para forzar una solución de la situación del traspaso; se

dio en el marco de una disputa entre el gobierno nacional y el gobierno de la ciudad, por ver quién era el titular del servicio. Ambos rechazan la titularidad: la nación manifiesta haber transferido los recursos a la ciudad y la ciudad declara nunca haber aceptado la recepción de los servicios. Así, desde el punto de vista de la gestión “esta situación nos dejó sin referentes, éramos operadores por cuenta y orden de nadie. Entonces eso es lo que generó un conflicto político que se expresó después en un conflicto gremial. Se expresó después porque los sindicatos tienen alineamientos políticos, pero a su vez requerían la solución de problemas laborales concretos, particularmente las paritarias, que no tenían marco de discusión porque como correlato de este tema de quién está a cargo del servicio del subte no había autoridad laboral que se declarara competente. Esto además se vio en la forma en que se resolvió el conflicto: tuvo que intervenir la justicia para resolver paritarias con los metrodelegados”.

Refiriéndose a la participación gremial en el conflicto, el informante sostiene que: “Como el conflicto, reitero, fue político los Metrodelegados tuvieron una acción muy intensa porque están alineados con el gobierno nacional con lo cual operaban en el marco de una recomendación que habían recibido de mantener la conflictividad hasta que la ciudad se haga cargo del subte. La UTA se corrió porque no era una cuestión laboral, porque en realidad la jueza que intervino consideró que la legitimidad desde el punto de vista de la negociación la tenían los Metrodelegados, con lo cual pese a que la ley de negociación colectiva establece que es del sindicato con personería gremial, nunca le dieron participación, y todas las gestiones que se celebraron fue con los Metrodelegados”.

Y con respecto a la población laboral del subte afirma que se mueve en función de la coyuntura, acompaña a uno u otro sindicato según el problema. “Se parece más a la población general del país, desde el punto de vista de la orientación política: hay una mayoría independiente que tiene probablemente un par de partidos más prominentes que reflejan minorías marcadas y hay una mayoría que simplemente intenta dominar el momento porque lo entiende que refleja mejor los intereses.”

El informante de la UTA, Zapata, también lo define como un conflicto político: le servía al gobierno nacional porque perjudicaba al gobierno de la ciudad. Además,

enfatisa el uso político que hacen los Metrodelegados de todos y cada uno de los problemas que ocurren en el subte. “A ellos no les importa la excusa, si yo soy del taller Constitución y falta una escalera de emergencia: “Muchachos, estamos parando estos diez días por la escalera de emergencia”. Si vos ibas a la Línea B y resulta que se inundaba la boletería: “Muchachos, estamos parando por la boletería inundada”. Identificaban con la problemática de cada sector el conflicto en sí, no había un objetivo general que englobara a todas las necesidades”.

En relación con la participación gremial, Zapata remarca el aspecto intergremial del conflicto, el enfrentamiento entre ellos y los Metrodelagados que se presentaban como “fuerza de choque”. Mientras la UTA acata la conciliación obligatoria, los Metrodelegados la rechazan públicamente y continúan con la medida. “Los argumentos que ellos sostenían eran inviables, era una cuestión netamente política”.

Con respecto a la población laboral del subte, expresa que el trabajador “común” está ajeno, no se involucra porque “lo que le interesa es venir a trabajar e irse, no va a ir a poner el pecho”. Además, sostiene que se ha perdido la cultura del trabajo, debido a muchos años de abandono, de falta de responsabilidades desde las jefaturas, los supervisores y el trabajador mismo. “Al trabajador lo puedo entender porque es el último eslabón allá abajo y si los supervisores no le dicen nada, él va a hacer lo que por uso y costumbre está instalado, no va a salir a hacer la revolución, no le corresponde a él”.

Los informantes de los Metrodelegados legitiman el conflicto laboral como tal. Según Rositto, coexisten dos conflictos: uno entre el gobierno de la ciudad y el nacional; el otro, entre la UTA y los Metrodelegados. “En un momento en que la UTA se encuentra en retirada del subte, la ciudad también se encuentra en retirada; nos deja desamparados y a su vez no nos reconoce como actores y tampoco reconoce a la UTA porque no reconoce al subte. Fue un conflicto realmente muy interesante porque se jugaban dos poderes arriba, dos modelos de gestión y abajo se jugaba una cuestión que era sobre la representatividad sindical real de los trabajadores, porque la formal la tiene la UTA, tiene el poder de firma a través de la personería gremial. La ciudad, a su vez, se encuentra con ese problema: ¿con quién dialogo, con quien tiene el poder legal o con quien me va a garantizar la salida del conflicto?

Remarca la intencionalidad política del gobierno de la ciudad, al que considera responsable de la prolongación del conflicto porque su primera postura fue poner servicio de colectivos en vez de convocar a los trabajadores al diálogo. “La primera señal es que la ciudad no tiene intenciones de dialogar. En vez de convocar a los trabajadores, no... pongo colectivos y no los recibo. Sí, hubo una gran responsabilidad de la ciudad en que el conflicto se prolongue tantos días”.

En cuanto a la participación gremial y a la relación con Metrovías concluye que “la UTA ya no existe” y que Metrovías “se corre de su rol y de su obligación de brindar servicio”. Afirma que la empresa “ha plantado una visión de que cualquier cosa que sucede en el subte es culpa nuestra o porque no queremos trabajar. En esta visión que se planta entre la gente, si los subtes andan bien es porque Macri o Cristina compraron vagones nuevos o pagan los túneles, si los subtes andan mal es culpa de los Metrodelegados que no quieren trabajar”.

3.2.2. Posicionamiento de la empresa y los gremios en relación con los medios

Todos los informantes claves coinciden básicamente en que los medios masivos de comunicación carecen de neutralidad porque responden a intereses económicos y políticos, pero no concuerdan en cuáles son.

Según el informante de Metrovías, el conflicto fue político y por ende así lo reflejó la prensa: “Este conflicto de laboral tuvo muy poco, esta guerra política tuvo una herramienta de gestionamiento que fue la gestión de prensa, lo que reflejó fue esta batalla política. Agrega que tanto La Razón como El Argentino tienen un esponsoreo que direcciona una opinión; este origen de los fondos - que hace posible que operen- , marca una posición política: “La Razón es un medio del Grupo Clarín con un claro posicionamiento político, es opositor al gobierno nacional y va a tratar de reflejar una visión que magnifique los errores o la oposición al gobierno desde el punto de vista que pueda perjudicarlo ante la opinión pública”. El Argentino es un medio esponsoreado por el gobierno nacional con un claro posicionamiento político; va a intentar reforzar la visión de todo lo que se considere positivo desde el punto de vista de la gestión pública o de reflejar la posición pública del gobierno”.

El informante de UTA concuerda con la postura del de Metrovías en relación con La Razón y El Argentino en cuanto al tratamiento político que hacen ambos

diarios: “Sinceramente estos dos diarios están marcados muy firmemente y responden a distintos lineamientos políticos, tanto uno como el otro. El Argentino, netamente oficialista, repite la frase “Que Macri se haga cargo del subte”. Y La Razón es la oposición al gobierno nacional”.

Para los informantes de Metrodelegados en general La Razón es la versión casi oficial de la empresa. Bouvet expone que “La Razón es un diario de distribución gratuita que tiene evidentemente un convenio con Metrovías para poder hacerlo, entonces difícilmente sea un diario opositor, por llamarlo de alguna manera, o un diario crítico. No vemos nunca por ejemplo que el diario se ocupe de denunciar o de comentar los problemas que hay en el subte por más que esté dirigido a un millón de usuarios del subte. Además es un desprendimiento o parte del Grupo Clarín, que puede tener más afinidad con los grupos poderosos que con los trabajadores. Por otro lado, las notas en particular son generalmente simpáticas con la empresa y por ahí críticas con los trabajadores. En cambio, el informante de Metrovías afirma que La Razón se reparte en los subtes porque tiene un vínculo con el gobierno de la ciudad: “No es a través nuestro, nosotros somos operadores del subte, todo lo que tiene que ver con negocios colaterales del subte (locales comerciales, publicidad, televisores etc.), los maneja el gobierno de la ciudad. Con lo cual nosotros somos absolutamente independientes, no tenemos más vínculo que el periodismo de prensa”. Y en relación con El Argentino, los informantes de los metrodelegados añaden que da una visión un poco más abierta al apoyo a los conflictos sindicales. Rositto agrega: “Creo que tal vez haya sentido al diario reflejar los conflictos con un poco más de afinidad desde la postura ideológica mayoritaria de los integrantes del cuerpo de delegados”.

Otra coincidencia básica radica en que los diarios no profundizan la información y la reducen. “Con menos costo de desarrollo periodístico, replican notas de agencias de noticias, no tienen notas de producción propias”, declara el informante de Metrovías. Según el informante de UTA, ninguno de los dos diarios profundiza la investigación, incluso aportan información opuesta sobre el mismo tema del subte. Los informantes de Metrodelegados señalan que son diarios recreativos, las notas son breves, están escritas para que la gente las lea entre una estación y otra, no tienen ninguna profundidad de análisis”.

Pero es importante resaltar que esa coincidencia básica deviene en divergencia al especificar cómo esa reducción es llevada a cabo. En definitiva, leen los diarios tal como interpretan el conflicto. Al considerarlo como un conflicto político, Metrovías y UTA perciben el posicionamiento político de La Razón y El Argentino. En cambio, los Metrodelegados, para quienes el conflicto es laboral, marcan la dependencia de La Razón con respecto a la patronal Metrovías y resaltan cómo este diario los presenta como responsables (son los victimarios y los usuarios sus víctimas). Consideran que El Argentino sí da más lugar al tratamiento de los conflictos sindicales.

La circulación de la información entre los actores entrevistados y los medios de comunicación es a través de comunicados de prensa. En relación con La Razón y El Argentino, se advierten diferencias:

- ✓ Metrovías sostiene que ambos diarios los consultan como una fuente de información directa: “realizan pedidos de informe de prensa, llamados, entrevistas por eventos o por cuestiones laborales, según las circunstancias, y en los comunicados fijamos nuestra postura.”
- ✓ La UTA no trabaja mucho con los medios porque considera que existe una politización del conflicto: “se comunica sacando un comunicado en los diarios y punto, la UTA no es mediática”.
- ✓ Los Metrodelegados afirman que no tienen un vínculo ni un trato directo con ellos: “no nos piden información, no nos llaman, no nos piden ampliación.”

En relación con los medios masivos de comunicación en general y en la opinión pública es significativa la opinión expresada por Rositto. Considera que hubo un vuelco positivo en la representación de la figura de los Metrodelegados. Afirma que por el año 1999 había un bloqueo informativo y no tenían canales de comunicación donde contar lo que para ellos estaba sucediendo; a su vez la prensa en general decía “está la UTA y están los delegados de la UTA... no pará, bueno, está la UTA y estamos nosotros los Metrodelegados, delegados opuestos a la conducción formal que tiene la UTA”. En la medida que el conflicto intergremial se prologó en el tiempo, empezó a entrar en los medios, “empezó a haber más voces calificadas hablando de que era lo que estábamos reclamando, por ejemplo el

derecho a tener nuestra representatividad gremial. Expresando nuestras posturas, debatiéndolas en el tiempo, logramos una mejor repercusión de los medios en general y de la gente. Hemos ido ganando la confianza de los medios en general, nos reconocen como una fuente válida, pero La Razón y El Argentino tal vez no tanto porque ya tenían posturas un poco más fijas desde el inicio del conflicto”.

Tanto la empresa como los gremios se posicionan frente a los empleados/afiliados, a través de distintos soportes de comunicación:

- ✓ Metrovías emite newsletter internos, posee página web. “En general damos a conocer cuestiones operativas así como lo hacemos desde las comunicaciones de prensa, de la misma manera. Somos bastante prudentes, no es que nos convertimos en un medio periodístico que relata los hechos; sí fijamos postura”.
- ✓ La UTA tiene un programa radial semanal (en la Radio Cóndor Azul), una página web. Además, “la Agrupación Trabajadores del Subterráneo cuenta con un Facebook donde publicamos noticias, novedades, actas”. En la Revista Kilómetro Cero, de tirada anual, se informa sobre toda la gestión del año. Está a cargo de la Secretaría de Prensa y en el 2012 ya existía. “No toca el tema del conflicto, es a nivel nacional, de conflicto nada, todo lo que se gestionó, los hoteles, los campings. No tiene notas de opinión”.
- ✓ Los Metrodelegados tienen dos páginas web, Twitter, Facebook, mailings, una radio propia (SubteRadio, 101.7) y dos boletines de prensa: uno se edita semanalmente y el otro cada 2 meses; este último “es más elaborado, es la vía más institucional de comunicación”. Se edita desde el 2010 y posee editoriales, entrevistas a los máximos referentes de la agrupación, notas relacionadas con los derechos y obligaciones de los trabajadores; se advierte una marcada toma de postura.

La transmisión de la información a los usuarios por parte de los Metrodelegados y UTA es a través de las redes sociales y sus páginas web; en tanto las carteleras en los andenes de las estaciones son de uso exclusivo para la empresa. El circuito de televisión y el audio es cerrado; en el año 2012 era manejado por Metrovías, actualmente se tercerizó y es administrado por el Gobierno de la

Ciudad, según cuenta el informante de Metrovías. Bouvet destaca esta limitación del uso de este “rico” espacio que genera un contacto directo con el público.

Comparando la agenda de La Razón y El Argentino con el posicionamiento de los propios actores ante el conflicto y ante los medios se deduce que el impacto de las agendas sobre los actores no es significativo, los entrevistados sostienen explícitamente no ser influidos ni influir en las agendas de dichos medios. Pero sí atribuyen influencia de determinados medios en algunos de los otros actores del conflicto:

- ✓ Metrovías: a partir de la idea de que el conflicto es político y los medios así los configuraron, el informante alude a la estrategia de marketing de los Metrodelegados (mostrar su supremacía gremial) y a la deslegitimación de la figura de Macri, operadas por El Argentino. Asocia medios oficialistas (El Argentino) / gobierno nacional / Metrodelegados; y señala un vínculo entre los medios opositores (Grupo Clarín - La Razón) y el gobierno de la ciudad, pero se corre de esa relación y marca la independencia de la empresa.
- ✓ Metrodelegados vinculan medios opositores (Grupo Clarín - La Razón) / gobierno de la ciudad / Metrovías. Bouvet y Rositto, señalan que estos medios reducen el conflicto a un problema de tránsito, victimizando a los usuarios, culpando a los Metrodelegados y desdibujando el rol de la empresa. Según Bouvet, “las noticias apuntan a generar simpatía con el usuario; entonces si hay una medida de fuerza y el usuario se ve perjudicado, el diario va a ser el que va a reflejar ese malestar, o que va a tratar de llegar al usuario enojado”. Y agrega que “el periodista del conflicto no se compromete y va a terminar siendo un reportero del tránsito cuando hable del conflicto del subte”.
- ✓ UTA: realiza las mismas asociaciones que Metrovías, en tanto que por un lado relaciona a los medios oficialistas (El Argentino) con el gobierno nacional y los Metrodelegados; y por otro lado, emparenta a los medios opositores (Grupo Clarín - La Razón) con el gobierno de la ciudad.

CONCLUSIÓN

El conflicto colectivo laboral en el subte es sumamente complejo, no solo por sus particularidades jurídicas sino también por el traspaso de la titularidad del servicio del gobierno nacional al de la CABA y por sus implicancias políticas en relación con la lucha de poder intergremial. Este conflicto se constituye como agenda en los medios masivos de comunicación, sobre todo en las etapas de mayor enfrentamiento, como por ejemplo el período del paro de 10 días en agosto de 2012. Las agendas de los medios La Razón y El Argentino construyen el conflicto desde distintos encuadres y representan a los actores de diferente manera. Estas agendas mediáticas fluctúan entre la convergencia con y la divergencia de las agendas de los usuarios/lectores. Por su parte, la empresa y los gremios se posicionan de diferente manera frente al conflicto y frente a las agendas mediáticas.

Este conflicto se complejiza desde el punto de vista legal y jurídico: hay una contradicción entre las leyes nacionales que instituyen el sindicato único y el derecho internacional, que avala la libertad sindical (OIT, convenio 87). Esta contradicción es uno de los argumentos que esgrimen los Metrodelegados en su enfrentamiento con la UTA. Dicho enfrentamiento se inicia como un distanciamiento entre la UTA – organizada en forma verticalista y burocrática – y las bases, que nace hacia la década de los ´70, continúa con la aparición de focos de resistencia y lleva al surgimiento de la AGTSyP, como parte no tradicional ni legal aunque sí legítima.

A la lucha por el poder intergremial se suma la disputa en torno al traspaso de la titularidad del servicio del subterráneo del ámbito de la nación al ámbito de la ciudad. El poder ejecutivo nacional defiende el carácter federal de la organización política argentina para fundamentar la urgencia del traspaso de un servicio público exclusivo de la Ciudad de Buenos Aires al gobierno de esa jurisdicción. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acepta este argumento pero la concreción del traspaso se dificulta por cuestiones económicas y demora un año en resolverse. Metrovías aduce que ante la falta de certezas sobre qué gobierno aportaría los subsidios correspondientes para el incremento salarial, no llama a negociar las paritarias del 2012. Estos desacuerdos desencadenan el paro de 10 días.

En cuanto al análisis de los medios gráficos, se desprende que a pesar de ser ambos diarios de distribución gratuita pesan más sus diferencias que sus

semejanzas dado su pertenencia a grupos mediáticos distintos, con un posicionamiento político diferente. A partir del análisis del discurso periodístico organizado en dos ejes (conflicto y actores) se evidencia el encuadre de cada uno de los diarios, anclado en el uso de modalidades discursivas. El enfoque de La Razón tiende a simplificar el conflicto gremial reduciéndolo a un problema de tránsito, calificado como caos. Con respecto a los actores hay una deslegitimación de los Metrodelegados y un desdibujamiento de Metrovías y de la UTA, y una configuración del usuario como víctima de los victimarios/huelguistas. El encuadre de El Argentino también reduce el conflicto pero no lo transforma en una situación caótica sino que lo presenta como una falta de acuerdo tanto en el plano laboral (recomposición de los salarios y mejores condiciones de trabajo) como en político (traspaso del servicio entre la nación y la ciudad). En cuanto a la configuración de los actores se hace hincapié en la deslegitimación de la figura de Macri.

La representación del conflicto y de sus actores en la agenda de los usuarios/lectores establece un sistema de coaliciones y antagonismos más o menos implícitos o explícitos en relación con esa representación en las agendas de La Razón y El Argentino. Si bien se puede considerar que el impacto de la agenda mediática sobre la pública es significativo, no se puede concluir que haya una imposición de una sobre otra. Por eso, es dable sostener que la agenda mediática se arma en vaivén entre los medios y el público.

En el entramado de las representaciones sociales que se construyen en el devenir del conflicto, la empresa y los gremios se posicionan como actores directos definiendo y defendiendo sus roles, posicionan a los otros actores directos e interpretan el tratamiento mediático del conflicto en coincidencia con esos posicionamientos.

Para Metrovías y la UTA se trata de un conflicto netamente político entre el gobierno de la nación y el de la ciudad; el carácter político del conflicto justifica la no participación en la acción gremial por parte de la UTA; los Metrodelegados se posicionan con el gobierno nacional; el tratamiento mediático también es político: El Argentino es un diario oficialista, y La Razón, opositor. En cambio, para los Metrodelegados se trata de un conflicto laboral en el que ellos mismos se reconocen como poseedores del poder sindical real, en tanto que el poder de la UTA es solo legal; además, el conflicto los enfrenta con el poder político del gobierno de la

ciudad, a quien responsabiliza por la extensión del paro; en cuanto al tratamiento mediático del conflicto, los Metrodelegados señalan un vínculo entre La Razón y la patronal, y resaltan que este diario los presenta como victimarios frente a sus víctimas, los usuarios; consideran que El Argentino es más abierto a la recepción de los conflictos sindicales.

En definitiva, según los actores entrevistados, los medios periodísticos seleccionados no contribuyen a la solución del conflicto, ni tampoco lo agravan. Sostienen que no hay relación entre su posicionamiento y la agenda mediática, pero sí entre los posicionamientos de los otros actores y los medios La Razón y El Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Almeyra, Guillermo y Suárez, Carlos Abel (2009), "Sindicalización, sindicatos y experiencias extrasindicales en algunos países de América Latina", en *OSAL*, Año X, N° 26, octubre, Buenos Aires, CLACSO.
- ✓ Alvarado Velloso, Adolfo (1989), *Introducción al Derecho Procesal*. 2º Parte. Santa Fe, Rubinzal Culzoni.
- ✓ Bonilla Vélez, Jorge I. (2006), "Cuando el discurso público no lo explica todo. Una mirada a la comunicación política en contextos de miedo, hostilidad y terror", en Pereira G. J.M. y Villadiego Prins, M. (Eds.) *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías*", Bogotá, Ed. Pontificia Universidad Javeriana.
- ✓ Braun, María y Straw, Cecilia (Comps.) (2009), *Opinión Pública. Una mirada desde América Latina*, Buenos Aires, Emecé.
- ✓ Calsamiglia Blancáfort, Helena y Tusón Valls, Amparo (2002), *Las cosas del decir. Manual de Análisis del discurso*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- ✓ Cresto, Jorge Daniel (2013), "La dinámica sindical en el subterráneo de Buenos Aires en un contexto de diversidad sindical. Un análisis a partir de las paritarias de 2012", en *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*, N° 9, octubre, IMESC-IDEHESI-CONICET.
- ✓ De Diego, Julián A. (2013), "El modelo sindical y la ley 23.551", en *La Ley*, 7/8/2013, 6, *La Ley* 2013-D, 447.
- ✓ De Fontcuberta Balaguer, Mar del Mar (1995) *La noticia. Pistas para percibir el mundo*, Barcelona, Paidós.
- ✓ Del Olmo Barbero, Jesús y Parratt Fernández, Sonia (2011): "Tipografía y color, un análisis de la prensa gratuita vs. la prensa de pago en España", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 66. Tenerife, Universidad de La Laguna. Extraído de http://www.revistalatinacs.org/11/art/938_Complutense/17_Delolmo.html
- ✓ Etala, Carlos Alberto (1986), "Introducción al estudio de los conflictos colectivos de trabajo", en *La Ley* DT 1986-A, 1403.
- ✓ ----- (2001), *Derecho Colectivo del Trabajo*, Buenos Aires, Astrea.
- ✓ Ford, Aníbal (1985), "Literatura, crónica y periodismo", en A. Ford, J. Ribera y E. Romano, *Medios de comunicación y cultura popular*, Buenos Aires, Legasa.

- ✓ ----- (1994) “Los medios. Tráfico y accidentes transdisciplinarios”, en *Navegaciones. Comunicación, cultura, crisis*, Buenos Aires, Amorrortu.
- ✓ ----- (2005) “Para una epistemología de la comunicación, la cultura y la información” y “La construcción discursiva de los problemas globales. El multiculturalismo: residuos, commodities y seudofusiones”, en *Resto del mundo. Nuevas mediaciones de las agendas críticas internacionales*, Barcelona, Paidós.
- ✓ ----- y Longo Elía, Fernanda (1999), “La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público”, en Ford, Aníbal, *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Norma.
- ✓ Grisolia, Julio Armando (2013), *Tratado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Tomo V, Buenos Aires, Abeledo Perrot.
- ✓ Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2010), *Metodología de la Investigación*, México, Mc Graw-Hill.
- ✓ Lalinde, Posada, Ana María (1992), “La noticia: construcción de la realidad”, en AA.VV., *Industrias culturales, comunicación, identidad, integración latinoamericana*, II, México, Opción.
- ✓ Luchessi, Lila (2003), “La imagen es todo, nada, nada”, Ponencia en el Encuentro argentino de carreras de comunicación social: “Comunicación, Nuevas Ciudadanías y Actores Sociales Emergentes en el escenario político actual”, 12 – 13/2009, San Juan.
- ✓ ----- y Martini, Stella (2004), *Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder*, Buenos Aires, Biblos.
- ✓ Marro, Mabel y Dellamea, Amalia (1993), *La comunicación social: elementos, claves, y proyecciones*, Buenos Aires, Fundación Universidad a Distancia "Hernandarias".
- ✓ Martini, Stella (2000), *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Buenos Aires, Norma.
- ✓ ----- (2011), “Geografías de la encrucijada: las agendas del conflicto en la información periodística”, en Siri, L. y Vázquez Villanueva, G. (Comps.) *Casos concretos. Comunicación, información y cultura en el siglo XXI*, Buenos Aires, La Crujía.

- ✓ ----- y Gobbi, Jorge (1997), “La agenda de los medios y el reconocimiento del público: una propuesta de discusión”, Documento de cátedra *Teoría sobre el Periodismo*, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- ✓ McCombs, Maxwell y Shaw, Donald Leslie (1993), “¿Qué agenda cumple la prensa?” en Doris A. (Comp.): *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires, Graber.
- ✓ Miceli, Walter, Albertini, Emiliano y Giusti, Eugenia (1999), “Noticia=negociación política”, en *Oficios terrestres*, Publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, año V, n° 6.
- ✓ Montes Cató, Juan y Ventrisci, Patricia (2010), “El lugar de trabajo como espacio de resistencia a las políticas neoliberales. Reflexiones a partir de las experiencias de los trabajadores telefónicos y del subte”, en *Theomai*, n° 22.
- ✓ Muraro, Heriberto (1997) “¿Por qué, además, la opinión pública?”, en *Políticos, periodistas y ciudadanos*, Buenos Aires, FCE.
- ✓ Musolino, Ana (2010), “Medios Masivos de Comunicación y “Opinión Pública”. Su papel en los procesos de Criminalización de la protesta”, Capítulo V, en “Criminalización y judicialización de la protesta social en Argentina: Cuando la lucha y la resistencia popular se vuelven delito”, *Revista Margen*, Edición digital, N° 58, junio, extraído de <http://www.margen.org/suscri/margen58/muso05.pdf>
- ✓ Pereson, Alicia, Teramo, María Teresa y de la Torre, Lidia (2009), “La opinión pública y la información periodística: el efecto *agenda - setting* en la imagen de la Iglesia Católica”, en Braun, M. y Straw, C. (Comps.), en *Opinión pública: Una mirada desde América Latina*, Buenos Aires, Emecé.
- ✓ Rodríguez Mancini, Jorge (director) (2004), *Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social*, Buenos Aires, Astrea.
- ✓ Sádaba, Teresa (2007), “El éxito del framing en la teoría de la comunicación”, en *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires, La Crujía.
- ✓ Urbiola Ortún, Pablo (2010), *El modelo de negocio de la prensa gratuita*, extraído de <http://www.pablourbiola.com/wp-content/uploads/2010/08/El-modelo-de-negocio-de-la-prensa-gratuita.pdf>

- ✓ Valbuena de la Fuente, Felicísimo (1997), *Teoría general de la información*, Madrid, Noesis.
- ✓ Vasilachis de Gialdino, Irene (1997): *Discurso político y prensa escrita. La construcción de representaciones sociales. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona, Gedisa.
- ✓ Van Dijk, Teun (1999), *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
- ✓ Verón, Eliseo (1995), *Construir el acontecimiento*, Buenos Aires, Gedisa.
- ✓ Verón, Eliseo (2011), *Papeles en el tiempo*, Buenos Aires, Paidós.
- ✓ Von Potobsky, Geraldo “Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ¿una nueva dimensión en el orden jurídico interno?, DT, 1997-A-457.” Extraído de *La Ley*, AÑO LXXII - Nº 7 (julio de 2012): “Interpretación y aplicación de los convenios de la OIT. Su incidencia en la doctrina, la jurisprudencia y la práctica nacional”, por Héctor C. Guisado.
- ✓ Wolf, Mauro (1991) “El estudio de los efectos a largo plazo”, en *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas*, Barcelona, Paidós.

Sitios web consultados:

- ✓ www.trabajo.gov.ar/
- ✓ www.laleyonline.com.ar/
- ✓ www.mininterior.gov.ar
- ✓ <http://infoleg.mecon.gov.ar/>

ANEXOS

Anexo I

Expediente N°1615648/2012 “Denuncia situación de conflicto en el ámbito del subterráneo ley 265 E/ Asociación de Trabajadores del Subte y Premetro”

Copia



Exp: 1615648/2012

Buenos Aires, 02/08/2012

Iniciador : ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUBTE Y EL PREMETRO
00000000

Cód. Trata : GENE1305A - RECURSO ADMINISTRATIVO

Trata :

"DENUNCIA SITUACION DE CONFLICTO EN EL AMBITO DEL SUBTERRANEO LE
265 ART E/ ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SUBTE Y PREMETRO C/
METROVIAS S.A, SBASE"

Domicilio Objeto :

Recibió:

NIETOM

02/08/2012 12:02



Exp: 1615648/2012



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"LUBERTINO BELTRÁN MARÍA JOSE c/ GCBA Y OTROS s/ AMPARO (ART. 14 CCABA)",
EXP 45.189 / 0, Secretaría n° 12

29

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2012.

I. Visto:

1. A fojas 1/9, el 03/08/2012 se presenta la señora **María José Lubertino Beltrán**, por derecho propio y en su carácter de legisladora, vecina y usuaria del subte de la Ciudad de Buenos Aires, e interpone acción de amparo contra el **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires** y contra **Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE)** con el objeto de que se ordene al GCBA asumir efectivamente la titularidad que le corresponde sobre la totalidad del servicio y sobre la red de subterráneos de la Ciudad y garantizar la continuidad del citado servicio público de pasajeros conforme las leyes nacionales n° 22.070, 23.696, 25.488 y 26.740, la ley local n° 373, decreto nacional n° 393/99 y el Acta Acuerdo suscripta por el Estado Nacional y la Ciudad de Buenos Aires el pasado 3 de enero del año en curso.

Manifiesta que la acción se origina en la conducta omisiva del GCBA y lesiva de los derechos de raigambre constitucional previstos en los artículos 42, 75 inc. 22 y 129 de la Constitución Nacional y en los artículos 1, 2, 17, 27 inc. 8 y 9, 43, 46 y 48 de la Constitución de la CABA.

Arguye que en atención a lo reglado en todo el plexo normativo citado el GCBA no puede cuestionar la transferencia del servicio, puesto que la ha aceptado en forma plena y acabada y que dado la sanción de la ley nacional n° 26.740 dicha transferencia se encuentra plenamente vigente. Así, la Ciudad ratificó la transferencia de los servicios de transporte subterráneo y premetro. Por ende, no existe razón alguna para que la demandada cuestione dicha transferencia y omita cumplir con las obligaciones asumidas.

Expresa que los demandados no sólo incumplen con una manda legal sino que, además, contradicen sus propios actos.

Expone que con motivo de los antecedentes normativos referidos, el pasado 03/01/2012 se suscribió el Acta Acuerdo Transferencia de los Servicios de Transporte Subterráneo y Premetro entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual la Ciudad ratificó la decisión de aceptar la transferencia de la concesión de la Red de Subterráneos de la Ciudad (conf. cláusula primera) y asumió el control y fiscalización del contrato de concesión en su totalidad, como así también, el íntegro ejercicio de fijar las tarifas del servicio incluyendo la facultad de establecerlas por decisión unilateral (conf. cláusula segunda).

Indica que de manera inmediata a dicha suscripción el GCBA dispuso, a través del dictado del decreto n° 27/12, un aumento de la tarifa del servicio de transporte de

para el servicio de transporte de subterráneo y premetro. Puntualiza que "Del texto del decreto, surge elocuentes y contundentes reconocimientos del principio de ejecución de la transferencia de los servicios ya operada por la ley CABA 373 del año 2000".

Señala que el 25/01/2012 el Subsecretario de Seguridad Ciudadana del GCBA dirigió una nota a la Secretaria de Seguridad de la Nación mediante la cual solicitó al gobierno nacional que prorrogara el servicio de seguridad prestado en subterráneos. La actora entiende que con dicho acto se realiza un reconocimiento indubitable de la transferencia en cuestión.

Ofrece prueba y hace reserva del caso constitucional y federal.

Solicita medida cautelar como más adelante se reseñará en el punto 3.1.

Finalmente, a fs. 11/46, la amparista acompaña prueba documental.

2. A foja 47 el 03/08/2012 en virtud de las facultades conferidas por el artículo 29 del CCAT en forma previa a tratar la cautelar requerida y dado las particularidades del caso, su implicancia institucional, la incidencia social que la cuestión comporta, cita a audiencia a los firmantes del Acta Acuerdo del 03/01/2012, Jefe de Gobierno (Mauricio Macri) y Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación (Julio De Vido), a la actora, al GCBA, al SubSecretario de Transporte del GCBA (Guillermo Javier Dietrich), al Presidente de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (Juan Pablo Piccardo), al Presidente de Metrovías SA (Alberto Verra), al Secretario General de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro AGTSyP (Roberto Pianelli), y al Secretario General de la Unión Tranviarios Automotores UTA (Roberto Carlos Fernández); con la finalidad de propiciar un diálogo responsable y fructífero en pos de la comunidad toda por parte de todos los convocados precedentemente, en la función que a cada uno le incumbe, que contemple satisfactoriamente las derivaciones de una prestación eficiente y eficaz del servicio de subterráneos en el ámbito de la Ciudad.

3. A fs. 60/69 el 06/08/2012 el Subsecretario Legal del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación se presenta y devuelve notificación cursada al Dr. Julio De Vido. Ello, dado que la Secretaria de Transporte ha pasado a depender del Ministerio del Interior y Transporte luego del dictado del decreto nacional nº 874/12.

4. A fs. 77/78 luce acta de audiencia celebrada el 06/08/2012, en la cual luego de un largo debate entre los citados se resuelve llamar a un cuarto intermedio hasta el día hábil siguiente.

A fs. 81/82 obra el acta de la continuación de la audiencia celebrada el 07/08/2012, en la cual se realizaron reuniones sectoriales entre los citados por varias horas, se llamó a un cuarto intermedio y si bien se volvió a dialogar entre las 20:00 y las 22:40 no



[Handwritten signature]



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"LUBERTINO BELTRÁN MARÍA JOSE c/ GCBA Y OTROS s/ AMPARO (ART. 14 CCABA)
EXP 45.189 / 0, Secretaría n° 12*

se ha podido arribar a consenso alguno entre los citados.

5. A fs. 85/93 y 95/99 Metrovias SA arrima documental.

6. Atento la falta de acuerdo entre los citados a audiencia, el expediente se encuentra en condiciones de tratar la medida cautelar solicitada en el escrito de inicio.

Y considerando:

Previo a adentrarse en la pretensión *ad cautelam* es necesario recordar los **requisitos de procedencia** de este tipo de medidas.

1. Requisitos de procedencia de las medidas cautelares.

Para establecer la procedencia de cualquier medida cautelar, como la establecida por el artículo 15 de la ley n° 2145, es preciso tener en cuenta que la **verosimilitud del derecho, el peligro en la demora, la no frustración del interés público y la contracautela** constituyen los requisitos específicos de fundabilidad de la pretensión cautelar.

La Corte Suprema de la Nación tiene dicho que *"la finalidad del proceso cautelar consiste en asegurar la eficacia práctica de la sentencia que debe recaer en un proceso, y la fundabilidad de la pretensión que constituye su objeto no depende de un conocimiento exhaustivo y profundo de la materia controvertida, en el proceso principal sino de un análisis de mera probabilidad acerca de la existencia del derecho discutido."*¹

En el análisis de esta clase de medidas es menester partir de la base de que ésta debe significar un anticipo asegurativo de la garantía jurisdiccional. De allí que, dadas las características del procedimiento solicitado *ad cautelam*, no puede pretenderse más que un somero conocimiento de la materia controvertida, encaminado a obtener un pronunciamiento de mera probabilidad acerca de la existencia del derecho discutido.

La adopción de la vía cautelar se adelanta así en el tiempo, dentro de este reducido marco cognitivo, al análisis que comparativamente se llevará a cabo en la sentencia que resuelva sobre el fondo de la cuestión litigiosa.

La procedencia de la medida se halla condicionada a la verificación de los presupuestos enunciados en los puntos a) y b) relacionados de manera tal que cuando existe el riesgo de un daño extremo la exigencia respecto del *fumus* puede atemperarse² y sopesados con respecto a los perjuicios que la concesión de la medida cautelar pudiere

¹ CSJN, Fallos: 314:711, "Estado Nacional (Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos) c/

aparejar frente al interés público en juego³.

Asimismo, la factibilidad de abocarse al tratamiento de la medida resulta de aplicar un criterio amplio impuesto por el legislador al hablar en el mencionado artículo de un "perjuicio inminente o irreparable" lo que denota que el peticionario deberá demostrar *prima facie* la concurrencia de una u otra situación.

La **verosimilitud del derecho** o "*fumus bonis iuris*", constituye una posibilidad de existencia del derecho sustancial invocado por la parte, que debe reunir cierta apariencia de buen derecho. Su comprobación debe presentarse en forma tal que, analizando los hechos referidos, la documentación y las particularidades de cada caso⁴ y de conformidad con un cálculo de probabilidades, sea factible prever que en el proceso principal puede declararse la certeza de ese derecho. No se trata de exigir, a los fines de esa comprobación, una prueba plena y concluyente, en tanto ello será materia de la discusión principal del proceso. Empero es necesario como mínimo cierta acreditación⁵.

La exigencia del requisito del **peligro en la demora** como presupuesto de una medida como la solicitada responde a la necesidad de demostrar que a través de la pretensión cautelar se intenta impedir que el derecho cuyo reconocimiento se intenta obtener a través del proceso, pierda su virtualidad o eficacia durante el lapso que transcurre entre su iniciación y el pronunciamiento de la sentencia definitiva. Éste exige evidenciar que la tutela jurídica que la parte actora aguarda de la sentencia definitiva pueda llegar a resultar inútil por el transcurso del tiempo, configurándose un daño irreparable al actor cuyo derecho sea eventualmente reconocido⁶. La Corte Suprema de Justicia de la Nación, ha expresado en tal sentido que es necesario "*una apreciación atenta de la realidad comprometida, con el objeto de establecer cabalmente si las secuelas que lleguen a producir los hechos que se pretenden evitar pueden restar eficacia al reconocimiento del derecho en juego, operado por una posterior sentencia*"⁷.

En torno a la **no frustración del interés público**, éste constituye la medida y el límite con que estas providencias han de ser decretadas. Es decir, debe meritarse, en cada caso, si su dictado resulta menos dañoso para la comunidad que su rechazo de consuno con reglado en el inciso 2 del artículo 189 CCAyT.

En lo que a la **contra-cautela** se refiere, corresponde señalar que "... su objeto es asegurar los eventuales daños que pudiesen derivar de la obtención de la medida"⁸.

Asimismo, debe tenerse presente que los presupuestos mencionados se relacionan de tal modo que cuando existe el riesgo de un daño extremo la exigencia

³ Cámara de Apelaciones en lo CAyT, Sala 2, "Banque Nationale de Paris c/ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/ amparo".

⁴ Enrique L. Falcón, Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, Anotado, Comentado y Concordado, Tomo II, pág. 234 y sgtes.

⁵ PALACIO, Lino Enrique, "Derecho Procesal Civil", tomo VIII, pág. 33, n° 1233.

⁶ Cámara de Apelaciones en lo CAyT, Sala 2, "González, Mónica Adriana c/ GCBA s/ otros procesos incidentales - medida cautelar", expediente n° 5422/1, sentencia del 07/02/2003; y "Antonio, Carlos Alberto c/ GCBA s/ amparo (Art. 14 CCABA)", sentencia del 26/04/2006.

⁷ CSJN *in re* "Milano Daniel c/ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", del 11/07/1996.


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"LUBERTINO BELTRÁN MARÍA JOSÉ c/ GCBA Y OTROS s/ AMPARO (ART. 44 CC-1841)
EXP 45.189 / 0, Secretaría n° 12"

respecto del *fumus* se puede atemperar.

Todos estos recaudos se hallan contenidos normativamente en los artículos 177 y 189, incisos 1° y 2, del CCAyT y en el artículo 15 de la ley 3143, ambos sopesados en relación a los perjuicios que pudiere aparejar su concesión frente al interés público en juego⁹.

Es con tal mirada entonces que se abordará seguidamente si se configuran en autos los extremos requeridos, tanto por la doctrina procesal como por la normativa vigente para la procedencia de la petición *ad cautelam*.

2. Breve reseña normativa y fáctica en torno al servicio público de subterráneos de la Ciudad.

2.1. Cabe recordar que a través del decreto nacional n° 2608/93¹⁰ se adjudicó la concesión de la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros de subterráneos de Buenos Aires juntamente con los de la línea Urquiza de ferrocarriles. Contrato que fue modificado posteriormente por Acta Acuerdo aprobada por el decreto nacional n° 1527/94¹¹.

Del Contrato de Concesión celebrado en 1993 a favor de Metrovias SA surge que la autoridad de aplicación de los servicios ferroviarios era el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación y la otrora Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Dicho Contrato de Concesión contenía además del inventario de bienes que quedaban a cargo del concesionario, un Cronograma de Inversiones a realizar y el establecimiento de un Canon a favor del Estado concedente.

2.2. Luego, mediante el decreto nacional n° 393/99¹² se aprobó la renegociación del Contrato de Concesión para la Prestación del Servicio de Transporte Ferroviario de Pasajeros -de superficie y subterráneos- correspondiente al Grupo de Servicios 3 (SBASE-URQUIZA). Dicha norma, en lo que aquí interesa, estableció:

a) aprobar la renegociación del Contrato de Concesión para la Prestación del Servicio de Transporte Ferroviario de Pasajeros —de superficie y subterráneos— correspondiente al Grupo de Servicios 3, SBASE – URQUIZA, suscripto entre el MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Nación y el

⁹ COLOMBO, Carlos J. y KIPER, Claudio M.: "Código Procesal Civil y Comercial de la Nación anotado y comentado", tomo II, editorial La Ley, Buenos Aires, 2006, pág. 504.
¹⁰ Cámara de Apelaciones en lo CAyT, Sala 2, "Banque Nationale de Paris c/ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/ amparo".
¹¹ Emitido el 22/12/1993 y publicado el 12/01/1994 en el BORA n° 27.806.

Concesionario Metrovías SA el 25/11/1993 aprobado por decreto nacional n° 2608/93 (artículo 1°);

b) aprobar la ADDENDA al Contrato de Concesión para la Prestación del Servicio de Transporte Ferroviario de Pasajeros —de superficie y subterráneos— correspondiente al Grupo de Servicios 3 (SBASE - URQUIZA) suscripto entre el MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y el Concesionario Metrovías SA (artículo 2).

c) instruyó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, para que, a través de la Secretaría de Transporte y en el plazo de 90 días, realizara todos los actos necesarios para instrumentar la transferencia del control de los Servicios de Transporte Ferroviario de Pasajeros —Subterráneos y Premetro— a favor de la Ciudad de Buenos Aires, la cual incluía el ejercicio de la fiscalización y control, en lo que respecta a este modo de transporte, de la ejecución del Contrato de Concesión firmado entre el Estado Nacional y la empresa concesionaria Metrovías SA, con las modificaciones introducidas en su ADDENDA (artículo 4).

d) invitó al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a adherirse a los términos de transferencia citada (artículo 5).

2.3. La Ciudad de Buenos Aires adhirió al decreto nacional n° 393/99 de acuerdo a dispuesto por el artículo 1° de la ley n° 373¹³.

2.4. El Poder Ejecutivo Nacional a través del decreto n° 2075/02¹⁴ declaró en estado de emergencia a la prestación de los servicios correspondientes al sistema público de transporte ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneo del área metropolitana de Buenos Aires (artículo 1°).

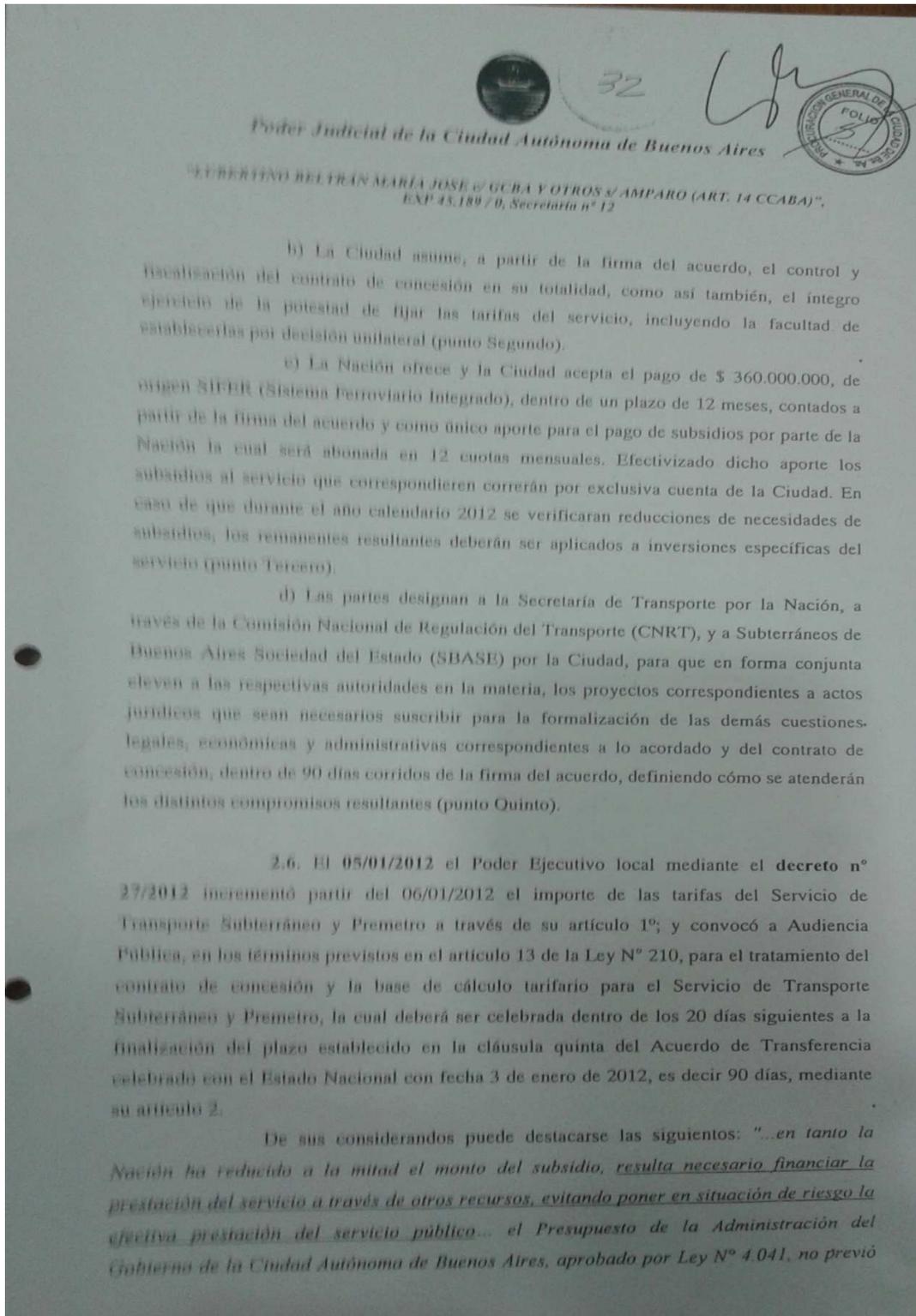
Suspendió la aplicación de los incrementos tarifarios oportunamente establecidos en las Addendas a los Contratos de Concesión (artículo 2).

Las empresas concesionarias de los servicios no deberán efectuar reducciones salariales y garantizarán la plena aplicación de los convenios colectivos de trabajo vigentes y la estabilidad laboral, manteniendo el mismo nivel de empleo de los trabajadores durante la vigencia del estado de emergencia, en la prestación de los servicios establecida por este decreto (artículo 12).

2.5. El pasado 03/01/2012 el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires suscribieron el Acta Acuerdo de Transferencia de los Servicios de Transporte de Subterráneos de Buenos Aires y Premetro. La cual en sus puntos pertinentes establece que:

a) La Ciudad ratifica la decisión de aceptar la transferencia de la Concesión de la Red de Subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires (punto Primero).

¹³ Sancionada el 11/05/2000 y publicada el 20/07/2000 en el BOCABA n° 988.



créditos para atender gastos derivados del traspaso del servicio de Subterráneo y Premetro a la Ciudad... frente a tales circunstancias y frente al riesgo que ello conlleva no puede este Gobierno permanecer inmóvil o en actitud pasiva, dilatoria de la efectiva obligación asumida, debiéndose prever en forma efectiva y actual el mecanismo más idóneo para cubrir el déficit operativo resultante... existe una necesidad de generar recursos genuinos a favor del servicio, que no pueden ser obtenidos de otra forma que no sea mediante la adecuación de la tarifa, ya que no se cuenta con otra fuente de recursos genuinos para poder integrar las sumas que la Nación deja de pagar... Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) ha efectuado un análisis técnico de la situación tarifaria, en base a información preliminar suministrada por el Gobierno Nacional en el marco de las conversaciones que llevaron a la firma del Acta Acuerdo ya referenciada, y a aquella con que cuenta dicha Sociedad del Estado respecto de la operación del servicio y las necesidades urgentes del sistema... que de dicho análisis, en el que se ha tenido en cuenta también la cantidad estimada de pasajeros, montos que actualmente abonan los usuarios y costos estimados del servicio, surge que al dejar de pagar la Nación la totalidad del subsidio, la Ciudad debería afrontar un costo anual de más de pesos cuatrocientos millones (\$ 400.000.000) durante el año en curso, y más de pesos ochocientos millones (\$ 800.000.000) en el año 2013, cuando quede totalmente eliminado el aporte de la Nación... Que de los distintos escenarios posibles, se observa que la tarifa que permite paliar el déficit presupuestario antes referido, y sostener un nivel de inversiones mínimas para el normal funcionamiento del servicio, debe fijarse en pesos dos con cincuenta centavos (\$ 2.50)" (lo resaltado es añadido).

2.7. El 26/01/2012 la Secretaría de Transporte de la Nación a través de la resolución n° 10/12 ¹⁵ dispuso instruir al Banco de la Nación Argentina, en su carácter de fiduciario del fideicomiso creado por el artículo 12 del Decreto n° 976, a proceder a la apertura de una cuenta de Segundo Grado denominada "Acuerdo Inversiones Subterráneos-Premetro" (artículo 1). Y destinar a ésta el remanente dinerario resultante de restar al monto comprometido en el Acta Acuerdo de fecha 3 de enero de 2012, suscripto entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la suma que corresponda girar en concepto de subsidio; y ordenó que el cálculo de dicho remanente, para ser aplicado a inversiones específicas en los servicios antes señalados, será verificado por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte tomando como base el esquema contractual vigente, y las variaciones de costos y tarifas que apruebe el GCBA y toda la información necesaria y suficiente que le aporte Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (artículo 2).

Asimismo, regló que la utilización de los fondos resultantes será auditada por los Órganos de Control Superior creados por la ley n° 24.156 de Administración Financiera y los Sistemas de Control respecto de la correcta aplicación de los mismos, los

¹⁵ Publicada el 31/01/2012 en el BORA n° 32.333.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"LUBERTINO BELTRÁN MARÍA JOSÉ c/ GCBA Y OTROS s/ AMPARO (ART. 14 CCABA)",
EXP 43.189/B, Secretaría n° 12

que deberán estar destinados directamente a cubrir el cincuenta por ciento (50%) del valor de obras para mejorar la calidad del servicio (artículo 3).

Cabe resaltar que de los propios considerandos de la resolución citada surge que creación de la cuenta responde al objetivo de mejorar el servicio y la misma resulta necesaria a fin de poder llevar a cabo un adecuado contralor por parte de los órganos de control.

2.8. El 28/03/2012 la Nación mediante la ley n° 26.740 ¹⁰ ratificó la transferencia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los Servicios de Transporte Subterráneo y Premetro (artículo 1°). Estableció que corresponde a la Ciudad ejercer en forma exclusiva la competencia y fiscalización de los servicios públicos de transporte de pasajeros, a nivel subterráneos y premetro; de transporte automotor y de tranvía cuya prestación corresponda al territorio local (artículo 2). Y dispuso que dentro del plazo de 90 días previsto en el punto 5 del Acta Acuerdo del 3 de enero de 2012 deberá efectivizarse la culminación del proceso de transferencia referido en el artículo 1° de la presente ley (artículo 3).

2.9. El pasado jueves 2 de agosto de 2012 la empresa **Metrovías SA** informó las medidas de fuerza *ut supra* referidas a la Dirección de Protección del Trabajo de la Subsecretaría de Trabajo del GCBA a los fines que aquélla estimara corresponder (*vide* copia de notas presentadas a dicho organismo obrante a fs. 95/98).

3. Tratamiento de la medida cautelar solicitada en el *sub judice*.

3.1. Pretensiones de la amparista.

En primer lugar, cabe memorar que de acuerdo a lo reseñado *ut supra*, en el punto 1 del visto, el **objeto procesal de la presente acción de amparo** consiste, según la demanda incoada por la actora, en que se ordene al GCBA asumir efectivamente la titularidad que le corresponde sobre la totalidad del servicio y sobre la red de subterráneos de la Ciudad y **garantizar la continuidad del citado servicio público** de pasajeros conforme las leyes nacionales n° 22.070, 23.696, 25.488 y 26.740, la ley local n° 373, decreto nacional n° 393/99 y el Acta Acuerdo suscripta por el Estado Nacional y la Ciudad de Buenos Aires el pasado 3 de enero del año en curso.

Mientras que como **pretensión cautelar**, la amparista solicitó:

a) se citara a audiencia al GCBA, al Subsecretario de Transporte de la Ciudad Guillermo Dietrich, a Subterráneos de Buenos Aires (SBASE), a Metrovías, a

Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro -AGTSYP- y a la Unión Tranviarios Automotores -UTA- a los efectos de propiciar el diálogo y acuerdos entre las partes con el fin último de asegurar la normal y efectiva prestación del servicio ante el inminente paro de 5 días.

Actuación que fue ordenada por el tribunal en virtud de las facultades ordenatorias establecidas en el artículo 29 del CCAyT y de manera previa a resolver la medida precautoria solicitada.

b) requerir al GCBA informe los motivos por los cuales no se envían los fondos destinados por la Nación a la empresa Metrovías SA.

Extremo que se encuentra expresamente regulado en la resolución n° 10/12 reseñada *ut supra* en el punto 2.7 y que ha sido explicado por la propia concesionaria en la audiencia convocada en autos (cf. registros filmicos reservados en autos a foja 101); y

c) requerir a Metrovías SA explique los motivos que le impide abonar los salarios a los trabajadores y/o atender los requerimientos a paritarias cuando se ha aumentado la tarifa del servicio en un 127%.

Extremo que además de ser explicado en la audiencia convocada en autos (cf. registros filmicos reservados en autos a foja 101 y en especial acta de fs. 77/78) se encuentra detallado en la documental aportada por la empresa a fs. 85/92 de estos autos.

Es dable recordar por otra parte, que en atención a lo reglado en el artículo 184 del CCAyT (cuerpo normativo aplicable al proceso de amparo de manera supletoria en atención a lo establecido en el artículo 28 de la ley n° 2.145) el "*tribunal, para evitar perjuicios o gravámenes innecesarios al titular de los derechos e intereses, puede disponer una medida precautoria distinta de la solicitada, o limitarla, teniendo en cuenta la importancia del derecho o interés que se intentare proteger*".

3.2. La justicia debe quitarse la venda de sus ojos ante la conflictividad social.

Como es de público y notorio conocimiento, en virtud de la firma del Acta Acuerdo reseñada en *ut supra* en el punto 2.5, entre el gobierno nacional y local se realizaron reuniones preliminares con el propósito de conformar una comisión de trabajo que permitiera avanzar sobre la tranferencia convenida. Negociaciones éstas que quedaron truncadas por no llegar a un acuerdo en torno a la financiación de las obras comprometidas en el contrato de concesión y que hasta la fecha no han sido ejecutadas, las que resultan necesarias para la mejora de la seguridad y calidad del servicio.

La omisión por parte del GCBA en asumir la titularidad del servicio, aunado a la falta de disponibilidad de los fondos provenientes del subsidio del Estado Nacional, al estar depositados en la cuenta creada por resolución n° 10/12, han derivado en consecuencias funestas para los vecinos de esta Ciudad y quienes la transitan o ingresan diariamente a la misma.

Como ejemplo de lo antedicho, la concesionaria procedió al retiro de un



34



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"LUBERTINO BELTRÁN MARÍA JOSE c/ GCBA Y OTROS s/ AMPARO (ART. 14 CCABA)",
EXP 45.189 / 0, Secretaría n° 12

total de 20 formaciones de la prestación del servicio (tal como se desprende la documental glosada a fs. 85/89) y los trabajadores iniciaron medidas de fuerza desde el pasado viernes 3 de agosto, que continúan hasta el día de la fecha. Las cuales han consistido en la paralización total del servicio, con ingentes trastornos generalizados que ello ocasiona a toda la población que se moviliza diariamente dentro y fuera del ámbito de la Ciudad y el evidente colapso de los restantes medios de transporte terrestre.

Así, la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro AGTSyP convocó y realizó un paro total de actividades (suspensión total de la prestación del servicio en los 6 ramales de subte y 1 ramal de premetro), desde el día viernes 3 de agosto de 2012 desde las 21 horas y originalmente previsto hasta las cero horas del lunes 6 de agosto de 2012. Medida de fuerza que luego fue prolongada desde el lunes 6 y continúa vigente hasta el día de la fecha y con perspectiva de continuidad.

Todo ello coadyuva por cierto a un estado de crispación de la población que como magistrada que debe velar por la paz social me encuentro obligada a ponderar. La justicia no puede permanecer impávida frente a la acuciante realidad social en la que ella misma se ve inmersa.

Razón por la cual, entiendo que una justicia comprometida con el servicio que debe prestar a la comunidad, se halla obligada a resguardarla de las nocivas consecuencias que se derivan del caos social; potenciado sin duda con el correr de los días sin que se avizore cambio alguno en la situación reinante.

Así, quienes no quiten de sus ojos este velo corren el riesgo de quemarse como en la mitología griega con la túnica de *Neso*.

3.3. Indagación en torno al humo de buen derecho.

Así las cosas, corresponde verificar si se encuentra acreditado el *fumus* de buen derecho que es menester para dictar una medida de protección cautelar que preserve el cumplimiento de una hipotética sentencia favorable a la amparista en pos de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de subterráneos en condiciones de regularidad y seguridad.

3.3.1. ¿Se aplican las normas que a continuación se reseñan?

Cabe memorar que la **Constitución local** en su artículo 43 regula que la Ciudad "... protege el trabajo en todas sus formas. Asegura al trabajador los derechos establecidos en la Constitución Nacional..." mientras que en el artículo 44 claramente establece que aquélla "... ejerce el poder de policía del trabajo en forma irrenunciable e interviene en la solución de los conflictos entre trabajadores y empleadores".

Mientras que la ley local n° 265¹⁷ referida a las funciones y competencias de la **Autoridad Administrativa del Trabajo** establece que dicho organismo ejerce el poder de policía establecido en el artículo 44 de la CCABA antes transcrito (artículo 1°) y su existencia tiene por objeto, entre otros, el de intervenir en los conflictos individuales y colectivos de trabajo, procurando la autocomposición de los mismos a través de los procedimientos de conciliación y arbitraje voluntario. A tal fin podrá dictar medidas previas, precautorias, resoluciones y disposiciones de carácter obligatorio en la materia, labrando las actuaciones correspondientes. Esta facultad no podrá ser ejercida cuando los trabajadores involucrados sean dependientes del Gobierno Autónomo de la ciudad de Buenos Aires (inciso c del artículo 2).

En la actualidad, la Autoridad Administrativa de Trabajo local es la Subsecretaría de Trabajo del Ministerio de Desarrollo de Económico, conforme decreto n° 871/00 modificado por la resolución n° 200/SICyTR00 y decreto n° 660/11.

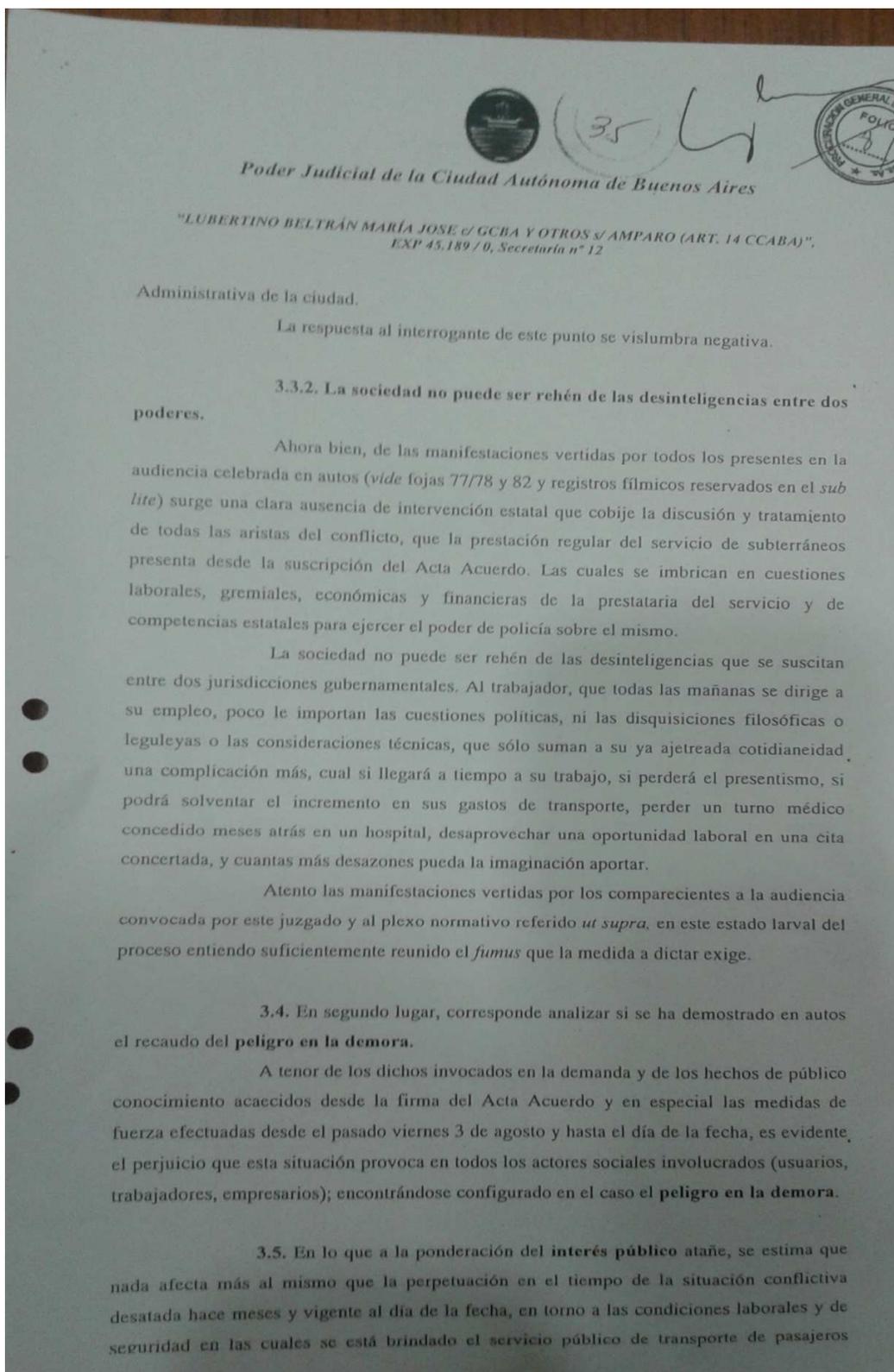
El Capítulo II del Título III de la referida ley contiene las reglas de procedimientos aplicables frente a conflictos colectivos de trabajo (artículo 45). Así, cuando se suscite un conflicto que no tenga solución entre las partes, cualquiera de éstas deberá, antes de recurrir a cualquier tipo de medida, comunicarlo a la Autoridad Administrativa del Trabajo, pudiendo solicitar la apertura de la instancia de conciliación. **La autoridad del Trabajo podrá igualmente intervenir de oficio si el conflicto afecta servicios esenciales** brindados a la comunidad (artículo 46).

La autoridad de aplicación está facultada para disponer la celebración de las audiencias necesarias para lograr un acuerdo, siendo obligatoria la concurrencia de las partes que serán notificadas fehacientemente, bajo apercibimiento de ser conducidas por la fuerza pública. No justificándose la inasistencia en el término de veinticuatro (24) horas, la Autoridad Administrativa del Trabajo impondrá una multa que se graduará entre un mínimo equivalente a un salario mensual de la categoría más baja del convenio colectivo correspondiente a las partes involucradas, hasta un máximo que resulte de multiplicar dicho salario por el número de personal en relación de dependencia para con ese empleador (artículo 47). Cuando la Autoridad Administrativa del Trabajo no logre avenir a las partes, podrá proponer fórmulas conciliatorias y está autorizada para realizar investigaciones, recabar asesoramiento de las reparticiones públicas o instituciones privadas y, en general, ordenar cualquier medida que tienda al más amplio conocimiento de la cuestión que se ventile (artículo 48).

La Autoridad Administrativa del Trabajo está facultada para promover el desarrollo de la negociación colectiva que involucre a los representantes de los trabajadores y empleadores privados de la ciudad de Buenos Aires (artículo 62).

Finalmente, la cláusula tercera de las disposiciones transitorias establece que hasta tanto se constituya la Justicia del Trabajo en la ciudad de Buenos Aires, la intervención judicial prevista en esta ley se atribuye a la justicia Contencioso

¹⁷ Sancionada el 14/10/1999 y publicada el 30/12/1999 en el BOCARA n° 849.



mediante el subterráneo.

Por lo mismo, también se encuentra cumplido este recaudo procesal *ad cautelam*

3.6. Finalmente, en relación a la **contra-cautela** exigida por la normativa vigente, la situación de extrema conflictividad *prima facie* acreditada en el *sub lite* y los intereses colectivos involucrados permiten entender por parte de quien suscribe que resulta suficiente la caución juratoria prestada por la amparista en su libelo inicial a foja 8.

Por las razones expuestas, se consideran configurados en estos obrados – con la precariedad que caracteriza el marco cognoscitivo del proceso cautelar – los requisitos de procedencia de la medida que a continuación habrá de ordenarse.

3.7. Medida tuitiva decidida por el tribunal.

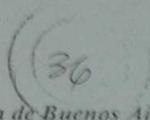
A fin de asegurar la efectiva prestación del servicio afectado, deviene necesario ordenar a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA que proceda a asumir el ejercicio del poder de policía laboral **irrenunciable** en términos constitucionales (artículo 44 de la CCABA) y a que utilice las valiosas herramientas de negociación colectiva contenidas en la ley nº 265 (citadas *ut supra*) a fin de **convocar a una mesa de negociación** con los representantes de los trabajadores y empleadora privada con cometidos públicos, dado la esencialidad, regularidad y continuidad que comporta el servicio público de transporte subterráneo.

3.8. De caballeros y marineros...

Refiere Macaulay en su Historia de Inglaterra que "*Había marineros y caballeros en la armada de Carlos II. Pero los caballeros no eran marineros, ni los marineros caballeros*". Esta graciosa alusión puede trasladarse a las funciones estatales: hay jueces y administradores, pero los jueces no son administradores, ni los administradores jueces.

Esta digresión viene a mi mente, en tanto la decisión alcanzada ha sido fruto de un largo proceso reflexivo, en el cual he ponderado los múltiples elementos en juego, los cuales, por cierto, trascienden lo jurídico. La misma se halla fuera de devaneos ajenos a una mirada de la realidad y exenta de especulaciones políticas coyunturales. Es que como afirmaba O. W. Holmes lo que vivifica al derecho no es ni la lógica ni la *elegantia iuris* sino la legislación judicial "*basada en la consideración de qué puede resultar conveniente para la comunidad de que se trata*"¹⁸.

Así, la presente medida *ad cautelam* tiene como anhelo propender a un esfuerzo de prudencia y sensatez de todos los involucrados en este conflicto.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"LUBERTINO BELTRÁN MARÍA JOSE c/ GCBA Y OTROS s/ AMPARO (ART. 14 CCABA)";
EXP 45.189 / 0, Secretaría n° 12*

En mérito a lo expuesto, **SE RESUELVE:**

1) Ordenar a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA, a tenor de las consideraciones precedentes, a que convoque a una mesa de negociación con los representantes de los trabajadores del subte y de la empresa Metrovías SA con el objeto de poner fin a la conflictividad desatada, a través de la autocomposición de los intereses en juego entre los sectores involucrados.

2) Tener por prestada la caución juratoria en atención a lo manifestado en el punto 3 de foja 8.

Regístrese y notifiqúese personalmente o por cédula a la actora.

Notifiqúese por cédula por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles al GCBA en la sede de la Procuración General y encomiéndese a dicho organismo la notificación a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA.

Notifiqúese por cédula por Secretaría en el día y con habilitación de días y horas inhábiles a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA, a SBASE Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, a Metrovías SA, a la AGTSyP Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro y a la Unión Tranviaria Automotor UTA.

Quedan autorizados a diligenciar las notificaciones ordenadas los Dres. Laura Natalia Barreiro (DNI 24.677.838), Juan Pablo García Pratto (DNI 30.333.254), Juan Pablo Russo (DNI 29.247.439), María Alessandra Cutuli Mahecha (DNI 18.832.701), Pablo Daniel Marino (DNI 29.270.905) y Ana Franca Iacopetti (DNI 28.641.520); y los señores Luciano Marcelo Durrieu (DNI 33.227.156) y Noelia Soledad Diego (DNI 29.469.459).

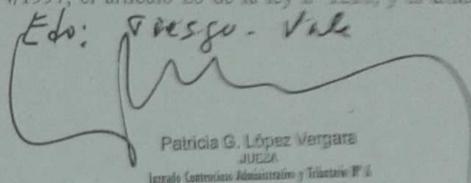
II. En atención al contenido del escrito de inicio, a lo que resulta de las constancias documentales acompañadas y a lo dispuesto por los artículos 14 de la CCABA, 1º y 11 de la ley n° 2.145, **córrase traslado** de la demanda instaurada al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado SBASE, a los efectos de comparecer, contestarla y ofrecer prueba en el plazo de diez (10) días. En el mismo plazo los demandados deberán acompañar la totalidad de los expedientes administrativos que hubieren sido identificados en la demanda y las demás actuaciones relacionadas, en original o en su defecto en copias certificadas.

Notifiqúese a los demandados.

Hágase saber al oficial notificador que la misma deberá diligenciarse en el plazo de un día (artículo 25 de la ley n° 2.145).

Asimismo, hágase saber al amparista que la cédula de notificación deberá ser dirigida a la Procuración de la Ciudad de Buenos Aires, sita en Uruguay 458, Departamento Oficios Judiciales y Cédulas, conforme lo establecen los artículos 1º y 2 del decreto n° 294/1997, el artículo 20 de la ley n° 1218, y el artículo 1º de la resolución n° 77/PG/2006.

Edo: Valesgo - Vale



Patricia G. López Vergara
JUEZA
Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

 <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"</p> <p>Bartolomé Mitre 575 C.A.B.A. CEDULA DE NOTIFICACIÓN</p>	Fecha		
	D	M	A
	09	08	12

37

Señor: **UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR**

Domicilio:
Moreno 2969 1º piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

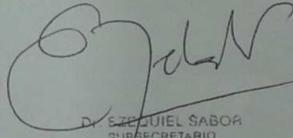
Tipo de Domicilio: **CONSTITUIDO**

EXPEDIENTE N° 1615648/2012

Se hace saber que la Subsecretaria de Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ejercicio sus facultades ha dispuesto lo siguiente:

Buenos Aires, 09 de agosto de 2012. En cumplimiento por lo dispuesto por la Sra. Jueza en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Patricia G. LOPEZ VERGARA, y sin perjuicio de los planteos porcentuales que correspondan realizar en la instancia y oportunidad pertinente, se lo convoca a una reunión en Bartolomé Mitre 575, C.A.B.A., Subsecretaría de Trabajo, en el marco de una mera negociación entre los Representantes de los Trabajadores del Subte y Metrovías, a las 12.30hs. del día de la fecha. Todos los comparecientes deberán acreditar la personería invocada.

NOTIFIQUESE EN EL DÍA CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA INHÁBIL


D. EZEQUIEL SABOR
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE SA

Aclaración:

FIRMA DEL NOTIFICADO

D. G. O. y M. 1/079/0007

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Ciudad Autónoma"

Bartolomé Mitre 575 C.A.B.A.
CEDULA DE NOTIFICACION

Fecha		
D	M	A
09	08	12

Señor: **ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DEL SUBTERRANEO Y PREMETRO**

Domicilio:
 Carlos Calvo 2363/65, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tipo de Domicilio: **CONSEGUIDO**

EXPEDIENTE N° 1615648/2012

Se hace saber que la Subsecretaría de Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ejercicio sus facultades ha dispuesto lo siguiente:

Buenos Aires, 09 de agosto de 2012. En cumplimiento por lo dispuesto por la Sra. Jueza en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Patricia G. LOPEZ VERGARA, y sin perjuicio de los planteos porcentuales que correspondan realizar en la instancia y oportunidad pertinente, se lo convoca a una reunión en Bartolomé Mitre 575, C.A.B.A., Subsecretaría de Trabajo, en el marco de una mera negociación entre los Representantes de los Trabajadores del Subte y Metrovias, a las 12.30hs. del día de la fecha. Todos los comparecientes deberán acreditar la personería invocada.
NOTIFIQUESE EN EL DÍA CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA INHÁBIL.

Ezelay
 Dr. ESTEBAN BATOR
 SUBSECRETARIO
 SUBSECRETARIA DE TRABAJO
 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Aclaración:

FIRMA DEL NOTIFICADO

D. G. O. y M. 1/079/0007

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Bartolomé Mitre 575 C.A.B.A.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Fecha		
D	M	A
09	08	12

Señor: **METROVIAS S.A**

Domicilio:
 Bartolomé Mitre 3342. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tipo de Domicilio: **CONSTITUIDO**

EXPEDIENTE N° 1615648/2012

Se hace saber que la Subsecretaría de Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ejercicio sus facultades ha dispuesto lo siguiente:

Buenos Aires, 09 de agosto de 2012. En cumplimiento por lo dispuesto por la Sra. Jueza en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Patricia G. LOPEZ VERGARA, y sin perjuicio de los planteos porcentuales que correspondan realizar en la instancia y oportunidad pertinente, se lo convoca a una reunión en Bartolomé Mitre 575, C.A.B.A., Subsecretaría de Trabajo, en el marco de una mera negociación entre los Representantes de los Trabajadores del Subte y Metrovías, a las 12.30hs. del día de la fecha. Todos los comparecientes deberán acreditar la personería invocada.

NOTIFIQUESE EN EL DÍA CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA INHÁBIL

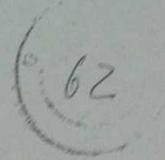
Ezequiel Sabor
 EZEQUEL SABOR
 SUBSECRETARIO
 SUBSECRETARIA DE TRABAJO
 MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Dr. EZEQUEL SABOR
 SUBSECRETARIO
 SUBSECRETARIA DE TRABAJO
 MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Aclaración:

FIRMA DEL NOTIFICADO

D. G. O. y M. 14079/0007



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RESOLUCIÓN N° 1015 -SSTR-2012

Buenos Aires, 09 AGO 2012

VISTO: El Expediente N° 1615648/2012 -SSTR-2012

Y,

CONSIDERANDO:

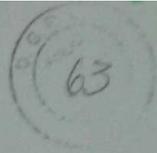
Que, la Subsecretaría de Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado intervención en virtud de la decisión judicial recaída en autos "LUBERTINO BELTRAN, MARIA JOSE c/GCBA y OTROS s/AMPARO (Art. 14 CCABA)", Expte. N° 45189/0, en trámite ante el Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario N° 6 de la CABA, Secretaría N° 12, en el conflicto suscitado entre los Trabajadores del Subte y la empresa METROVIAS S.A. y mediante la cual ordenó a esta Subsecretaría a convocar a una mesa de negociación con el objeto de poner fin a la conflictividad desatada;

Que, esta Subsecretaría convocó a las partes a una reunión de conformidad a la decisión del Tribunal Judicial;

Que, la reunión mantenida en función de la manda judicial en el ámbito de esta Subsecretaría no generó resultado favorable;

Que, en materia de tutela laboral la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su artículo 43, párrafos primero y tercero, establece que "la Ciudad

Por ello, y en uso de las facultades legales que le son propias,



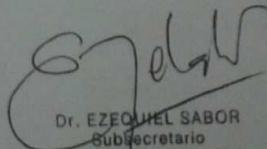
EL SUBSECRETARIA DE TRABAJO
RESUELVE

Artículo 1°.- Encuadrar el conflicto colectivo de trabajo existente entre los trabajadores dependientes de la empresa METROVIAS S.A. y dicha empresa en el marco de la Ley N° 265, Título III, Capítulo II a partir de las 22.00 horas del día 9 de agosto de 2012.

Artículo 2°.- Intímase a las entidades gremiales y, por su intermedio, a los trabajadores por ella representados, dejar sin efecto durante el período de negociación, toda medida de acción directa que estuviesen implementando o tuvieran previsto implementar, prestando servicios de manera normal y habitual.

Artículo 3°.- Intímase a la representación empresarial se abstenga de tomar medidas de afectación del empleo durante la tramitación de este procedimiento.

Artículo 4°.- Hácese saber a la representación sindical, y a la representación de la empleadora que deberán concurrir a la audiencia que se fija para el día 10 de agosto 2012, a las 10.00 horas, en la sede de esta Subsecretaría, debiendo los presentantes acreditar la representación que invoquen y asistir provistos de mandato suficiente conforme al principio de buena fe que debe regir en esta instancia, de lo cual se debe notificar a las partes. Sabor.


Dr. EZEQUEL SABOR
Subsecretario
Subsecretaría de Trabajo
Ministerio de Desarrollo Económico
Gobierno de la Ciudad de Bs. As.

Certifico que se ha cumplido con la resolución original bajo el N° 0015
Subsecretaría de Trabajo

MARIANA VANESA NIETO
COORDINADORA MESA DE ENTRADAS
SALIDAS Y ARCHIVO
RESPONSABLE DE REGISTRACIÓN Y CERTIFICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL TRABAJO
MDE-G.C.B.A.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ACTA DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE N° 1615648/2012

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2012, siendo las 11.30hs. se reúnen el Subsecretario de Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Ezequiel SABOR, y por **ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE SUBTERRANEO Y PREMETRO**, el Sr. Roberto PIANELLI, D.N.I. N° 17.762.334, en su carácter de Secretario General; el Sr. Néstor SEGOVIA, D.N.I. N° 17.617.638, en su carácter de Secretario Adjunto; el Sr. Francisco LEDESMA, D.N.I. N° 22.827.386; el Sr. César PALACIO, D.N.I. N° 18.424.166, y el Dr. Luis Enrique RAMIREZ, T° 21, F° 534, C.P.A.C.F. en su carácter de Letrado Patrocinante; .

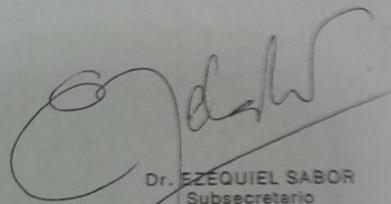
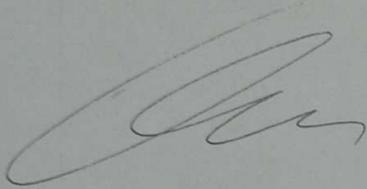
Abierto el acto, y después de un profundo cambio de opiniones, el Sindicato manifiesta que Subterráneos de Buenos Aires (SBASE) es titular y propietario de los bienes que conforman la empresa de transporte subterráneos de pasajeros de la Ciudad de Buenos Aires. Y SBASE es una empresa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, la Autoridad Administrativa del Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires no es un organismo imparcial para intervenir en los conflictos colectivos de trabajo, que involucren a los trabajadores del subterráneo. La imparcialidad es un requisito que, reiteradamente, ha exigido la O.I.T para que se pueda aplicar un procedimiento de conciliación obligatoria, sin afectar el Derecho de Huelga. El Art. 2, Inc. "c" de la Ley 265 avala nuestra posición. Lo expuesto no significa poner en cuestión el comportamiento y la actitud de los funcionarios de esta Subsecretaría. Por lo tanto, la Organización Sindical considera que este organismo carece de competencia para aplicar, en este conflicto, un procedimiento de Conciliación Obligatoria. Sin perjuicio de ello, valoramos el espacio generado en esta repartición para la búsqueda del diálogo y del consenso, y nos comprometemos a concurrir en todas las oportunidades que el Sindicato sea convocado ya que lo que se pretende es poder finalizar con el conflicto que nos convoca. Que lamenta profundamente que el sector empresario haya

mantenido su conducta intransigente y dilatoria y que no haya ofrecido posibilidades de solución a los reclamos de los trabajadores.

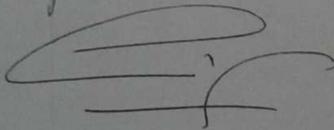
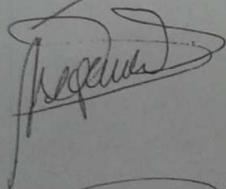
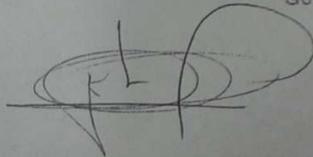
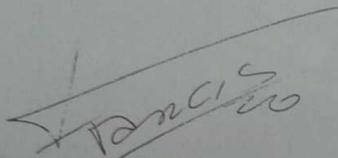
Esta Autoridad de Aplicación intima a la Asociación Sindical a dar cumplimiento a la Conciliación Obligatoria dejando sin efecto la medida de acción directa y restableciendo el servicio.

El Sindicato reitera y ratifica lo expuesto precedentemente,

Previo lectura del acta., y siendo las 17.00hs.se firman tres ejemplares de un mismo tenor.



Dr. EZEQUIEL SABOR
Subsecretario
Subsecretaría de Trabajo
Ministerio de Desarrollo Económico
Gobierno de la Ciudad de Bs. As.





GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RESOLUCIÓN N° 001116 -SSTR-2012

Buenos Aires, 11 AGO 2012

VISTO: El Expediente N° 1615648/2012 -SSTR-2012

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado intervención en virtud de la decisión judicial recaída en autos "LUBERTINO BELTRAN, MARIA JOSE c/GCBA y OTROS s/AMPARO (Art. 14 CCABA)", Expte. N° 45189, en trámite ante el Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario N° 6, Secretaría N° 12, de la C.A.B.A. en el conflicto suscitado entre los Trabajadores del Subte y la empresa METROVIAS S.A.;

Que, en virtud de la normativa vigente, y lo dispuesto por la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario N° 6, de la C.A.B.A. esta Autoridad Administrativa es competente para gestionar el conflicto colectivo que se suscite entre los trabajadores que prestan servicio en la empresa METROVIAS S.A.,

Que, la ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE SUBTERRANEOS Y PREMETRO ha reconocido de hecho y de derecho, la competencia de la Autoridad Administrativa de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para intervenir en el conflicto suscitado entre los trabajadores del subte y la empresa METROVIAS S.A. al participar en la mesa de negociación abierta en este ámbito y ordenada en el expediente judicial en trámite;

Que, como consecuencia de la Conciliación Obligatoria dictada por esta Autoridad Administrativa, las partes individualizadas en el fallo judicial y que participaron de la mesa de negociación dispuesta, se encontraban obligadas a retrotraer la situación al momento anterior al conflicto lo que equivale a brindar el servicio de subterráneos en forma completa y, en debida forma, dirimir sus diferencias en la mesa de negociación;

Que, la representación sindical ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO no ha acatado la Conciliación Obligatoria dictada mediante Resolución N° 1015/SSTR/2012 y, por ende, subsiste la medida de fuerza, no obstante el acuerdo alcanzado por la empresa, METROVIAS S.A. y la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, asociación sindical de primer grado con personería gremial, única facultada para suscribir el Convenio Colectivo de Trabajo;

Que, los argumentos vertidos por la ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE SUBTERRANEOS Y PREMETRO y que se encuentran volcados en el Acta de fecha 10 de agosto de 2012, obrante a fs.68 de este expediente N° 1615648/2012, carecen de fundamento en virtud de que se encuentra garantizada en forma plena la imparcialidad de esta Autoridad Administrativa por imperio de la normativa vigente y lo resuelto por la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario N° 6 de la C.A.B.A.;

Que, el contenido de la Resolución 1015.-SSTR-2012 no obsta a la responsabilidad primaria que incumbe a la Autoridad de Aplicación Nacional, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, la conducta de la ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE SUBTERRANEOS Y PREMETRO, consistente en el incumplimiento de la Resolución 1015/SSTR/2012 constituye una infracción muy grave, en los términos de la legislación vigente, a la vez que afecta en forma directa e impide la prestación de un servicio que reviste significación para el

Anexo II

Diario La Razón (del 1 al 15 de agosto 2012)

Diario El Argentino (del 3 al 16 de agosto 2012)

Miércoles 1 de agosto de 2012

La Ciudad. El café, protagonista de una movida en agosto. PAG. 3

Ya rigen aumentos en los peajes porteños
Alcanzan al 20% en promedio en las autopistas Illia, Perito Moreno y 25 de Mayo. En horas pico, viajar cuesta \$ 10. PAG. 4

¿TE SUENA? ¿Te Suena?
Pettinato y Piccolini volvieron a tocar juntos y Pachuco Cadáver está otra vez en la ruta, junto a Gillespi. El... en Niceto.

BURGER KING
COMO VOS QUERÉS
ENCONTRAME EN LA PAGINA 3

LA RAZÓN
www.larazon.com

La revelación
Jenny Williams se luce todas las... ches como Sofia, en "Gr... Telefe. Había comenza... década en Floricenta. PA...

Biblioteca Nacional
Aguero 2502
Cap. Fed.
2 Cronica
1
Distribuye EXPEDICION 4381-2910

GRATUITO - PROHIBIDA SU VENTA AL PUBLICO
Buenos Aires, miércoles 1 de agosto de 2012

Amenazan con parar nuevamente el subte

Tanto los metrodelegados como la UTA reavivaron la discusión salarial y dicen que las medidas de fuerza comenzarían este viernes. Desde el Ministerio de Trabajo de la Nación anticiparon que no intervendrán: "Es un problema de la Ciudad", dijo Tomada. Réplica de Rodríguez Larreta. PAG. 4



ROSSO Y SUAREZ IRAN MAÑANA POR LA MEDALLA EN ETON DORNEY.

Suárez-Rosso, en Londres

Un doble que va por la gloria olímpica

A 60 años de la hazaña de los remeros Capozzo-Guerrero, Ariel Suárez y Cristian Rosso llegaron a la final del doble par con el mejor tiempo en semis. Caidas en básquet, vóley y hockey femenino. Mónaco, eliminado. SUPLE

Entraderas



Inseguridad en Palermo

Lafinur, a pasos de Libertador: otra calle sacudida por una seguidilla de robos en edificios y comercios. PAG. 8

Premio mundial

Maldacena, un genio en física

El argentino, residente en Princeton, recibió una notable distinción. PAG. 15

Planeta Boca

Schiavi, furioso vía Twitter

Cuestionó el viaje a Venezuela. "Vimos a un hotel de cuarta, lleno de humedad y comida para ratas". PAG. 16

LOS DOS GREMIOS RECLAMAN PARITARIAS

Subte: crece el conflicto salarial y anuncian cuatro días de paro

Los metrodelegados pararán el viernes y la UTA anunció una medida de fuerza de 72 horas desde el lunes. Piden 28% de aumento. Hace dos semanas, Metrovias sacó coches de servicio por falta de fondos.

Se vence la "tregua" y sin soluciones a la vista, entonces, los conflictos gremiales en el subte reaparecen. El gremio mayoritario de la UTA ya anunció un paro de 72 horas a partir del lunes y los metrodelegados adelantaron que, de no conseguirse un acuerdo paritario mañana, el viernes también realizarán un cese de actividades. El conflicto salarial se reaviva a 15 días de la decisión de Metrovias de sacar de circulación 20 formaciones por considerarse incapacitada financieramente para su mantenimiento. En el medio, la disputa política: el Ministerio de Trabajo nacional ya anticipó que no intercederá porque "es un problema del Gobierno de la Ciudad".

Mañana vence la tregua disuelta en mayo y los trabajadores de la Asociación Gremial del



NO HABRÁ SERVICIO EN LAS SEIS ESTACIONES Y EL PREMETRO, Y LA CIUDAD VOLVERÁ A SER UN CAOS.

Subte y el Premetro (AGTSyP) creen que son pocas las chances de que aparezca una oferta convincente de la empresa. Reclaman un 28% de aumento y mejores condiciones laborales. En mayo habían recibido un pago no remunerativo de hasta \$1.200 pesos y las discusiones paritarias se postergaron. El gremialista

Néstor Segovia fue contundente vía Twitter: "Ni Metrovias, ni el Ministerio (de Trabajo), ni la Ciudad nos atienden. Por eso vamos al paro". Desde el gremio de la UTA, en tanto, fueron más allá mediante un comunicado: "En virtud del tiempo transcurrido sin solución a las paritarias anuales, la UTA se declara en es-

tado de alerta y movilización y dispone de un paro de 72 horas, a partir del lunes 6.

A todo esto, el ministro Carlos Tomada dijo que no intercederá en las negociaciones porque le corresponde a la Ciudad: el jefe de Gabinete porteño, Horacio Rodríguez Larreta, le salió al cruce (ver recuadro). ■



Tomada se desligó del problema

En el conflicto gremial se cola el político. Tomada remarcó: "Esperamos que Metrovias y los trabajadores alcancen un acuerdo y sea acompañado por Sbase, empresa de la Ciudad". Larreta, de Ciudad, le contestó: "El manejo del subte, como siempre, es responsabilidad de Nación".

"Ni Metrovias, ni el Ministerio, ni la Ciudad nos atienden. Vamos a paro"

Se mostró firme el delegado Néstor Segovia.

Jueves 2 de agosto de 2012

LIBRERÍA NACIONAL
C. N.
1.C. 2012
10076

La Ciudad. También aumentan los peajes en los accesos. PAG. 6

Suplemento Agenda Cultural
La luz y la pasión
En el Recoleta se inaugura mañana una nueva edición del gran festival de fotografía, que se extenderá a 30 ciudades de todo el país. El tema: La Pasión.

BURGER KING
COMO VOS QUERÉS
ENCONTRAME EN LA PAGINA 3

Emociones con Charly
Se quebró al recordar a Badia y Spinetta, durante una entrevista con Pergolini. Igual, ofreció un mini-recital en el Vorterix con su nuevo trabajo. PAG. 13

LA RAZON
DIARIO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA AL PÚBLICO
www.larazon.com
Nº 9413
Buenos Aires, Jueves 2 de agosto de 2012

Se vienen cinco días de paro en los subtes

Con reclamos salariales, los metrodelegados cortarán el servicio desde mañana a la noche y por todo el fin de semana. Y la UTA lo hará entre el lunes y miércoles. Más de 900 mil usuarios se verán afectados en los días hábiles. Y siguen los cruces entre Nación y Ciudad por la administración. PAG. 4

A cuartos, en single y dobles
Ahora Delpo sueña con las medallas

Eliminó en tres sets al francés Simon y hoy enfrenta al japonés Nishikori, quien dejó afuera a Ferrer. Delpo también llegó a cuartos en el doble mixto junto a Gisela Dulko. También hoy, en remo, Suárez y Rosso van por la gloria en el doble par. PAG. 8

Presos y escándalo
El video, con un funcionario y un asesino en una murga
Es Victor Hortal, jefe del Servicio Penitenciario Federal. Aparece junto a un condenado a perpetua por violación y crimen. PAG. 8

Desorganización
El interminable viaje de Boca
Estaban varados en Bolivia. Y encima, Angelici salió a criticar al capitán, Schiavi. PAG. 10

DEL POTRO AVANZA EN EL CESPED DE WIMBLEDON, CONTAGIADO DEL ESPIRITU OLIMPICO



RECLAMAN 28% DE AUMENTO

MARIA EUGENIA VIDAL

"El control de los subterráneos sigue siendo responsabilidad del gobierno nacional".

La vicejefa de Gobierno porteño pidió que los metrodelegados se reúnan con la Nación.



ALEJANDRO RAMOS

El secretario de Transporte apuntó contra Macri: "Fui a hablar con él y no me recibió".



NESTOR SEGOVIA

"El reclamo es para que también se hagan las inversiones en el servicio".

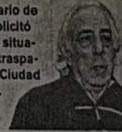
El delegado pidió mejorar las condiciones laborales y el estado de las formaciones.



ROBERTO FERNANDEZ

"La responsabilidad es de los gobiernos. Les doy cinco días para llegar a una solución".

El secretario de la UTA solicitó definir la situación del traspaso entre Ciudad y Nación.



RODRIGUEZ LARRETA

"Quien administra las paritarias es el Ministerio de Trabajo nacional que dirige Tomada".

El jefe de Gabinete porteño reiteró que la Nación debe debatir sobre los salarios.



Subte: cinco días de paro por dos protestas gremiales

Los metrodelegados cortan el servicio mañana a la noche, sábado y domingo. La UTA para lunes, martes y miércoles.

Los gremios del subte iniciarán mañana a las 21 un paro de cinco días si no reciben respuesta a sus reclamos salariales. Ayer, los metrodelegados confirmaron que la huelga dejará a la Ciudad sin el servicio durante el fin de semana, medida que se suma al paro de 72 horas anunciado el martes por la UTA. Las protestas gremiales, que afectarán a 900 mil usuarios por día hábil, volvieron al centro de la escena ante el vencimiento del acuerdo firmado en mayo en el Ministerio de Trabajo, que fijó el día de hoy para retomar las negociaciones.

Una vez más, sin embargo, funcionarios de la Nación y la Ciudad se cruzaron acusaciones en torno al traspaso de las seis líneas de subte y el Premetro. El ministro Carlos Tomada dijo que

la cartera a su cargo no interviene en las negociaciones porque "es un problema de la Ciudad".

En el otro polo, la vicejefa Maria Eugenia Vidal, advirtió: "El control del subte sigue siendo responsabilidad de la Nación. Los metrodelegados tienen que sentarse con los mismos actores que se sentaron en los últimos años, la empresa y el Gobierno nacional".

En medio de la disputa por el polémico traspaso, los trabajadores volvieron a reclamar un aumento salarial del 28 por ciento, además de una suba del 2% por antigüedad, mejoras en la seguridad e inversión en el servicio. "Desde enero no hay paritarias, la empresa Metrovias dice que no tiene plata y con el Ministerio de Trabajo nacional hemos llegado a un acuerdo precario que vence mañana (por hoy), que es cuando nos vamos a presentar nuevamente", sostuvo el delegado Néstor Segovia. Y agregó: "Si durante el fin de semana no hay ninguna propuesta, informaremos otra medida que tomaremos el domingo". ■



EL ACUERDO QUE NO FUE. GRINETTI, DE VIDO, MACRI Y BOUDOU FIRMARON EL ACTA DE TRASPASO EN ENERO.

Viernes 3 de agosto de 2012

Sedes comunales. Prometen agilizar los servicios. PAG. 3

Aumento del 11% para los jubilados

Lo anunció Cristina, anoche en la Bolsa de Comercio. Y regirá a partir de septiembre. La mínima, a \$ 1.879. PAG. 8

Boca: telón para el viaje más insólito

Tres días para llegar desde Venezuela. Debuta mañana ante Quilmes. Los dirigentes no se hicieron cargo. PAG. 20



COMO VOS QUERÉS ENCONTRAME EN LA PAGINA 3

Romance inesperado

La soñería le habría durado poco a Tinelli. En el programa de Rial, admitió "una relación" con Guillermina Valdés, la ex de Sebastián Ortega. PAG. 15

LA RAZON

NO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA AL PUBLICO

www.larazon.com

Buenos Aires, viernes 3 de agosto de 2012

N° 5814

La Ciudad se queda sin subte hasta el miércoles

Los metrodelegados paran desde hoy a las 21 hasta el domingo a la noche. Y entre el lunes y el miércoles, la UTA, dejando a 900 mil usuarios sin servicio. Es por reclamos salariales y por la discusión Nación-Ciudad. PAG. 4

Jefe de la AFIP

Ciccione: imputan a Echegaray

En el escándalo de la imprenta -en el que ya está investigado y comprometido el vicepresidente Amado Boudou-, ahora el fiscal Di Lello imputó a Ricardo Echegaray. PAG. 7

Michael Phelps



El gigante olímpico

Ganó los 200 medley por tercera vez consecutiva y -con 20 medallas, 16 de oro- es el deportista más laureado en la historia de los Juegos.

Delpo, en semis

Le ganó al japonés Nishikori y hoy se topa con Federer en el césped de Wimbledon. Busca la final por la medalla dorada. También juega junto a Dulko en dobles. SUPLE



Hacete socio y sonreí

Cuidamos tu sonrisa, te cuidamos a vos.
Implantes, blanqueamientos, estética, ortodoncia.

dentaltotal.com.ar | facebook.com/dentaltotal

Usá sin cargo al: 0800-777-1919



DENTAL TOTAL

Ratifican el paro de subte, desde esta noche hasta el miércoles

Será por cinco días y lo harán los metrodelegados y la UTA por conflictos paritarios. La empresa Metrovias comunicó que su situación financiera es crítica desde el traspaso fallido del servicio del Gobierno a la Ciudad.

Sin un resquicio que permita abrir la puerta para una pronta salida, desde hoy por la noche (a las 21) y hasta el miércoles inclusive no habrá servicio de subtes, en las seis líneas y el Premetro, una medida que complicará a miles de pasajeros, más que nada los días hábiles, cuando viajan 900 mil personas por jornada. Los subteos utilizan ese medio de transporte unos 330 mil usuarios y los domingos, 170 mil.

La huelga gremial se enmarca en la discusión paritaria -puden un 28%- que aún no se resuelve. Metrovias sacó de circulación 20 formaciones hace dos semanas por "falta de fondos" para mantenerlas y se dice imposibilitada de hacerse cargo de los aumentos. Ayer envió un comunicado explicando la situación financiera "crítica" de la empresa, que aduce afronta un déficit mensual de 30 millones de pesos. Y hace responsable del presente al fallido traspaso del servicio de subterráneos de la órbita de Nación a Ciudad.

Así las cosas, los metrodelegados pararán desde hoy a las



LAS SEIS LÍNEAS DE SUBTE Y EL PREMETRO ESTARÁN PARALIZADOS HASTA EL MIÉRCOLES.

21 hasta las 23 del domingo; mientras que el sindicato de la UTA lo hará de lunes a miércoles. "Nosotros paramos porque tendríamos que haber tenido un incremento salarial el 1º de marzo y estamos en agosto y no sólo no lo obtuvimos, sino que ni siquiera sabemos cuándo vamos a cobrar", cuestionó el secretario general de la Asociación Gremial de Trabajadores de Subterráneo, Roberto Pianelli, tras entregar dos escritos en el Ministerio de Trabajo y en la Ciudad. ■

Rumores sobre el futuro de Metrovias

Sin acuerdos entre el Gobierno nacional y el portafío, en las últimas horas empezó a tomar fuerza el rumor de que el Grupo Roggio podría dejar la administración de los subtes, por lo que se caería la concesión de Metrovias. Si llega a ocurrir, la Ciudad deberá hacerse cargo del servicio, tal como ocurría hasta 1993, y ya no podrá negarse. Con la negociación del traspaso

fallido, el planograma de la empresa se complicó a Metrovias.

Según la empresa, con el Nuevo Acuerdo firmado entre ambos gobiernos, Nación se comprometió a pagar el 50% de los subsidios por un año. La Ciudad debía hacerse cargo del otro 50%; sin embargo, decidió incrementar el pasaje a \$2,32, lo que provocó un 20% en la reducción de pasajeros.

"Este fin de semana, en vez de irse a sus countries o clubes de campo, que se queden acá a resolver el problema de una vez por todas".

El delegado Pianelli y un mensajero a Nación y Ciudad.

"La responsabilidad del subte es del Gobierno nacional, que tiene que interceder. El paro se lo están haciendo a la gente, que es la perjudicada".

La vicejefa Vidal se desligó del conflicto.

"Si la empresa (por Metrovias) se llega a retirar, la Ciudad de Buenos Aires se tendría que hacer cargo del servicio de subtes. ¿Por qué no le dan una solución?".

Pianelli, Roberto Ferrer y el titular de la UTA.

Lunes 6 de agosto de 2012

AGOSTO 2012
Lunes 6 de agosto de 2012

La Ciudad. Desde ahora, trenes y colectivos más caros sin SUBE. PÁG. 1

Belgrano, la sombra de River en Núñez
En su esperada vuelta a Primera, el equipo de Almeyda cayó ante los cordobeses: 2-1. Final con polémica. PÁG. 11

BURGER KING
COMO VOS QUERÉS
ENCONTRAME EN LA PAGINA 3

ENCONTRÁ EN ESTE DIARIO UNA VERDAD BIEN ARGENTINA.
VERDAD SINCERIDAD

LA RAZON
DIARIO GRATUITO - PROHIBIDA SU VENTA AL PÚBLICO
www.larazon.com
Nº 2412

Buenos Aires, lunes 6 de agosto de 2012

Extienden el paro y hoy tampoco habrá subte

Los metrodelegados, que habían dejado sin servicio a las seis líneas y al Premetro durante el fin de semana, decidieron continuar con la medida por otras 24 horas. Dicen que es por la falta de respuesta a sus reclamos salariales, en medio de la pelea Nación-Ciudad por el subte. PÁG. 3

Juegos Olímpicos de Londres

El coraje de Delpo llevó a la Argentina al medallero

Sobre el césped de Wimbledon, le ganó al serbio Novak Djokovic y se quedó con el bronce. Es el primer tenista argentino que llega al podio olímpico en el single masculino. Su entrega conmovió a todos. El oro, para Murray. SUPLENTE

Un bólide
Usain Bolt se convirtió definitivamente en leyenda

El hombre más veloz de la historia retuvo su corona olímpica de los 100 metros con record de los Juegos: 9s.63. Solamente Carl Lewis lo había logrado antes.



De: Editor
7 AGO 2012

HOY SE CUMPLIRÁ EL TERCER DÍA SEGUIDO DE HUELGA

28

Por ciento de aumento en el sueldo básico y 2% por antigüedad piden los empleados. En mayo habían arreglado un pago no remunerativo de entre \$900 y \$1.200, y las discusiones paritarias se postergaron.

900

Mil personas viajan en subterráneo por día hábil y una vez más se verán afectadas por el paro. Durante el fin de semana que no hubo servicio se vieron perjudicados más de 500 mil usuarios.

CUPONERA BK

RECIBÍ ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

2x1

COMBO ITALIANO

RECIBÍ ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

\$12

DESAYUNO DÚO

RECIBÍ ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

2x1

CONO

Sin acuerdo, extienden el paro y hoy tampoco habrá subte

Los metrodelegados anunciaron la continuidad de la huelga que habían iniciado el viernes a las 21. Es ante la falta de respuesta a sus reclamos salariales. La medida de fuerza afectará a casi un millón de personas.

Los metrodelegados del subte decidieron anoche extender por 24 horas el paro realizado durante el fin de semana, por lo que hoy tampoco habrá servicio en las seis líneas y el Premetro. Casi un millón de pasajeros se verán afectados por la medida de fuerza.

La Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro (AGTSyP), el sindicato mayoritario, insistió con su demanda del 28 por ciento de aumento salarial y la suba del concepto de antigüedad a un 2%, además de mayor inversión. Sin embargo, como las negociaciones se encuentran paralizadas, los trabajadores decidieron en asamblea sumar el tercer día de huelga consecutiva como parte de la medida de fuerza iniciada el viernes a las 21.

En medio de declaraciones cruzadas entre funcionarios porteños y nacionales por el traspaso frustrado del servicio de subterráneos, el secretario general de la AGTSyP, Roberto Pianelli, declaró ante la prensa que ambos Gobiernos "siguen en la misma tesitura" y no han propuesto encarar la negociación salarial. Además, recordó que la huelga fue declarada ante la falta de respuesta al pedido de reuniones paritarias que debían haberse cerrado "en marzo".

En la noche del viernes, la Unión Tranviarios Automotor (UTA), el gremio minoritario del sector, había levantado el paro de 72 horas dispuesto para hoy



CON LAS NEGOCIACIONES ESTANCADAS, LOS TRABAJADORES CONTINUAN LA MEDIDA DE FUERZA EN LAS SEIS LINEAS DEL SUBTERRAÑO Y EL PREMETRO.

Metrovías y su situación financiera

Desde Metrovías apuntan que tras el fallido traspaso del subte de Nación a Ciudad el panorama de la empresa se complicó. Según se había acordado, Nación se comprometía a depositar el 50% de los subsidios por un año y la

Ciudad ponía la otra mitad. Sin embargo, para poner su parte el Ejecutivo porteño aumentó la tarifa a \$2,50 y provocó un 20% en la reducción de pasajeros. Metrovías dice que tiene un déficit mensual de \$30 millones.

LADO A

"Nos tiran el subterráneo por la cabeza, pero la responsabilidad del subte es de Nación. Los paros tienen que ser medidas de última instancia y no la primera opción".

Había dicho al respecto la vicejefa de Gobierno, Eugenia Vidal.



LADO B

"No hubo ningún llamado para hablar de las paritarias. Nos dicen que necesitan más tiempo, tanto de la Ciudad como de Metrovías. Repiten lo mismo en todo momento".

Así confirmó el paro de 24 horas el secretario general de AGTSyP, Roberto Pianelli.



por motivos similares. El secretario general de ese sindicato, Roberto Fernández, argumentó: "Comenzó un proceso de diálogo entre el Gobierno porteño y la Secretaría de Transporte de la Nación, por lo que el gremio decidió colaborar levantando la medida de fuerza hasta el jueves próximo, en procura de hallar una solución". En los últimos días, Metrovías -del Grupo Roggio- había advertido que próximamente deberá sacar de circulación otras 15 formaciones si el conflicto continúa. A mediados de julio, la compañía retiró 20 unidades por deterioro y les exigió 200 millones de pesos a la Nación y la Ciudad para la reposición, al aducir "crisis financiera". Según dijo, tiene un déficit mensual de 30 millones de pesos. ■

Martes 7 de agosto de 2012

La Ciudad. Aumentos del 7,5% en los colegios privados. PAG. 4

Más restricciones a la compra de dólares

La AFIP sólo autorizará la venta de la moneda de cada destino particular. Dólares, sólo para ir a EE.UU. PAG. 10

Policía asesinado junto a la Riccheri

Enfrentó a tres delincuentes que intentaban robarle su auto, deteniéndolo a un costado de la autopista. PAG. 16



COMO VOS QUERÉS
ENCUENTRAME EN LA PAGINA 3

Anticipando a la diva

Confirmaron para el 16 de noviembre, en River, el show de Lady Gaga. Y este sábado comenzarán a vender las entradas. PAG. 13



LA RAZON

DIARIO GRATUITO. PRIMERA SECCION DE LA RAZON

www.larazon.com

Buenos Aires, martes 7 de agosto de 2012

N° 5416

Fecha: 7 de DIC. 2012
Por: D. S. G. C.

Suman el cuarto día de paro en el subte y caos

Sin acuerdo en el reclamo salarial de los metrodelegados, éstos extendieron para hoy su medida de fuerza. Ayer, viajar fue una aventura para más de 900 mil personas que se quedaron sin el servicio de subte. La Ciudad puso 500 micros escolares gratis, en medio de un transporte lento y complicado. PAG. 3



Línea Mitre

Descarriló un tren y hubo 31 heridos

La formación, que llegaba de Tigre, se desvió a 600 metros de la Estación Retiro y chocó con una torre de señalización. Pánico entre los pasajeros y rápida evacuación. Aún no determinaron las causas. PAG. 6

Juegos Olímpicos



Las Leonas semifinalistas

Empataron 0-0 con Australia y enfrentarán a las locales. En básquet, Brasil será el rival en cuartos. SUPL.

Almeyda

"River, un club contaminado"

Los lamentos del DT, después del debut con derrota en Primera. PAG. 20



POR DÍA HABIL VIAJAN 900 MIL USUARIOS



Comenzaron a regir los aumentos en trenes y colectivos para quienes no tienen la SUBE. Hubo largas filas en los puntos de recarga.

COMBO ITALIANO
 LARAZÓN
 2x1
 NECESITA ESTE CUPÓN Y PRESENCIA DEL HAZER EL PEDIDO.

DESAYUNO DÚO
 LARAZÓN
 \$12
 NECESITA ESTE CUPÓN Y PRESENCIA DEL HAZER EL PEDIDO.

CONO
 LARAZÓN
 2x1
 NECESITA ESTE CUPÓN Y PRESENCIA DEL HAZER EL PEDIDO.

El subte suma hoy el cuarto día de paro y sigue el caos

Sin acuerdo por el pedido de aumento de salarios, no habrá servicio hasta las 21, dijeron los metrodelegados. Ayer, viajar fue imposible y la Ciudad puso 500 micros escolares gratis. Hoy las partes se reúnen otra vez.

Por donde se la mire, la Ciudad fue un caos. Sin subtes, la gente se lanzó a las calles en busca de otra forma para viajar y el transporte colapsó, a tal punto que el Gobierno porteño agregó de urgencia 500 micros escolares para trasladar a los damnificados en horario pico. Pero la imagen de ayer tendrá su repetición: los gremialistas no arreglaron con Metrovias, mantienen el conflicto por las pautas (piden un 28% de aumento) y decretaron otro paro para hoy, por lo que se completarán cuatro días seguidos sin subterráneos.

La cuenta es sencilla: por día hábil, viajan en las seis líneas de subte y Premetro 900 mil personas. Sin servicio, el traslado de la gente a las calles hace tambalear la débil estructura del transporte público. Los principales centros de trasbordo como Constitución, Retiro y Once fueron los escenarios donde los pasajeros se agolparon para tomar colectivos que, en muchos casos, directamente no pararon porque ya venían repletos. También se registraron serias demoras en Illia, General Paz y Panamericana. La Ciudad se movió rápido y puso a disposición micros escolares que emularon los recorridos de las distintas líneas del subte. Operaron desde las 18, horario en que la mayoría sale de trabajar. Hubo micros que salieron desde Avenida de Mayo y Salta, con destino a Once; desde Avenida de Mayo y Bernardo de Irigoyen hasta Primera Junta; de Cerrito



EL PARO DE LOS METRODELEGADOS ARRANCA EL VIERNES A LAS 21. EL FIN DE SEMANA AFECTA A 500 MIL PERSONAS Y AYER A UNAS 900 MIL.

y avenida Córdoba a Chacarita; y de Santa Fe y Arenales hasta Plaza Italia.

El panorama, encima, no cambiará para hoy. Tras una citación judicial que no prosperó, los metrodelegados decidieron ayer extender el paro por otras 24 horas (lo iniciaron el viernes a las 21), "ante la falta de respuesta a nuestro reclamo de constituir una mesa de negociación paritaria", comunicaron. Y recibieron la respuesta del jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri: los acusó de hacer "política a costa de la gente".

Metrovias declaró la semana pasada que su estado financiero es crítico, que tiene un déficit mensual de \$30 millones y que sacó 20 formaciones de circulación por falta de fondos. Aduce mayores problemas tras el traspaso fallido del servicio de subtes de la Nación a Ciudad e inconvenientes con los subsidios.



CONSTITUCIÓN, RETIRO Y ONCE COLAPSÓ EN LAS PARADAS DE COLECTIVOS.

"Tenemos intención de hacernos cargo del subte, pero dentro de un marco de negociación que respete la ley y los recursos"

En Nación no hay mucho más que hacer. Hay una actitud caprichosa de Macri de hacerse cargo de algo que es tan obvio".
 Cuestionó el secretario de Transporte, Ramos.

La Ciudad. Accesibilidad plena para todas las escuelas. PAG. 4

Núñez: secuestran a un empresario

Iba con su auto por Alcorca y La Pampa. Recién lo liberaron después que un familiar pagó \$ 40.000 de rescate. PAG. 1

¿TESUENA?



¿Te Suena?

Ivete Sengaló, una de las más relevantes cantantes brasileñas, llega al Luna. La columna de Gillespi.



COMO VOS QUERÉS
ENCONTRAME EN LA PAGINA 3

Volvió con todo

Amelia Granata estuvo en AM (por Telefé) y le pegó muy duro a su archirival, Rocío Marengo. Y de paso, al ex campeón de tenis, el Chino Ríos. PAG. 13



LA RAZON

GRATUITO - PROHIBIDA SU VENTA AL PUBLICO

www.larazon.com

Buenos Aires, miércoles 8 de agosto de 2012

N° 3417

Sin acuerdo, extienden el paro en los subtes

Por quinto día consecutivo, no habrá servicio y continuará el caos de tránsito en la Ciudad. Los metrodelegados reclaman un aumento de 28%. El Gobierno porteño volvió a habilitar micros escolares desde las 18.00 en distintas cabeceras. PAG. 3

Nuevo cruce entre Macri y Randazzo



Juegos Olímpicos

Día clave para la Argentina en vóley, básquet y hockey

Las Leonas enfrentan a Gran Bretaña en semifinales desde las 16.00. La Selección de básquet juega en cuartos ante Brasil: durísimo. Lo mismo en vóleybol. Chance de medalla en yáching. SUPLE



Tras el escándalo

Intervienen a la ex Ciccone y ahora quieren expropiarla

El Gobierno, por decreto, la intervino y ahora envió un proyecto para tratar de expropiarla. La imprenta está bajo la lupa de la Justicia, en la causa que involucra al vicepresidente Boudou. PAG. 6

UNA MARCA RECORD

20

Son las formaciones que la empresa Metrovías sacó de circulación hace unas semanas, a raíz del deterioro y los bajos recursos. La compañía declaró que opera con una deuda de 200 millones de pesos.

7

Meses lleva el conflicto en el subte. El punto de partido fue el traspaso frustrado entre Nación y Ciudad, en enero. Le siguió la suba del boleto a \$2,50, los cruces con los trabajadores y los paros en todas las líneas.

CUPONERA BK

RECORTÁ ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

2x1

Combo Italiano

RECORTÁ ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

\$12

Cono

RECORTÁ ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

2x1

Hoy tampoco hay subte y ya son cinco los días sin servicio

La reunión en la Justicia entre las partes no dejó una solución y los metrodelegados -piden un 28% de suba- dictaron otro paro. La Ciudad volvió a ser un caos para viajar. Nación y Ciudad se repartieron culpas.

El conflicto del subte parece estar más enredado que nunca y el nudo no da indicios de desatarse. A tal punto que, a pesar del malhumor y la odisea que tuvo que vivir la gente ayer para trasladarse por las calles porteñas, los responsables involucrados en el problema no se pusieron de acuerdo una vez más y van por una marca histórica: hoy se cumple el quinto día de paro consecutivo. Por día hábil viajan en subterráneo 900 mil personas; aunque, indirectamente, el conflicto afecta a millones.

La reunión entre las partes (metrodelegados, UTA, Sbase, de Ciudad y Metrovías) en el Juzgado 6 de la Ciudad no encontró una salida. Los gremialistas piden un 28% de aumento salarial. "Alguien tiene que levantar la mano y decir 'nos hacemos responsable'", sostuvo el delegado Néstor Segovia. Como si fuera poco, las autoridades nacionales y porteñas se repartieron culpas. "Pedimos que nos ayuden a hacer las obras (en el subte) que ellos tendrían que haber hecho. No podemos hacernos responsables de algo en lo cual ni siquiera tengo un horizonte", respondió el jefe de Gobierno, Mauricio Macri, a quien lo criticaban de no querer hacerse cargo del servicio. Recibió la respuesta del ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo: "Macri tiene una actitud irresponsable y egoísta. Tiene que cumplir con lo que firmó en enero".

Por el paro, las principales



EL GOBIERNO PORTEÑO PUSO MICROS GRATUITOS ENTRE LAS 18 Y LAS 20.30 PARA PALIAR LA FALTA DE TRANSPORTE.

avenidas colapsaron por la mañana. En sentido al Centro, por ejemplo, los autos que circulaban por San Juan tardaron casi 10 minutos en recorrer cien metros. Y el regreso a casa por la Illia, Panamericana, Salguero hacia Cantilo y la 25 de Mayo hacia el Oeste estuvo saturado. Algunos prefirieron regresar a pie. "Trabajo en Santa Fe y Callao y para volver a Boedo tuve que tomarme dos colectivos, el 132 y el 15. A mí me deja el 7, pero como no paraba me subí al primero que agarre", explicó Juan Carlos.

El Gobierno porteño, por segundo día, puso micros escolares gratis entre las 18 y 20.30. Salieron desde Avenida de Mayo y Salta, con destino a Once; desde Avenida de Mayo y Bernardo de Irigoyen hasta Primera Junta; de Cerrito y avenida Córdoba a Chacarita; y de Santa Fe y Arenales hasta Plaza Italia. ■



En bicicleta o a pie, las alternativas

Los porteños se vieron obligados a buscar alternativas para sortear el caos de tránsito, debido a la cuarta huelga seguida del subte. Ayer colapsó el sistema gratuito de bicicletas, donde se registró hasta media hora de espera en los horarios pico.

"Todos los días llegan unas 30 personas que vienen al Centro en bici y hoy (por ayer) ya pasamos los 100", dijo una empleada del bicing. Otra gente optó por la caminata, que en muchos casos resultó más efectiva que moverse en auto.

"No podemos hacer cargo de algo que no tiene horizonte. El Gobierno nacional debe ayudarnos a coordinar un sistema de transporte que incluya a colectivos y otros medios. Tenemos que trabajar en equipo".

Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño, pidió más diálogo con el Gobierno nacional.



"No tengo ninguna propuesta, Macri miente. Es un acto irresponsabilidad lo que está diciendo. Podría haber evitado el problema que padecen casi un millón de personas respetando lo que firmó hace ocho meses".

El ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, negó una propuesta de Macri.



Jueves 9 de agosto de 2012

HEMEROTECA

BIBLIOTECA NA
P.T.H.
B DIC.
Dico

La Ciudad. Paro en los hospitales, en reclamo de seguridad. (PÁG. 2)

Suplemento Agenda Cultural
Semanas a puro tango
El Festival Buenos Aires y el Mundial comienzan el martes. Artistas, bailarines y público de todo el mundo llegan para la gran fiesta en distintas sedes de la Ciudad.

BURGER KING
COMO VOS QUERÉS
ENCONTRAME EN LA PÁGINA 3

AGENDA CULTURAL
BA
Agosto es Tango en la Ciudad

Gra Borges, a Hollywood
Conducirá una serie de 13 capítulos sobre los orígenes y la vida de las estrellas hollywoodenses. La eligieron por su trayectoria. PÁG. 11

LA RAZON
www.larazon.com

17 5418

Sin solución en el subte, ya van seis días de paro

En un conflicto que tiene a la ciudad prácticamente colapsada -800.000 usuarios sin servicio, tránsito caótico y la vida cotidiana alterada- los metrodelegados entendieron la medida de fuerza. No acordaron con Metrovías por el reclamo salarial. Nación y Ciudad siguen discutiendo por el traspeso. PÁG. 4



Copa Argentina
Boca se quedó con un título
Con el 2-1 de anoche en la final ante Racing, en San Juan, se llevó la renovada edición del torneo. Silva y Viani marcaron los goles. Un consuelo, después de varias semanas complicadas. PÁG. 28

Juegos Olímpicos



Las Leonas, por el oro
Nicol Biamonte y Carla Rebecchi marcaron para el 2-1 sobre las británicas. Y mañana, Argentina irá por su primera corona olímpica ante su clásico rival: Holanda. SUPLE

Semifinalistas
Los gigantes del básquet
La Generación Dorada extiende su leyenda: victoria de 60-77 contra Brasil y acceso a las semifinales de mañana ante el Dream Team.



SIGUE EL CAOS DE TRANSITO EN TODA LA CIUDAD

Con el sexto día de paro, crece el conflicto entre Ciudad y Nación

No hay antecedentes de una medida que haya alcanzado esta duración. Los metrodelegados optaron por mantener la huelga, dado que no hubo avances en las reuniones. Los Gobiernos volvieron a cruzar acusaciones.

No hubo avances. Ni en las negociaciones, trabadas, con posturas inamovibles y luchas de poder. Ni en el tránsito, también trabado, caótico y con descontento generalizado. La Ciudad volvió a colapsar por un nuevo paro gremial en las seis líneas de subte y el Premetro, situación que se repetirá hoy con el sexto día de huelga consecutivo, récord para este transporte.

El vocero de la Asociación Gremial de Trabajadores de Subte y Premetro (AGTSyP), Enrique Rossito, explicó que la decisión fue tomada debido a que no hubo avance alguno en las negociaciones. Además, señaló que en las conversaciones con los representantes de la empresa Metrovías no se alcanzó un acuerdo "por escrito". Más tarde, el delegado Néstor Segovia denunció que los empleados recibieron telegramas "intimidatorios", que, según acusó, fueron "consensuados" entre Metrovías y la UTA.

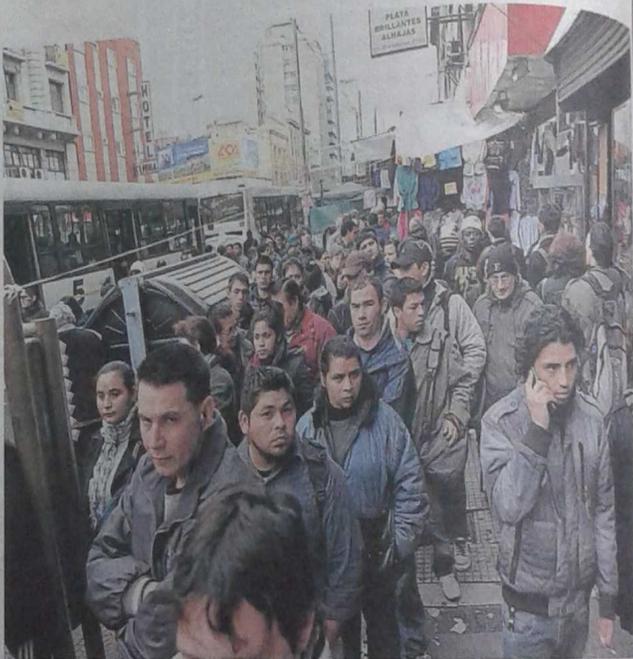
Los metrodelegados piden un aumento salarial del 28 por ciento, lejos de la propuesta que reci-

bieron el martes (entre el 21% y 23%). También exigen una suba del 2% por antigüedad y mayor inversión en el servicio.

La medida de fuerza se enmarca dentro del conflicto que mantienen la Ciudad y el Gobierno nacional por el traspaso. Mientras los metrodelegados reparten las responsabilidades, continúan los cruces políticos. "¿Cómo vamos a agarrar un subte con vagones que tienen 100 años?", cuestionó el jefe de Gabinete porteño, Horacio Rodríguez Larreta, quien ponderó la decisión de la jueza Laura Barreiro de llamar a los gremios y a Metrovías para alcanzar un acuerdo. En la otra cabecera del conflicto, el ministro del Interior, Florencio Randazzo, reiteró su discurso: "Le corresponde intervenir a la Ciudad.

Lo mismo ocurriría si esto pasara en cualquier provincia, es un conflicto interjurisdiccional".

El panorama controversial volvió a trasladarse a las calles, donde predominaron los embotellamientos, las interminables colas en los colectivos y el malestar generalizado. Y no sólo afectó a los 900 mil pasajeros que utilizan el subte por día, sino a millones que transitan la Ciudad. Ni siquiera alcanzaron los 500 micros que dispuso el Gobierno porteño para paliar la situación de 18 a 20.30. Muchos optaron por la bicicleta o la caminata, en tanto que otros padecieron con sus autos. Hubo demoras en los principales accesos y avenidas. ■



LOS PRINCIPALES PUNTOS DE TRASBORDO DE LA CIUDAD VOLVIERON A COLAPSAR POR EL PARO DE SUBTES

200

Millones de pesos es la deuda que aduce Metrovías, tras el aumento de la tarifa y la baja en la cantidad de usuarios.

Demoras en el Mitre

La línea Mitre que une Retiro con Tigre funcionó en forma reducida durante la mañana de ayer, tras los dos nuevos descarrilamientos registrados el martes. Hasta las 14, la línea sólo operó con normalidad entre Belgrano C y Tigre. En tanto, entre Belgrano C y Retiro lo hizo con una frecuencia de 35 minutos, según informó la Unidad de Gestión Operativa.

La protesta también recrudeció la interna entre los gremios

Hace un buen tiempo que los llamados metrodelegados mantienen también una disputa con la Unión Tranviarios Automotor, único gremio con personería y por ende habilitado para discutir paritarias con las autoridades. La UTA había decretado la semana pasada un paro de tres días entre el lunes y el miércoles, una medida que luego fue le-

vantada para "apostar al diálogo". En su momento, los metrodelegados los criticaron por haber dado marcha atrás con la huelga, y ayer el delegado Néstor Segovia denunció que los telegramas con amenazas de sanciones que recibieron los empleados fueron "consensuados" entre Metrovías y el gremio de la UTA.

EL GRAVE CONFLICTO EN EL SUBTE

El 3 de enero Macri firmó un acuerdo con la Nación por el traslado del poder del subte y pocos días después aumentó el boleto un 127%.

Pero cuando se negociaban las medidas de traspaso, dio marcha atrás y suspendió el acuerdo, aunque no el aumento.

"No puedo decirle a la gente 'vamos a agarrar los subtes' y que para eso tengo que cerrar jardines de infantes. Está en peligro su vida".

Consideró Macri, quien sugirió "ir al Banco de Desarrollo Interamericano y tomar créditos a 30 años para hacer obras".

Paro en el subte: aguardan la respuesta de los gremialistas

La Subsecretaría de Trabajo porteña dictó anoche la conciliación obligatoria. Los empleados de Metrovías -que hoy cumplirían una semana de paro- analizaban anoche su respuesta.

Anoche, poco después de las 22, la subsecretaría de Trabajo del Gobierno porteño dictó la "conciliación obligatoria" en el conflicto entre Metrovías y los empleados de la empresa, que hoy cumplirían la primera semana de paro (que dejó sin servicio diariamente a cerca de un millón de usuarios). Anoche, al cierre de esta edición, los empleados -reunidos en asamblea en las distintas cabeceras- analizaban si mantenían el paro o volvían a sus tareas.

El anuncio de la conciliación obligatoria fue realizado por el Procurador General de la Ciudad, Julio Conte Grand, y el subsecretario de Trabajo, Ezequiel Sabor. "Es la continuidad del proceso que inició la jueza porteña Patricia López Vergara y que implicó armar una mesa de trabajo para que Metrovías y los gremialistas alcanzaran un acuerdo", dijo Conte Grand.

Antes, una maratónica reunión de más de seis horas entre la Ciudad, Metrovías y los gremialistas no resolvió el conflicto. La empresa y los sindicatos se reunieron en la Subsecretaría de Trabajo para destrabar la medida de fuerza, pero no hubo acuerdo. Y los empleados se aprestaban a iniciar hoy su séptimo día de paro.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Trabajo porteña tras un fallo de la jueza López Vergara, que ordenó al Gobierno de la Ciudad llamar a las partes. "Metrovías no quiere



CONSTITUCION, UNO DE LOS CENTROS DE TRASPORDO MAS GRANDES DE LA CIUDAD, AFER SE VE DESORDINADO POR LA GENTE QUE NECESITABA VIAJAR.

1,1
Millones de usuarios que a diario utilizan el servicio de subte volvieron a recurrir a colectivos y coches particulares para viajar a sus empleos.

17
Días de paro en el año se cumplen con la medida de fuerza de hoy. También hubo otras protestas como apertura de molineras.



El doble de tiempo para llegar a destino

Como sucedió toda la semana, el millón de usuarios del subte debió buscar alternativas de viaje. Trasládase al trabajo en vehículos particulares -en estos días ingresaron 200.000 más que lo habitual, según

los metrodelegados- o en colectivo que implica el doble de tiempo de viaje o incluso más. Unos pocos han optado por las bicicletas y otros recorren su traslado caminando de zonas de cuatras.

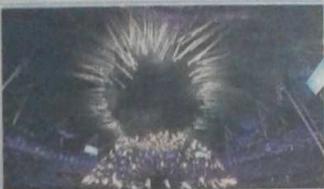
re solucionar el conflicto, por lo que continuamos el paro por 24 horas más, la empresa se negó a negociar paritarias", sostuvo Néstor Segovia, delegado de la línea C. Además, dijo que durante seis horas de negociaciones el gremio presentó "propuestas y alternativas", pero la empresa reiteró que "no nos puede dar nada porque nadie le da la plata". En este sentido, advirtió que

si la compañía no tiene soluciones debe "dar un paso al costado". Los trabajadores volvieron a reclamar un aumento del 28% en los salarios. Por su parte, el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, atribuyó a la "irracionalidad y la zutranigencia de la presidenta" el paro del subte y el fracaso de la negociación para transferir la jurisdicción del servicio de la Nación a la Ciudad. »

La Ciudad. La coctelería también llega a los supermercados. PAG. 8

Despedida olímpica a toda música

Los Juegos de Londres, después del último megashow, ya son historia. Río de Janeiro espera en 2016. SUPLE



COMO VOS QUERÉS
ENCONTRAME EN LA PÁGINA 3

Mica y el Salmón

La novia de Calamaro se dio el gusto de bailar stripdance por TV. Y el músico, mientras tanto, les disparó por Twitter a Rial y Ventura. PAG. 25



LA RAZON

DIARIO GRATUITO - PROHIBIDA SU VENTA AL PUBLICO

www.larazon.com

Buenos Aires, lunes 13 de agosto de 2012

N° 5492

Subtes: nuevos cruces y conflicto sin solución

Los metrodelegados ingresan en su décimo día de huelga, dejando sin servicio a casi un millón de usuarios y causando caos de tránsito. Aunque anoche dijeron que esperaban "una oferta". El Gobierno porteño señaló que es un tema político. Y salió a repudiar los spots del Ejecutivo nacional. PÁGS. 3 Y 4

Torneo Inicial

Boca volvió a ganar y tomó aire

En una Bombonera con muchos claros y que pidió por la vuelta de Riquelme, venció 2-0 a Tigre y dejó atrás la derrota con Quilmes. Chávez y Viatri hicieron los goles. PAG. 18



Caso Ciccone

Más reclamos sobre Boudou

Diputados opositores pidieron que un acta -comprometida para el vice- se incorpore a la investigación. PAG. 2

Usina del Arte

Tango: se viene el Festival

Mañana se inaugura otra edición de Tango BA Festival y Mundial. Se extenderá por dos semanas. PAG. 5

Todos los viernes encontrará el inconfundible estilo Casero en La Razon.

LA RAZON

DONACION
De: **Edi TORZ.**
Fecha: **13 AGO 2012**

EL PARO DE LOS METRODELEGADOS ES EL MAS LARGO DE LA HISTORIA

"En algún momento traten de sumar, no de restar y pongan el subte en funcionamiento para que podamos continuar".

Cuestionó Mauricio Macri a los metrodelegados, y cargó contra Pianelli porque "es el más kirchnerista de todos", dijo.

"Se pretende liquidar el sindicato al aplicarle la multa. Buscan criminalizar la protesta social y suprimir el derecho a huelga".

Dijo el abogado de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTSyP), Luis Ramirez.

CUPONERA BK

Combo Italiano

RECORTA ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

2x1

Desayuno Dúo

RECORTA ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

\$12

Cono

RECORTA ESTE CUPÓN Y PRESENTALO AL HACER EL PEDIDO.

2x1

No hubo avances y la semana empezaría otra vez sin subtes

Hoy se cumpliría el décimo día sin servicio. Los gremialistas, que piden aumentos, criticaron la multa de casi \$5 millones. Dijeron que hasta anoche esperaban "una oferta". Para Macri, el tema es "político".

El fin de semana no sirvió ni para aclarar el conflicto ni para apaciguar las aguas. Todo lo contrario. Los metrodelegados del subte, que hoy cumplirían el décimo día de paro y seguirían sin brindar servicio, reiteraron que no acatarán la conciliación obligatoria y cargaron duro contra el Gobierno porteño por la multa millonaria que le aplicaron al gremio: "Criminalizan la protesta". Además, adelantaron que harán la denuncia por la sanción a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos de derechos humanos. La Ciudad no se quedó callada y el jefe de Gobierno, Mauricio Macri, criticó a los gremialistas porque "es un paro político", y llamó a la presidenta Cristina Fernández en el conflicto para que se involucre.

Los sindicalistas, igualmente, dijeron que hasta anoche esperaban una "oferta" o un llamado de Metrovías. Y si era viable, podría levantarse la medida.

El paro de subtes, inédito en cantidad de días sin servicio, afecta de forma directa a casi un millón de personas que lo utilizan por día hábil. Pero, claro, trastorna también a miles y miles de porteños que deben buscar alternativas para moverse en una Ciudad que es un caos. La Asociación Gremial de los Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTSyP) pide un aumento salarial del 28 por ciento y que la Ciudad se haga cargo de los subtes. Ayer, los metrodelegados



UNA VEZ MAS, LAS CALLES PORTENAS ESTARIAN SATURADAS Y LA GENTE DEBERA BUSCAR ALTERNATIVAS PARA VIAJAR, COMO LOS MICROS ESCOLARES.

120

Más autos más de lo normal circulan por las calles porteñas, según estimaciones, a causa del paro de subterráneos. Colapan.

reiteraron la huelga por tiempo indeterminado e instaron a Metrovías y a la Ciudad a que los llamen para acordar. "Bajamos al mínimo nuestros reclamos para poder firmar (el acuerdo), pero es evidente que a Macri le conviene este conflicto", fue duro el delegado de la línea C, Néstor Segovia. Los sindicalistas se mostraron enojados por la multa de \$4.990.000 impuesta

por el macrismo y el intento de quitarles la personería gremial (no tienen la jurídica, por eso no son reconocidos como la UTA). "Se rechaza la conciliación obligatoria por tratarse de una limitación al derecho de huelga", explicó el abogado de los trabajadores, Luis Ramirez, durante una conferencia en la sede de la asociación.

Macri volvió a reforzar ayer la idea de que los metrodelegados son un "invento del kirchnerismo" y que el conflicto verdadero es político. Sobre la transferencia del servicio de la órbita de Nación a Ciudad que quedó trunca, explicó que "no voy a tomar un subte que está quebrado, es imposible que la Ciudad lo financie". Y en relación al paro, se mostró firme al decir que "lo único que podemos hacer es aplicar sanciones".



Micros escolares y guarderías de bicis

Además de los colectivos escolares que mantendrá el Gobierno porteño para trasladar a la gente que no puede viajar en subte (salen hacia distintos puntos de la Ciudad desde el Centro), también se habilitarán

hoy tres guarderías de bicis en el Microcentro para quienes decidan moverse en dos ruedas. Además, están disponibles las bicis gratuitas porteñas, aunque durante la última semana el servicio no dio abasto.

NUEVO CRUCE POR EL TRASPASO DEL SUBTE

Repudio de la Ciudad por el spot oficial: "Está hecho de mentiras"

El macrismo subió a YouTube la respuesta contra el video de Nación: "Fue una manipulación ilegal e inconstitucional".

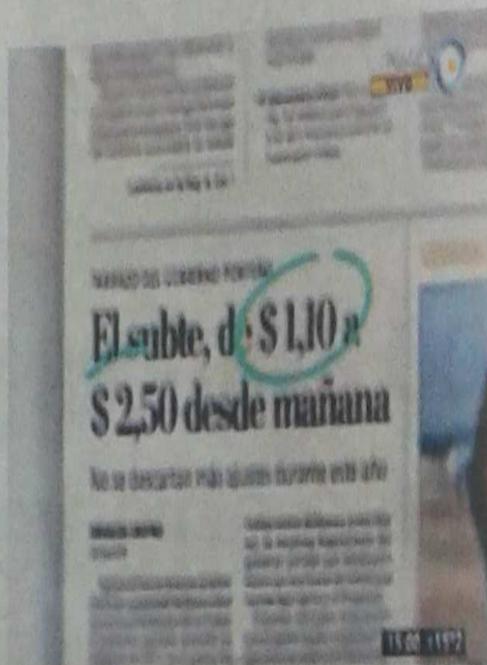
El Gobierno porteño repudió el spot que Presidencia de la Nación emitió durante las transmisiones de "Fútbol para Todos" sobre el traspaso del subte. Como contrapartida, a través de un video difundido en YouTube, el macrismo desmintió punto por punto las acusaciones de Nación, criticó la utilización de fondos públicos para hacer campaña política y sentenció: "Fue una manipulación arbitraria, ilegal e inconstitucional".

El nuevo spot de la Ciudad, basado en la propaganda que promueve desde el sábado el Gobierno nacional, marcó seis "mentiras" ante cada una de las acusaciones de la Presidencia contra el manejo del servicio y

la resolución del conflicto que lleva diez días por un paro de los metrodelegados. Entre las aclaraciones, el Ejecutivo porteño recalco que "la potestad tarifaria volvió al Gobierno nacional", sostuvo que "a la Ciudad no le ingresó ni un solo peso" (Nación dijo que depositó \$240 millones), insistió en que "la falta de inversión es evidente" y concluyó que la jurisdicción para resolver el conflicto "es el Ministerio de Trabajo".

"Aún más aberrante es que sea hecho en base a mentiras y distorsiones", se indicó desde el video de la Ciudad, que también fue difundido desde Twitter por algunos funcionarios porteños, como el secretario de Transportes, Guillermo Dietrich.

En referencia a la elaboración del spot, Mauricio Macri consideró que se trató de una muestra más de que Cristina Fernández "hace política" para "agredir" a sus adversarios a través del programa gubernamental de



EL GOBIERNO EMITIO EL SPOT ENTRE LOS PARTIDOS DE FUTBOL PARA TODOS.

transmisión de fútbol en vivo, "que cuesta miles de millones de pesos a todos los argentinos". Y en declaraciones a Radio Mitre, agregó: "Me dio vergüenza ajena que la Presidenta siga haciendo

más de lo mismo: atropellar las instituciones y usar el dinero público para hacer política". Apuntó entonces que "así lo dijeron los metrodelegados, que responden al kirchnerismo". ■

Repercusiones en la política tras un nuevo paro

En este contexto de creciente conflicto entre la Nación, la Ciudad y los metrodelegados, distintos dirigentes políticos repartieron críticas y cuestionamientos tras el noveno día de paro y el polémico spot oficial.

El presidente del bloque de diputados nacionales de la UCR, Ricardo Gil Lavedra, cuestionó la gestión nacional: "Del lado del Gobierno nacional, este es un capítulo más de la desastrosa política de transportes, basada en tarifas absurdas, subsidios opacos y ocasionales". Por su parte, la diputada Patricia Bullrich (Unión Por Todos) criticó vía Twitter el video de Nación: "No. Estoy viendo una publicación del Gobierno nacional delirando la política nacional del subte. Copiata de todos. Abuso de poder".

En la otra vereda, el senador Daniel Filmus (FpV) si bien recalcó que Mauricio Macri se haga cargo del subte también aseguró que los gremios deben acatar la conciliación obligatoria. "Esas dos condiciones son las que hay que cumplir, porque se trata de un servicio público que afecta a millones de vecinos".

La Ciudad. Avanza la demolición del edificio de Bartolomé Mitre. PAG. 3

Más contenedores verdes en el Centro

Colocarán 180, para el reciclaje de basura. Y habrá contenedores grises para residuos húmedos. PAG. 4

Saquean un edificio en Villa del Parque

Se llevaron alhajas, electrodomésticos y dinero de cuatro departamentos en un mismo piso. PAG. 5



COMO VOS QUERÉS
ENCONTRAME EN LA PÁGINA 3

Historias del corazón

Virginia Lago está sorprendida por la repercusión del ciclo, donde presenta e invita a reflexionar sobre distintas películas. PAG. 10



LA RAZON

DIARIO GRATUITO - PROHIBIDA SU VENTA AL PUBLICO

www.larazon.com

Buenos Aires, martes 14 de agosto de 2012

N° 5421

Después de 10 días de paro, acuerdan el regreso del subte

Los metrodelegados firmaron anoche un acta, en la Subsecretaría de Trabajo porteña, en la que aceptaron reanudar desde esta mañana el servicio, mientras siguen sus negociaciones sobre salarios y condiciones de trabajo. PAG. 3



INVESTIGACION: CUESTORA DE LA LUCHA Y DEZ DÍAS DE NEGOCIACIONES PARA REANUDAR EL SERVICIO

Torneo Inicial



El Rojo y Vélez, sin luces en Avellaneda

El partido estuvo interrumpido 45 minutos por falta de luz. Y después, terminaron sin goles. PAG. 14

Arbitro de fútbol

Lo balearon en un asalto

Es Carlos Guiotto, del Argentino B. Saló en defensa de una vecina, en La Plata. Hendo en el pecho. PAG. 9

Seguridad

Lanzan un plan para Recoleta

Prometen repartir 2.000 botones antipánico a encargados de edificios. Y seguirán por Caballito. PAG. 8

Suple Autos

AUTOS



Fue lanzada la segunda generación de la Ford EcoSport, un vehículo que rompió los moldes.

DONACION
De: *Ecolito*
21 AGO 2012

LUEGO DE LA HUELGA RECORD

"Se llegó a un acuerdo entre los metrodelegados y la concesionaria. Se hablaron cuestiones laborales que estaban pendientes".

Se refirió al tema el abogado de los sindicalistas, Luis Ramírez, a la salida del encuentro entre las partes.

4,9

Millones de pesos le impuso el Gobierno porteño de multa a la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro. Los metrodelegados cuestionaron la medida y dijeron que es "legal".

CUPONERA BK

Combo Italiano 2x1

Desayuno Dúo \$12

Cono 2x1

Tras 10 días de paro, hoy se reanuda el servicio de subtes

Después de una reunión, los metrodelegados acordaron anoche una tregua en el conflicto que dejó sin transporte a casi un millón de pasajeros por día. La Ciudad volvió a ser un caos y siguen los cruces con Nación.

Anoche, poco después de las 22, tanto desde la Subsecretaría de Trabajo porteña (donde habló Ezequiel Sabor) como desde los metrodelegados (primero con el abogado Luis Ramírez y luego con los sindicalistas Néstor Segovia y Roberto Pianelli) confirmaron que se levantaba el mayor paro en la historia del subte porteño: durante diez días dejaron sin servicio a casi un millón de usuarios, además de generar un tremendo caos en el tránsito de la ciudad.

Los metrodelegados por un lado -y también la UTA- firmaron un acta con Metrovías para levantar el paro, aunque aclararon que seguirán negociando "por sus reivindicaciones y su salario". Pianelli y Segovia hablaron anoche por TV, volvieron a atacar a la empresa y al jefe de Gobierno, Mauricio Macri.

TENSIONES
En medio de cuestionamientos, el pedido de un fiscal para que "desalojen por la fuerza pública a los metrodelegados" y cruces verbales entre gremialistas, autoridades porteñas y nacionales, finalmente los trabajadores y Metrovías llegaron a un principio de acuerdo anoche y se terminó, por ahora, el conflicto. Sin embargo, Pianelli aseguró que la discusión salarial fue "pospuesta" y explicó que en los próximos días seguirán las reuniones para lograr "un salario digno".

De a poco, la Ciudad intentará hoy recuperar un orden que se



AYER SE REPITIÓ LA POSTAL DE TODOS LOS DÍAS, CON LARGAS FILAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRASBORDO Y DEMORAS EN LOS ACCESOS.

había perdido por el millón de pasajeros que, sin poder viajar en subtes, se volcaron a las calles en busca de otras alternativas. El tránsito estos días fue un caos, con los principales centros de trasbordo (Constitución, Once y Retiro) colapsados y colectivos abarrotados de gente.

La reunión clave para destrabar el conflicto se realizó en la Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad, con la participación de todos los actores: Metrovías, autoridades porteñas, metrodelegados de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro (AGTSyP) y la UTA, que ya había cerrado su acuerdo paritario, con una suba del 23%. En dicho conclave, los metrodelegados exigieron, además del aumento salarial, mejores condiciones laborales tales como que se otorgue un día más de vacaciones por cada semana re-

cibida; que los trabajadores con licencia médica prolongada cobren su sueldo por un año y, los seis meses siguientes, sigan percibiéndolo en una proporción decreciente; que aquellos empleados que adopten hijos reciban una licencia de diez días. Quedó desestimado un pedido de 10 días de licencia por trámites.

Pero no fue un día sencillo ni mucho menos. De hecho, mantuvo la tónica de todos los anteriores y los cruces excesivos. El fiscal porteño Federico Villalba Díaz había pedido a la jueza Patricia López Vergara, mediante una medida cautelar urgente, la "intervención de la fuerza pública" para que se restablezca el funcionamiento de los subtes. Rápido recibió la respuesta del delegado de la línea C, Néstor Segovia: "¿A quién va a desalojar, a los 3.024 trabajadores? Y tildó al fiscal de "gorila".



Incertidumbre en el horario de vuelta

En medio de la incertidumbre, la Ciudad volvió a ser ayer un caos. Mucha gente, a la hora de la vuelta a casa, se acercó a las bocas de subte para saber si finalmente se había levantado el paro. La Ciudad mantuvo el servicio de micro eco-

lares gratuitos que salieron desde el Centro porteño hacia distintos puntos de la Ciudad, en recorridos similares a los que hacen las líneas de subterráneo. También puso guarderías de bicis para los que usaron sus propios rodados.

CONSULTA

La Ciudad. Cinco barrios, sin recolección de residuos.

PAG. 4

Internan a otra víctima de violencia de género

Es en Avellaneda, donde una mujer de 31 años fue picaneada por su ex novio. Este quedó detenido: tentativa de homicidio. PAG. 9

¿TESUENA? ¿Te suena? Los Cafres llegan con "El paso gigante" a La Trastienda. La columna de Gillespi: el arte de versionar.



COMO VOS QUERÉS
ENCONTRAME EN LA PAGINA 3

LA RAZON

DIARIO GRATUITO - PROHIBIDA SU VENTA AL PUBLICO www.larazon.com

Ungers Aires, miércoles 15 de agosto de 2012. N° 5922

Volvió el subte, después del conflicto más prolongado

Algunas demoras y menos usuarios. Pero hoy recuperaría su ritmo normal. Confirmaron que el Gobierno nacional -el más desgastado según las encuestas- tuvo que intervenir para que se reanudara el servicio, después de diez días. PAG. 3

Usina del Arte



Al ritmo del tango

En el flamante centro cultural comenzó el BA Festival y Mundial Tango, que abarca 200 espectáculos hasta fin de mes. PAG. 4

En Frankfurt

Examen para la Selección



Alemania, una de las tradicionales potencias y reciente semifinalista de la Eurocopa, recibe a Messi y cia. desde las 15.45. Higuaín vuelve a acompañar en ataque. PAG. 14

Se recupera

El alma de Sandra



La cantante Sandra Mihanovich le donó un riñón a su ahijada Sonsoles. Y ambas evolucionan en el Hospital Alemán. PAG. 5

TRAS LA HUELGA RECORD DE DIEZ DÍAS

El acta de acuerdo, punto por punto

Durante la reunión del lunes, se les concedió a los metrodelegados cuatro condiciones de trabajo y recategorizaciones. La UTA ya había firmado un aumento del 23%, que sería idéntico para la AGTSyP.

- Los trabajadores con enfermedad prolongada cobrarán su sueldo por seis meses y se les reservará el puesto durante dos años con un subsidio del 30% del salario.
- Se les otorgará un día más de vacaciones por cada semana.
- El pase de los bolateros de la categoría 6 a la 5, que implica una suma de 300 pesos.
- Sumarán un día más de licencia por fallecimiento y maternidad.
- Metrovías dará diez días corridos de licencia paga por adopción.

Combo Italiano

RECIBIR 2x1
COMPRANDO 1x1

Desayuno Dúo

RECIBIR \$12
COMPRANDO \$12

Cono

RECIBIR 2x1
COMPRANDO 1x1

Volvió el subte y al final el Gobierno tuvo que intervenir

En medio de los cruces por el traspaso del servicio, un funcionario porteño ratificó llamadas desde la Nación para destrabar el conflicto. Los metrodelegados resaltaron que el acuerdo fue "ultraprecario".

El servicio del subte se reanudó ayer casi sin inconvenientes tras los diez días de paro y las calles recuperaron el clima habitual, aunque los metrodelegados advirtieron que el acuerdo fue "ultraprecario" y el subsecretario de Trabajo porteño, Ezequiel Sabor, ratificó llamadas de la Casa Rosada para destrabar el conflicto.

La reunión del lunes en la Subsecretaría de Trabajo porteña fue el punto de partida para el cese de la medida de fuerza, pero no resultó definitiva. El secretario general de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro (AGTSyP), Roberto Pianelli, dijo que el acta alcanzado con Metrovías "es muy precario y sólo permitió suspender la huelga".

Pianelli no descartó nuevos paros en caso de no lograr un acuerdo salarial con la empresa: "Siempre hay posibilidades de más medidas, pero vamos a trabajar para que no las haya. Queremos discutir nuestro salario y otras condiciones laborales". Traducción: los metrodelegados no quedaron conformes con la suba del 23 por ciento que arregló el gremio de la UTA, el único con personería jurídica para discutir paritarias.

Si bien el delegado negó contactos telefónicos desde el Gobierno nacional para levantar la huelga, Sabor confirmó que hubo una serie de llamadas "clave" desde la Rosada. "No me consta exactamente en qué



LAS SEIS LINEAS DE SUBTE Y EL PREMETRO VOLVIERON A FUNCIONAR TRAS EL PARO MÁS LARGO DE LA HISTORIA.

medida ni qué actores participaron, pero entiendo que hubo algunas llamadas para destrabar este conflicto". Por ese entonces trascendió que el encargado de transmitir la sugerencia oficial al gremio fue el secretario privado del ministro Julio De Vido, José María Olazagasti. El mismo funcionario habría tenido contactos con Aldo Roggio, titular de Metrovías. Suena razonable si se tiene en cuenta que la imagen del Gobierno nacional, con Cristina Fernández como nombre propio, fue cuestionada por los usuarios más que la del jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri (ver aparte).

Sabor evaluó también que "la situación, laboralmente, no era tan compleja, pero había otros intereses que hicieron que las partes se mostraran muy rígidas y no estuvieran dispuestas a ceder". Y remarcó que su participación no implica "en absoluto" que la Ciudad acepta el traspaso. ■

El paro perjudicó más a Cristina

Los dos perdieron, pero fue la presidenta Cristina Kirchner, que ya venía con números malos en la Ciudad, quien se llevó el peor impacto político por el conflicto del subte que se extendió durante diez días. De acuerdo con los datos aportados por Opinión Auténtica, Macri tiene una imagen positiva de 31,3% y una negativa de 37,2%; mientras que la de la Presidenta es de 20,1% la positiva y creció a 50,2% la negativa. Además, el 40,3% cree que el responsable fue el Gobierno nacional, el 28,2% el Gobierno porteño y el 31,4% culpó a ambas administraciones en igual proporción.

Menos usuarios y más tranquilidad

El día después de las diez jornadas de paro mostró menos usuarios que lo habitual, vagones sucios y algunas pocas demoras que no afectaron el servicio. La diferencia más importante estuvo sobre la tierra, que volvió a recuperar cierta calma perdida. Los colectivos viajaron con menos gente y más velocidad, en tanto que hubo menos autos en las calles.

Cinco líneas y el Premetro iniciaron su día a las 5, mientras que el subte E comenzó una hora después porque "no se habían terminado los trabajos de alistamiento", informaron desde Metrovías. En la hora pico de la mañana viajaron menos pasajeros que lo normal, aunque el caudal de gente aumentó durante la tarde. Fue, además, una buena noticia para los locales comerciales que se encuentran en las estaciones.

"Hay dos maneras de resolver el traspaso. Lo más razonable es el diálogo. La otra es que lo defina la Justicia, donde hay causas iniciadas".

Maria Eugenia Vidal, viceministra de Gobierno porteño.

"Los delegados cedieron en algunos puntos, como por ejemplo los diez días de trámites personales; y así fue como se cerró este conflicto".

Ezequiel Sabor, subsecretario de Trabajo porteño.

"Con este acuerdo precario, esperamos que las autoridades sepan poner el equilibrio que hasta ahora no lograron. El conflicto fue muy politizado".

Roberto Pianelli, líder de los metrodelegados.

"Hay un tema de fondo, más allá de las paritarias, que tiene que ver con la responsabilidad política del Gobierno porteño".

Daniel Filmus, senador del Frente para la Victoria.

Viernes 3 de agosto de 2012

VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2012 • AÑO 5 • NÚMERO 1.009

El Argentino
EL DIARIO DE LAS MAÑANAS EDICIÓN BUENOS AIRES

150.000 ejemplares. Auditado por el IAC. www.elfinanciero.com

BURGER KING

A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE

La jubilación mínima será de 1.924 pesos

En el aniversario de la Bolsa de Comercio, la Presidenta anunció un aumento del 11,42% para los beneficiarios. Los haberes de jubilación media serán de 2.480 pesos. "Estamos cumpliendo con una deuda social", dijo la jefa del Estado. 3



Fin del corralito: el Gobierno paga hoy la última cuota de los BODEN 2012
La decisión fortalece la independencia económica. "El pago es para reflexionar y no para festejar", advirtió Cristina. 3

ECONOMÍA

Aumentó 28,2% la recaudación en julio

TELAM

#recaudación fiscal



La presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció que la recaudación fiscal en julio último totalizó 61.317 millones de pesos, un 28,2% más que en el mismo mes del año pasado. 4

PROVINCIA

Fuerte apoyo de Scioli para las pymes

TELAM

A través del denominado proyecto SIA, el gobierno bonaerense propone un decidido apoyo a las pymes para la exportación. Lo anunció el gobernador. 5

Ciudad

Sin subtes hasta el martes próximo

Los medidos de fuerza de los Metrodelegados y la de la UTA dejarán sin servicio a la Ciudad. No hubo acuerdo y criticar al gobierno porteño. 6

TELAM

Con la medalla de la ilusión

Juan Martín Del Potro le ganó 6-3 y 7-6 al japonés Nishikori y se medirá hoy con Roger Federer en semifinales. Además, jugará por los cuartos junto a Gisela Dulko en el doble mixto. Por otra parte, las Leonas vencieron 2-1 a Nueva Zelanda, la selección de básquet superó por 92 a 69 a Túnez y los Gladiadores del handball consiguieron su primer triunfo al derrotar 32-21 a Gran Bretaña. 16 a 21



TELAM

El campeón pone al fútbol en marcha

Arranca el Torneo Inicial. Arsenal estrena título como local contra Unión desde las 19 y Vélez recibe a Argentinos. a las 21.10. 15



TELAM

Barañao: "El futuro es ciencia y tecnología"

En una entrevista exclusiva con El Argentino, el ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación habló del modelo de país y la importancia de Tecnópolis. 8



TELAM

Clarín: el deseo de vigilar y castigar

En su libro, dice que el discurso inquisitorial siempre fue y sigue siendo "un modo de evocar la virtud a la gloriola". La frase pertenece a uno de quienes más saben de Derecho Penal en la Argentina y sirve para no caer en la trampa planteada por Clarín en los últimos días. Sugiere Raúl Zaffaroni, de él se trata, sin perder el rigor académico, recurre a una metáfora popular para responder a la intoxicada visión de Clarín. Los apóstoles de Héctor Magnetto pretenden que, para hablar de políticas criminales y resocialización de personas privadas de libertad, la sociedad disfrute del espectáculo mediático tanto de procesados y condenados como también de las autoridades a cargo del Servicio Penitenciario Federal. Continúa en la página 2 ▶



TELAM

Tatuada y muy abierta

La hermosa Sofía Clerici fue convocada para ser tapa de Play hoy en agosto. Cada vez con más tatuajes en su cuerpo se define como una mujer de "mente abierta". 22



TELAM

Domingos de jazz en la TV Pública

Arranca un ciclo gratuito de jazz el domingo en el estudio mayor del 7. 22

Rating 02/08 20-21 hs.
Fuente: Aresco: www.aresco.com

7.8 8.4 9 6.3
8.6 2.7 2.5

RIBEIRO
12 DÍA DEL NIÑO!!!

Opinan en esta edición: Eduardo Anguila y Jorge Giles

Subtes: comienza hoy un paro de 5 días

Por dos medidas de fuerza, desde hoy a las 21 y hasta el martes no habrá servicios. Culpan a Macri por el paro.

El servicio de subterráneos y premetro no funcionará desde hoy a las 21 y hasta el próximo martes a raíz de dos medidas de fuerza decididas por los denominados Metrodelegados y por la UTA quienes reclaman mejoras salariales. Ayer el jefe de Prensa del sector gremial de subterráneos conocido como Metrodelegados, Enrique Rossito, aseguró que el paro se debe a que "no tienen respuestas" a sus reclamos salariales. "No cumplen con una ley votada en el Congreso" sobre el traspaso de esos servicios a la Ciudad, y no van a retirar el subsidio depositado por la Nación "porque dicen 'yo no me hago cargo de esto'", argumentó.

"La verdad es que nosotros no vemos ningún tipo de salida fácil a este conflicto, por-

FOTOS TELAM



Un millón de pasajeros diarios se quedan sin subte.

que no solamente está el acta (de traspaso) que firmaron el 3 de enero (la Nación y la Ciudad de Buenos Aires), está la ley votada en el Congreso, que no se está cumpliendo", dijo Rossito en declaraciones a radio América.

Sostuvo que "si hay una persona (por el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri) que no cumple la ley, no sé cuál será la forma de obligarla a que cumpla con esto que se ha votado en el Congreso", y reiteró que



"el dinero (del subsidio) está, se está depositando en la cuenta, pero no lo van a buscar porque dicen que yo no me hago cargo del servicio de subtes. Para el primero de agosto la gestión del subte ya iba a estar en manos del Gobierno de la Ciudad, pero lamentablemente no fue así y hoy en realidad nos encontramos en una situación aún más complicada que la de mayo", dijo el sindicalista.

Aclaró que el paro convocado por los Metrodelegados "va a ser en realidad 48 horas porque va a comenzar el viernes a las 21 y va a finalizar el día domingo a las 21; en ese momento vamos a evaluar el desarrollo, cómo se llevó adelante algún tipo de negociación o no, y veremos si continúa o lo damos por finalizado".

LUNES 6 DE AGOSTO DE 2012 • AÑO 5 • NÚMERO 1.090

El Argentino

150.000 ejemplares. Auditado por el IFC www.infonews.com EL DIARIO DE LAS MAÑANAS EDICIÓN BUENOS AIRES



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL 21

Comienza el juicio por el crimen de Mariano Ferreyra

El **militante** del Partido Obrero fue asesinado en 2010, cuando pedían la efectivización de **trabajadores** contratados, por una patota acusada de estar vinculada a la Unión Ferroviaria. José Pedraza, el titular del gremio, es el principal **acusado**. 4

Los metrodelegados extendieron el paro y hoy no habrá subterráneos
Los delegados decidieron continuar hoy con la protesta. Exigen una pronta respuesta del gobierno porteño. 3

POLÍTICA
El 7,1% del PBI se destina a jubilaciones

Esto implica tres puntos más que lo que se adjudicaba en 2003, indicó el titular de la ANSES. 3

PROVINCIA
Scioli inaugura obras en Coronel Suárez

El gobernador visita la ciudad en el marco de los festejos del 130º aniversario. También entregará escrituras de viviendas. 12

MUNDO
Italia dice que la zona euro está en peligro
El primer ministro Mario Monti dijo que los ajustes han generado "resentimiento" y reavivaron los prejuicios entre el norte y el sur del continente. 10

Es de Bronce y vale Oro

Juan Martín Del Potro venció al serbio Novak Djokovic y consiguió la primera medalla argentina en Londres. El tandilense se impuso por 7-5 y 6-4 para subir al tercer escalón del podio. Andy Murray superó al suizo Roger Federer y alcanzó la cima. En boxeo, Yamil Peralta estuvo cerca de sumar otra preseña pero cayó en cuartos contra el búlgaro Tervel Pulev. 15 y 16

Ahora sí está todo claro
Guillermo Vidón, tras la confirmación de su romance con Tiniella aclaró que Marcelo no era amigo de su ex, Sebastián Ortega. Una política más y oscuras. 22

River volvió con otra frustración

En su retorno a Primera, el equipo de Matías Almeyda no pudo con Bélgica: perdió 2 a 1. Funes Mori erró un penal en el cierre. 21

EE.UU. sacudido por otra masacre

Un atacante disparó contra feligreses en un templo sij y causó 6 muertes. Un policía mató al asesino y a su vez, fue herido. 10

Desendeudar es la tarea

Con una sola variable se puede reflexionar sobre toda la historia argentina y hacer una división—obviamente esquemática y binaria pero que es útil para mapear política e ideológicamente, estas más de 200 años que nos preceden— entre presidencias nacionales y populares y las liberal-conservadoras. Y la primera conclusión que se podrá establecer es la siguiente: los últimos—desde Bernardino Rivadavia hasta Fernando de la Rúa— endeudaron desvergüenzadamente al Estado con organismos financieros de distintas formas.
Continúa en la página 2 ▶

Ultimo adiós a Chavela Vargas
A ristas de toda Latinoamérica mostraron su pesar por el muerte, a los 93 años, de la cantante mexicana. 22

Rating 05/08 21-22 hrs.
Fuente:  www.avisos.com

13.2  1.9  5.5

Opinan en esta edición: Hernán Brienza y Jorge Giles

Los delegados continúan hoy el paro del subte

Prolongaron la medida 24 horas. La Justicia los citó a comparecer hoy, junto a Macri y Metrovías.

La Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTSyP) anunció ayer la continuidad por 24 horas del paro iniciado el viernes en reclamo del 28 por ciento de aumento salarial y otras reivindicaciones.

Así fue anunciado en conferencia de prensa por Roberto Pianelli, secretario General de AGTSyP, y Néstor Segovia, secretario adjunto, quienes aseguraron que la medida podría extenderse más allá de hoy de no mediar una solución.

"Por honor y la lucha de nuestros compañeros, porque estamos pidiendo un 28 por

ciento de aumento salarial y condiciones de trabajo, vamos a hacer 24 horas de paro", anunció Segovia, quien le exigió una respuesta al Ejecutivo porteño y a la empresa Metrovías, concesionaria del servicio, para destruir el conflicto y "no seguir afectando a los usuarios".

El dirigente gremial aseguró además que "si no hay ninguna contestación" una vez cumplido el paro "vamos a hacer asambleas en todos los sectores para analizar cómo seguimos", aunque advirtió que los metrodelegados "no vamos a retroceder ni un centímetro si no se acuerdan las paritarias y

las condiciones de trabajo. Tenemos el mismo sueldo desde marzo del año pasado". Pianelli, por su parte, cuestionó al titular de Sbase (la empresa estatal porteña de subte, que depende de Mauricio Macri), Juan Pablo Picardo, de quien dijo que "vergonzosamente no ha emitido opinión" sobre el conflicto, pese al paro cumplido desde el viernes. "¿Cómo puede ser que un Estado no se hace cargo de lo que le es propio? ¿Qué rol está jugando Sbase que está en manos de la Ciudad", se preguntó. El dirigente dijo además que el gobierno de la Ciudad "hasta ahora demos-

tró no estar dispuesto a hacer nada" y agregó que esa actitud "está afectando a todos los porteños y bonaerenses que vienen a trabajar en la Ciudad".

Por otra parte, Pianelli aseguró que fueron citados para hoy, entre otros, junto a representantes de Metrovías y funcionarios nacionales y de la Ciudad, por la jueza en lo Contencioso Administrativo N° 6, Laura Barreiro, tras un amparo de la legisladora porteña, María José Lubertino. Además de Pianelli, deben ir a las 13, el jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri; Picardo; el titular de Metrovías, Alberto Berra y el secretario general de



UTA Roberto Fernández.

"tiene que cumplir con la ley y hacerse cargo del servicio de subtes", en alusión a la ley votada por el Congreso Nacional que dispuso la transferencia del servicio a la órbita de la Ciudad.

Randazzo. A su vez, el ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, sostuvo ayer que el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri,

Martes 7 de agosto de 2012

MARTES 7 DE AGOSTO DE 2012 • AÑO 5 • NÚMERO 1.091

El Argentino

150.000 ejemplares. Acreditado por el IVC. www.infonews.com EL DIARIO DE LAS MAÑANAS EDICIÓN BUENOS AIRES



OTRO DÍA SIN SERVICIOS

No hubo acuerdo y sigue el paro de subterráneos

Los **metrodelegados** decidieron ayer extender **otras 24 horas** el paro total en las **seis** líneas y el Premetro en demanda de urgentes discusiones paritarias. Ante la situación, el gobierno porteño dispuso un sistema de **ómnibus** gratuitos para los usuarios. **6**

Crimen de Mariano Ferreyra: rechazan planteos para suspender el juicio
El Tribunal rechazó los pedidos de la defensa de uno de los 17 imputados por el homicidio del militante del PO. **4**

POLÍTICA
Cristina: "Yo le rindo cuentas al pueblo"
TELAM
La Presidenta aseguró estar dispuesta a "seguir rindiendo todas las materias" pero remarcó que sólo lo hará ante "el pueblo", al que definió como "el verdadero examinador de las políticas". **3**



PROVINCIA
Scioli se reunió con 20 intendentes
El gobernador bonaerense visitó Coronil Suárez en el 130º aniversario del distrito. Realizó anuncios y se reunió con jefes comunales de la sexta sección. **7**



SOCIEDAD
De enero a junio hubo 7 millones de turistas
La Cámara Argentina de Turismo (CAT) informó que siete millones de argentinos recorrieron el país en el primer semestre del año. **7**

Alegria por partida doble
FOTOS TELAM
Las Leonas empataron 0-0 con Australia y están en semifinales: buscarán asegurar una medalla mañana contra Gran Bretaña. Además, la selección de vóley venció 3-0 al local y se metió entre los ocho mejores. En básquet, Argentina perdió con Estados Unidos y va con Brasil en cuartos. **15-18**



Zaira está solita...
Zaira Nara está solterita y dice que le llegó el tiempo de divertirse. Tiene apenas 23 añitos y luego de estar en pareja y a punto de casarse con Diego Forlán decidió vivir su momento. Está solita y no se queja... ¡y esta muy bien! **22**



Cuatro heridos en un descarrilamiento
Cuatro personas fueron hospitalizadas y 35 atendidas en forma ambulatoria, al descarrilar el último vagón de un tren del Miño que luego impactó contra una torre de señalización en Retiro. **9**



España: Rajoy en baja por el ajuste
La peor crisis económica de la historia reciente de España sigue desgastando al gobernante PP de Mariano Rajoy, que acumula una caída de ocho puntos en intención de voto en siete meses de gestión. **10**



El debate por una agenda para afianzar el modelo
La oposición continúa -en el mejor de los casos- comiendo detrás de las iniciativas oficialistas o de lo que publican las corporaciones médicas. Detalles que esperanzan a los que gobiernan y preocupan a los que parecen que seguirán mirando desde afuera. Una muestra de lo que se vive en los bloques parlamentarios fue la actividad desarrollada durante el mes de julio. Legisladores referentes de las organizaciones que integran el Frente para la Victoria recorrieron el país buscando darle cuerpo al llamado a unirse de Cristina Fernández de Kirchner durante el acto realizado el 27 de abril en el estadio de Vélez Sarsfield. Continúa en la página 2 ▶



Miles de fieles veneran hoy a San Cayetano
El barrio de Liniers volverá a ser escenario de las demostraciones de los devotos del Patrono del Trabajo. **9**

Rating 06/08 20-21 hs.
Fuente: Aresco. www.aresco.com

12.4	10.3	9	7.4
12.4	10.3	9	7.4
12.4	10.3	9	7.4
12.4	10.3	9	7.4

Opinan en esta edición: Felipe Yapur y Jorge Giles

www.ribera.com.ar
RIBEIRO
12 años
DÍA DEL NIÑO
FELIZ DÍA

Los delegados paran el subte también hoy y acusan al gobierno porteño de "suma irresponsabilidad"

Los trabajadores reclaman **paritarias** y se mostraron "dispuestos al diálogo y a cualquier convocatoria para **solucionar** el conflicto que **perjudica** a la ciudadanía". La medida se tomó luego de que el **macrismo** y **Metrovías** ratificaran su **postura** en una audiencia **judicial**.

La Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro (AGTSyP) extendió otras 24 horas el paro total en las seis líneas y el Premetro en demanda de urgentes discusiones paritarias. Los trabajadores señalaron estar "dispuestos al diálogo y a participar en cualquier convocatoria para hallar una solución al conflicto que perjudica a la ciudadanía en general", puntualizó un comunicado.

Los servicios de subterráneos están paralizados desde las 21 del viernes por los delegados que acusan al Gobierno de la Ciudad de "suma irresponsabilidad".

El titular de la AGTSyP, Roberto Pianelli, aseguró que en la citación judicial de ayer por el conflicto "las partes reafirmaron su postura", expresó que la reunión "no modificó el panorama" y consideró que la paralización del servicio es "una manera desgraciada"



Los delegados piden al gobierno porteño que se haga cargo y a Metrovías que no apueste "al caos".

aunque "inevitable" de canalizar los reclamos.

"Seguimos a la espera porque cada uno fue allí a reafirmar su postura, ya conocida", afirmó Pianelli a la prensa luego de la reunión, y agregó que "no hubo nada positivo para que se reevalúe" el plan de lucha, ya que "no cambió el panorama en lo más mínimo".

La segunda parte de la audiencia continuará desde las 14

de mañana en el juzgado contencioso administrativo número 6 a cargo de Laura Barreiro, en la Avenida de Mayo al 600.

En tanto, el secretario de Transporte de la Nación, Alejandro Ramos, le solicitó a Macri que "no tome a la gente de rehén" y se haga cargo del servicio del subterráneo, y afirmó que "hasta personalmente quise sentarme con él, pero no hubo respuesta".

"Como Nación no hay mucho más que hacer. Hay una actitud caprichosa de Macri de no querer hacerse cargo de algo que es tan obvio", criticó el funcionario, quien señaló que el conflicto "no es una pelea, ya que Macri tiene que hacer lo que corresponde".

Por su parte, Claudio Dellecarbonara, delegado de la línea B de subterráneos, expresó que existe "una firme deci-

RECURREN A MICROS ESCOLARES

El gobierno porteño dispuso 500 micros escolares que replican, entre las 18 y las 20.30, parte de los trayectos de cuatro de las líneas de subterráneos para decomprimir el traslado de pasajeros, afectado por el paro de activida-

des de los metrodelegados. Los colectivos partirán de cuatro puntos céntricos y recorrerán apenas un segmento del circuito completo que realizan habitualmente los subterráneos, con frecuencias de entre 1 y 2 minutos.

sión de continuar con el plan de lucha hasta que se resuelva el reclamo" y responsabilizó a la concesionaria Metrovías de la problemática, ya que "está procurando el caos para obtener más subsidios".

Por otra parte, el legislador porteño Francisco Nenna indicó que hay "un empeñamiento de Macri y sus ministros en su irresponsabilidad para solucionar el conflicto", en tanto su par radical Claudio Presman subrayó que "el problema demuestra el poco compromiso de Macri con los problemas de los ciudadanos".

La diputada porteña María Lubertino, autora del pedido de recurso de amparo que generó esta tarde una reunión entre las partes, aseguró que "son necesarias medidas de protección urgente para garantizar la continuidad del servicio de subterráneos".

El documento de los delegados expresó que "la paritaria expiró el 28 de febrero".

Pianelli y Segovia, por último, responsabilizaron otra vez por la ausencia de una propuesta salarial al gobierno porteño y lo acusaron de "suma irresponsabilidad".

MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 2012 • AÑO 5 • NÚMERO 1.092

El Argentino

100.000 ejemplares. Acreditado por el IVC. www.infonews.com EL DIARIO DE LAS MAÑANAS EDICIÓN BUENOS AIRES



FRACASÓ OTRA NEGOCIACIÓN

Se cumple hoy el quinto día sin servicio de subtes

Luego de una jornada con reuniones y audiencias sin arribar a **ningún acuerdo**, los metrodelegados resolvieron anoche mantener la **medida de fuerza** en demanda de mejoras salariales. **Transitar por la Ciudad volvió a ser muy problemático.** 6

Las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron al nieto recuperado 106

Se trata de Pablo Javier Gaona Miranda, secuestrado cuando tenía apenas un mes de vida, en mayo de 1978. 3

POLÍTICA

"Reconocemos a las minorías", dijo Cristina

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner dijo que "este Gobierno se ha caracterizado por el reconocimiento de las minorías". Fue al inaugurar un instituto de educación bilingüe en Chaco. 3



PROVINCIA

Scioli disolvió el polémico Coprosede

El gobernador bonaerense resolvió disolver el Coprosede y creará un nuevo ente para la prevención de la violencia en el deporte. 8



ECONOMÍA

El Gobierno decidió intervenir la ex Ciccone

La intervención estará a cargo del ministro de Economía y de la titular de la Casa de la Moneda. El Ejecutivo envió al Congreso el proyecto para la expropiación de la compañía. 5

DEPORTES

Las tres caras de la ilusión

Día de definiciones para Argentina en los Juegos Olímpicos. Los 90, la Patrocinadora de voleibol es la juega ante Brasil para seguir haciendo historia. Desde los 90, la clasificación por el asquet se enfrenta también al clásico sudamericano. Los locales intentarán asegurarse una medalla en la semi contra Gran Bretaña. 10-11



DEPORTES

Boca-Racing, una final a cara de perro

Falzone encendió la mecha en San Juan y el entrenador se juega mucho contra la Academia. 15



DEPORTES

San Cayetano y otro acto de fe

El río y los reportajes chaparones son fuertes impedimentos para que miles de fieles acudan a Luján para agradecer y venerar al santo Patrono del Trabajo. 9



ENTERTAINMENT

Luisana con todo a favor

La hermosa Luisana Lopilato se alinea con el éxito. La mujer de Michael Biebiel hace furor en Europa (Italia y el Reino Unido) con la telenovela. Y ahora se la juega y presenta su propia marca. ¿Qué tal? 23



OPINIÓN

La disputa por la hegemonía es nuestra

Posiblemente, a quien lee esta nota le sucede con familiares o amigos con quienes comparte valores y formas de vida, que, a la hora de valorar la actualidad política, encuentran diferencias profundas y en algunos casos abismos. No me refiero al odio que algunos de ellos amanistan frente a la impopularidad histórica del peronismo, lo que, en otras palabras, Menem Guardinelli Benería "goyitas". Tampoco me refiero a su opinión sobre medidas concretas del Gobierno.

Continúa en la página 2 ▶



OPINIÓN

Opinan en la edición de hoy: Carlos Raimundi y Jorge Giles

TEATRO

Llega la salsa al Teatro Gran Rex

El puertorriqueño Víctor Manuelle trae todo su ritmo. A las 21.30 y con una propuesta de 15 canciones. 24

Rating 07/08 20-21 hs. Fuente: Aereo. www.aereo.com

13.9	10.2	9	4.9
6.6	5.4	4	4



OPINIÓN

RIBEIRO

12 DÍA DEL NIÑO

Por Carlos Raimundi

Sigue sin resolución el conflicto por el subte

Cuando hoy se cumple el quinto día de paro de subte, el jefe de Gobierno, Mauricio Macri, reclamó ayer a la Nación que cumpla con las inversiones. El ministro de Transporte, Florencio Randazzo, le respondió y dijo que él "se hizo cargo (de los subtes) desde que aumentó la tarifa".

La reunión entre los trabajadores del subte y los empresarios de Metrovias continuaba al cierre de esta edición en un cuarto intermedio ante un nuevo intento de desarticular el conflicto de los subtes que hasta ayer llevaba cuatro días de paro.

De la audiencia, que se realizaba en el juzgado N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires, participaban la jueza en lo Contencioso Administrativo, Patricia López Vergara, el metrodelegado Pianelli y directivos de Metrovias.

El encuentro tuvo lugar debido a un recurso de amparo interpuesto por la legisladora porteña María José Lubertino, quien estuvo presente en el juzgado al igual que el titular de Subterráneos de Buenos Aires (SBA-SE), Juan Pablo Piccardo.

Reclamo de Macri. En el marco de este conflicto, el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, aseguró ayer que desde el Gobierno de la Ciudad "no podemos hacernos cargo de algo en



Macri dijo ayer que "las cosas hay que trabajarlas en equipo". Randazzo le respondió y dijo que Macri no le remitió "ninguna propuesta".

lo que no hay horizonte", al referirse al conflicto del subte y el traspaso del servicio por parte de Nación.

En ese sentido, Macri reclamó que el Gobierno nacional "debe ayudarnos a coordinar un sistema de transporte que debe incluir a colectivos y otros medios", y agregó que "las cosas deben ser trabajadas en equipo y ese equipo se llama la

Argentina, porque la gente debe vivir mejor y el subte es parte de un sistema de transporte".

El jefe de Gobierno se refirió al conflicto que paraliza al subte durante un acto de inauguración de una sucursal del Banco Ciudad, indicando que, a pesar de haber firmado el acta de acuerdo por el traspaso del subte, "hubo una imposi-

ción". "El Gobierno nacional quiere que nos hagamos cargo de más de diez mil millones de pesos en obras que nunca se hicieron, no se puede seguir con coches de cien años aunque estén mantenidos y no se pueden correr más riesgos", expresó Macri.

Sin propuestas. Por su parte, el ministro de Interior y

Transporte, Florencio Randazzo, subió al cruce de las declaraciones de Macri y aseguró que el jefe de Gobierno porteño no le remitió "ninguna propuesta" para solucionar el paro de los subtes y por tanto "nueve", al tiempo que afirmó que el líder de PRO "podría haberle estado problemas a un millón de personas", que diariamente utilizan ese medio

RESPONSABILIDADES

Claudio Delecarbonara, metrodelegado de la línea B, advirtió ayer que no hay que "tolerar que los pasajeros y los trabajadores" sean "rehenes de Macri y Cristina", al responsabilizar al Gobierno nacional y porteño por la prolongación del conflicto en el subte. El dirigente aseguró que los trabajadores de las seis líneas del subterráneo y el Premetro son "tan víctimas como millones de usuarios de una situación que generó Metrovias, el Gobierno nacional y el de la Ciudad".

de transporte público. "No tengo ninguna propuesta de Macri, nueve", manifestó Randazzo consultado por un canal de noticias, a la vez que ratificó que pese a que él lo niegue, el jefe de Gobierno "se hizo cargo (de los subterráneos) desde el momento que aumentó tarifa", tras firmar a principios de enero el acta acuerdo de traspaso con el Gobierno nacional.

Jueves 9 de agosto de 2012

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012 • AÑO 88 • NÚMERO 8.288

El Argentino

150.000 ejemplares. Acabado por el INC. www.elargentino.com.ar



CONTINÚA EL PARO

No hubo acuerdo y la Ciudad queda sin subte por sexto día

El cuerpo de delegados y la conducción de la AGTSyP ratificaron la continuidad de la medida iniciada a las 21 del viernes. Culpan a Metrovías por no presentar "ninguna respuesta salarial paritaria". Abal Medina consideró "terrible" la "falta de gestión" de Macri. 6

Clarín intenta burlar la Ley de Medios y desconoce a la Autoridad Federal
Un escrito del grupo busca impedir que se cumpla el fallo de la Corte Suprema que fija el 7 de diciembre para la desinversión. 4

POLÍTICA

Cristina inaugura obras en una refinería de YPF



La mega planta de La Plata producirá gasoil de alta calidad. La inversión es de \$ 1.500 millones. 3

PROVINCIA

Scioli: "Un avance en seguridad deportiva"



El gobernador puso en marcha una agencia multinacional (Aprosec), que reemplaza al Coprosec y hará al "compromiso" de todos los sectores. 7

SOCIEDAD

La UBA no inscribe a represores condenados

El Consejo Superior de la Universidad resolvió por unanimidad rechazar el pedido de ingreso de criminales de lesa humanidad durante la dictadura. 8

Deportes

Los héroes del Olimpo



Londres tuvo su jornada más caliente y blanca en todos los Juegos: las Leonas vencieron 2-1 a Gran Bretaña, jugaron la final contra Holanda y ya se aseguraron una medalla. La Generación Dorada del básquet le ganó 82-77 a Brasil y ya está en semifinales. 15 a 17

Boca se tomó la Copa del desahogo



El equipo le ganó 2-1 a Racing y se coronó en San Juan. Silva y Vidal fueron los goles. 21

OPINIÓN

"Memoria, Verdad, Justicia"



Esas mujeres grandes que son las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, esas mujeres seguras de sí mismas y su misión, siguen con su incansable trabajo, para bien de todos los argentinos, que le da sentido a nuestra democracia, un trabajo que iniciaron en soledad, en plena dictadura, cuando nadie, o muy pocos, confiaban en ellas y que siguen hoy buscando a decenas de jóvenes secuestrados que viven o sobreviven con una identidad robada. A esos jóvenes gran parte de la sociedad todavía les da la espalda. No los reconoce. No se informa su desaparición o su restitución. Continúa en la página 2 ▶

Huelga en los hospitales porteños
Los médicos parán para reclamar por los hechos de violencia sucedidos en el sistema público de salud. 9

Rating 08/08 20-21 hs.
Fuente: Aresco. www.aresco.com

9.2	14.3
13	5.9
4.8	

Opinan en esta edición: Guisela Crovatto y Jorge Giles

Los metrodelegados confirmaron que hoy tampoco habrá servicio de subte

Hoy se cumple la **sexta jornada** consecutiva sin servicio de subterráneos y se **profundiza la interna gremial**.

El paro de subte seguirá hoy por sexta jornada consecutiva, mientras se profundizó la interna sindical entre la UTA y los metrodelegados, a quienes el gobierno porteño acusó de "salvajismo gremial" por la prolongación de la medida de fuerza.

"Mañana (por hoy), por la intransigencia de la empresa y la pelea entre los gobiernos para ver quién da el golpe más fuerte, sigue el paro por 24 horas más", confirmó ayer Claudio Dellecarbonara, metrodelegado de la línea B.

Denuncia. El paro de subte seguirá hoy por sexta jornada consecutiva, mientras se profundizó la interna sindical entre la UTA y los metrodelegados, a quienes el gobierno porteño acusó de "salvajismo gremial" por la prolongación de la medida de fuerza.

"Mañana (por hoy), por la intransigencia de la em-



Para Abal Medina, "la falta de gestión de Macri es terrible".



María Eugenia Vidal volvió a insistir con el traspaso del subte.

presa y la pelea entre los gobiernos para ver quién da el golpe más fuerte, sigue el paro por 24 horas más", confirmó ayer Claudio Dellecarbonara, metrodelegado de la línea B.

Por otra parte, Néstor Segovia, otro de los metrodelegados, denunció ayer que empleados del subte recibieron telegramas "intimidatorios" que, aseveró, fueron "consensuados" por

la empresa Metrovías con la Unión Tranviarios Automotor (UTA). "Eso no se hace. Ayer a las cinco de la tarde consensuó la UTA para que manden los telegramas", sostuvo, y advirtió que hay grupos que recorren las boleterías para "atemorizar" a los trabajadores.

Preocupación. El gobierno porteño aseguró ayer que el paro total del subte "pre-

ocupa", pero evaluó que "se ha avanzado bastante en la línea de un acuerdo" entre los trabajadores de ese medio de transporte y la empresa Metrovías.

En ese sentido, la vicejefa del Ejecutivo capitalino, María Eugenia Vidal, señaló que "lamentablemente va a llevar más tiempo ponernos de acuerdo" con el Gobierno nacional para concretar el traspaso de la red de sub-

terráneo al ámbito metropolitano.

Críticas a la gestión. El jefe de Gabinete, Juan Manuel Abal Medina, aseguró ayer que "la falta de gestión de Mauricio Macri es terrible", y aseguró que el jefe de gobierno porteño "cree que fue votado para hacer una tarea de relator de los problemas, cuando los porteños lo vo-

"MACRI ES INSENSIBLE"

El secretario de Transporte, Alejandro Ramos, aseguró que para Mauricio Macri "trabajar es lo que sucede entre vacaciones". Ramos agregó que "durante el poco tiempo que pasa en la Ciudad, Macri tiene intereses muy lejanos a los estudiantes y trabajadores". "Realmente ya no llama más la atención su postura, está claro que es totalmente insensible a la problemática que le está causando a la gran cantidad de usuarios del subte", aseguró.

taron para que por lo menos resuelva alguno". De esa manera, Abal Medina mostró su preocupación por la medida de fuerza impulsada por los metrodelegados, en el marco del sexto día del paro de subte que se cumple hoy, indicando que Macri "no para de buscar excusas para no hacerse cargo, al igual que con la salud y con la educación".



150.000 ejemplares. Auditado por el IVC. www.infonews.com

UNA SEMANA SIN SERVICIO

Dictan la conciliación en el subte pero continúa el paro

El Gobierno porteño comunicó anoche la conciliación obligatoria, aunque aclaró que eso no implica aceptar el traspaso del servicio. Los delegados continuaban negociando y mantenían la huelga. Hoy habrá una nueva reunión a las 10. 4

Cristina destacó que YPF volvió a perforar pozos de gas tras 15 años
Lo hizo al inaugurar obras para ampliar la producción de gasoil. También pidió una ley de ética pública para periodistas. 3

POLÍTICA

La Nación invierte \$ 633 M en el Mitre

Randazzo anunció un plan de obras ferroviarias sin interrupción de servicios para mejorar la frecuencia de viajes y el confort de los usuarios. 4



Pruebas de fuego y oro

Las Leonas buscarán su primer título en un Juego Olímpico: desde las 16, jugarán la final contra Holanda. A las 17, la Generación Dorada del básquet va por el batucazo contra Estados Unidos en la semi. El equipo de Manu y compañía hizo un buen partido contra el Dream Team en la fase de grupos e intentará dar el golpe: "Tomamos una chance en cien", dijo el DT Lamas. 15



Puede hacer de todo

Natalia Fassi planea el primer cumpleaños de su hija, sigue modelando, está por lanzar una línea de trajes de baños y accesorios, mientras prepara un programa propio. La mujer maravilla es morocha y argentina. 22



EL GOBIERNO

El gobierno de Scioli niega ajuste educativo

La Provincia aclaró a los docentes que no hará ningún ajuste, luego de reunirse con el sindicato de maestros Suteba. Ayer renunció la ministra de Educación. 8



Boca se refuerza Acosta de Burdisso

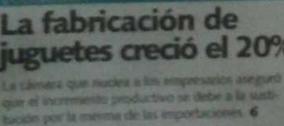
El jugador pasó sus últimos entrenamientos. Lucio Raga de Sevilla y el delantero yema de ser campeón en Arsenal. 16



ECONOMÍA

La fabricación de juguetes creció el 20%

La cámara que nuclea a los empresarios aseguró que el incremento productivo se debe a la sustitución por la merma de las importaciones. 6



Mes récord para el turismo interno

Durante julio 4,8 millones de pasajeros arribaron a los destinos domésticos, lo que implica un notable crecimiento respecto del mismo mes del año anterior. 9



www.ribeiro.com.ar

RIBEIRO

12 HORAS

DÍA DEL NIÑO!!!



Razones para estar "unidos y organizados"

Al periodista Jorge Larrosa lo inquieta que los miembros de la organización social Tupac Amaru se vistan con iguales ropas de trabajo, cuya tonalidad predominantemente es el beige, para el ser uniformes, están tratando de levantar eficientemente los brazos para responder, al universo: "trabajo, educación, salud", cuando desde el pulso les preguntan: "¿Qué queremos?". Larrosa es un gesto marcial propio de las Juventudes Militares. Evidentemente, jamás fue a la cancha de Boca, sino dice que sus hinchas son fanáticos del transexualismo. Y quizás hasta lo asome en su próximo programa, será una prueba del vínculo fútbol-política, tan colgada en plaza. Continúa en la página 2 ▶

Opinan en esta edición: Demetrio Izamán y Jorge Giles.



Arte en gran escala en Tecnópolis

Creaciones de artistas nacionales acompañan a la ciencia y la tecnología. 24

Rating 09/08 20-21 hs.
Fuente: Aresco, www.aresco.com

9.4	9	5.5
13.4	5.2	2.1

Subte: el paro no se levantó pese a la conciliación obligatoria

Las negociaciones continuaban anoche y hoy habrá una reunión en el marco de la medida dictada por el gobierno porteño.

Los metrodelegados continuaban negociando anoche el levantamiento de la continuidad por 24 horas más del paro en los subterráneos, sin embargo todo parecía indicar que recién hoy a las 10, cuando se concrete la reunión convocada en el marco de la conciliación obligatoria que el gobierno porteño dictó anoche se realizará hoy, en el séptimo día de paro.

El subsecretario de Trabajo de la Ciudad, Ezequiel Sabor, quien consignó ante el periodismo que anoche "se cursaron las notificaciones legales a la empresa Metrovías y a los trabajadores en conflicto para comenzar a partir de las 10 en una solución".

La Unión Tranviarios Automotor (UTA), anunció de inmediato su acatamiento a la medida legal dispuesta por la Ciudad, el titular de ese gremio Roberto Fernández.

Sin embargo, pasada la medianoche no había aún un pronunciamiento de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTS-

yp) acerca de si acatará o no la conciliación. El secretario general de la AGTSyp, Roberto Pianelli, mantenía anoche reuniones con autoridades laborales y representantes de su sindicato para resolver si vuelven al trabajo, indicaron fuentes gremiales.

Sabor realizó el anuncio de conciliación acompañado por Procurador General de la Ciudad, Julio Conte Grand, quien advirtió que la conciliación debe ser acatada "por todas las representaciones gremiales en conflicto". "La medida fue dictada mediante la resolución 1015\12 firmada en respuesta a un pedido de la Justicia, pero bajo ningún punto de vista ello significa un reconocimiento del gobierno porteño respecto de la titularidad del servicio", aseguró Sabor.

Ayer, previo a la resolución legal del gobierno porteño, el secretario adjunto de la AGTSyp, Néstor Segovia, había confirmado que el paro en el servicio continuaría hoy por séptimo día consecutivo, luego del "fracaso" del encuentro



Los metrodelegados continuaban negociando. Se cumple una semana de paro.

mantenido con Metrovías en demanda de un aumento salarial.

"Se hicieron todos los esfuerzos y no se obtuvo ninguna respuesta, por lo que la huelga en principio continuará un día más", aseguró Segovia, quien señaló que si la concesionaria Metrovías "no puede resolver la situación debería

dar un paso al costado".

La reunión se generó con motivo de la medida cautelar dictada por la jueza porteña en lo Contencioso Administrativo 6, Patricia López Vergara, quien ordenó al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires convocar a los gremios y a Metrovías a una mesa de negociación para destrabar el conflicto, que

paraliza el servicio del subte.

"Lo que Macri no hace".

Más temprano, el jefe de Gabinete, Juan Manuel Abal Medina, aseguró que "no nos molesta lo que Mauricio Macri dice, sino lo que no hace", al opinar sobre la postura que mantiene el jefe de Gobierno Porteño de no querer asumir la

CRÍTICAS A MACRI

Los intendentes de la Federación Argentina de Municipios exhortaron al jefe del Gobierno porteño, Mauricio Macri, "a hacerse cargo" para resolver el conflicto, y agregaron: "Macri tiene menos reacción que una babosa". Los referentes municipales expresaron que "gestionar no es sinónimo de discurso bonito, sino de acciones claras".

administración de las líneas de Subterráneos, que están paralizadas desde hace siete días.

De este modo Abal Medina se refirió a la negativa de Macri de hacerse cargo del sistema de subterráneos de la ciudad de Buenos Aires.

En ese sentido, sostuvo que la actitud de Macri, respecto del conflicto del subte "ha llegado a un límite que está al bordeando el ridículo" y afirmó que el líder del Pro "tiene que dejar de hablar y dedicarse a gestionar".

Lunes 13 de agosto de 2012

LUNES 13 DE AGOSTO DE 2012 • AÑO 5 • NÚMERO 1.095

El Argentino

150.000 ejemplares. Acreditado por el IVC www.infonews.com EL DIARIO DE LAS MAÑANAS EDICIÓN BUENOS AIRES



LA INVESTIGACIÓN NO AVANZA

La causa Papel Prensa está frenada hace un año

Sólo se tramitan requerimientos de los abogados de **Magnetto** y **Mitre**, pero no se ordenan medidas para **determinar** si fueron partícipes de un delito de **lesa humanidad** en la dictadura para apropiarse de la **única** planta que produce papel para diarios. **4**

Subte: los delegados esperan un llamado y Macri "no le ve salida" al paro
El sindicato dijo que está dispuesto a negociar, mientras el jefe de Gobierno porteño admitió que no halla una solución. **6**

SOCIEDAD
Los niños celebraron también en Tecnópolis
TELAM
Los dinosaurios, el tobogán gigante y los personajes de la reconstrucción histórica Zamba fueron los favoritos. **9**

PROVINCIA
Bingos: Scioli propone aumentar impuestos
El gobierno bonaerense impulsará un aumento de la alícuota de Ingresos Brutos, en lugar de incrementar el canon. **12**

MUNDO
Segue la movilización estudiantil en Chile
Volverán a reclamar por la gratuidad de la enseñanza universitaria. Ratificaron su compromiso de "no violencia", tras los incidentes con carabineros. **10**

FOTOBARRIO
La Copa tuvo efecto contagio
Boca venció a Tigre en la Bombonera y respira. Después de consagrarse en la Copa Argentina a mitad de semana, el Xeneize consiguió su primer triunfo en el torneo. Pese a no jugar bien, superó 2-0 al **Matador**, con goles de Chávez y Viatri. Antes del inicio del partido y en el entretiempo la gente cantó por Riquelme. Además, Racing le ganó 2-0 a Argentinos y Godoy Cruz, 1-0 a Unión. **15-16**

TELAM
No se quedó con las ganas
Micaela Bregue fue eliminada del **Bailando**, antes de llegar al stripdance. La llamaron para que lo hiciera igual y fue tan hot que su novio, **Andrés Calamaro**, no terminó de verlo. ¿Comió salmón con celos? **22**

TELAM
No fueron bronce pero valen oro
La **Generación Dorada** perdió 81-77 contra Rusia y no pudo cenar su tercer Juego Olímpico en el podio. El equipo fue un ejemplo de entrega y amor a la camiseta. **18**

TELAM
Chacarita y Atlanta contra el racismo
Ambos clubes firmaron con el **INADI** un convenio contra la discriminación y la xenofobia. El trabajo se centrará en las inferiores. **8**

TELAM
Mauricio Macri, el Yeti de la política
Complicidad. Hace más de una semana que la Ciudad de Buenos Aires se ha quedado sin su transporte público esencial, el subterráneo. Hace más de una semana que los porteños son víctimas del desgobierno de **Mauricio Macri**, que con el capricho propio de un tífido, ha decidido someter a sus gobernados —a los que ha estafado durante años cobrándoles un porcentaje del ABL, aumentado en varios cientos de veces durante su "no gestión", destinado a obras del subte que nunca realizó— a una odisea insufrible para que puedan llegar a sus lugares de trabajo. Continúa en la página 2 ▶

TELAM
"Nietos. Historias con identidad"
Comienza a las 21, por Canal 7, la serie de 105 microdocumentales. **21**

RaBing 10/08 20-21 hs.
Fuente: **Atrisco** www.astrisco.com

14.2 8.3 4.1 7.3 3.6

Opinan en esta edición: **Hernán Brienza** y **Jorge Giles**



Macri no le ve "salida" al conflicto del subte

Los delegados rechazaron las sanciones impuestas por el Gobierno porteño pero aceptan volver a negociar.

Los metrodelegados se mostraron dispuestos a negociar el paro, a la vez que rechazaron las multas y denunciarán al gobierno porteño ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mientras Mauricio Macri, dijo ayer que al conflicto del subte "no le veo salida hacia adelante, porque es imposible que la Ciudad financie miles y miles de millones de pesos" para este transporte.

En declaraciones radiales, Macri sostuvo que "es imposible asegurarle esto a la gente".

"Cuando tenga capacidad de decirle a la gente 'acá tengo un plan, que en este tiempo voy a poner el subterráneo en un estándar de seguridad internacional y va a poder operar', ahí vamos a poder

empezar una tarea, como hicimos con el Maldonado (arroyo), que va a llevar tres o cuatro años", dijo el jefe de Gobierno porteño.

En ese sentido, agregó que "Metrovías sigue teniendo el contrato de concesión con la Nación" y que para el traspaso "hacen falta meses de negociación y reparar deudas y temas técnicos y legales".

Asimismo, Macri justificó el aumento del subte porque "queremos hacemos cargo" del servicio, pero "no tenemos una caja de 400 millones de pesos disponible para gastar en lo que queremos".

Multa y denuncia. En tanto, la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTSyP) anunció su decisión de denunciar hoy al Gobierno de la Ciudad ante la



El paro del servicio de subterráneos ya lleva diez días.

OIT por su intento de "limitar" y "criminalizar" el derecho de huelga con el dictado de la conciliación obligatoria, y por promover la intervención judicial en el conflicto.

Así lo anunció ayer, en conferencia de prensa, el abogado de la entidad gremial, Luis Ramírez, quien argu-

mentó que la "conciliación obligatoria es una limitación al derecho de huelga que la OIT considera admisible sólo cuando interviene un órgano imparcial" en la controversia laboral, y recordó que la subsecretaría de Trabajo es un organismo de la Ciudad que "tiene concretos intereses in-

HABILITAN GUÁRDERIAS DE BICICLETAS

El Gobierno porteño anunció que, mientras se extienda la huelga del subte, dispondrá tres guarderías gratuitas de bicis en el microcentro de la Ciudad, para "brindar un espacio seguro y accesible" a quienes utilizan este

medio de transporte para llegar a sus trabajos. Las guarderías, que funcionarán de 8 a 20, estarán ubicadas en el Obelisco, en Plaza de Mayo y en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), en la Av. Madero 399.

volucrados en el conflicto".

Por otra parte, el abogado calificó de "torpeza" y medida "ilegal" la multa de casi cinco millones de pesos dispuesta por el gobierno porteño contra el sindicato por desoír la conciliación, y sostuvo que esa sanción tendría por objetivo "liquidar económicamente" al gremio.

El secretario general de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), Roberto Fernández, se diferenció de los

metrodelegados al asegurar que la conciliación obligatoria dictada por la Ciudad tiene validez y volvió a reclamar a la Justicia "garantías para poder empezar a trabajar".

Anoche, los metrodelegados aguardaban una respuesta del gobierno porteño y de la empresa Metrovías a un petitorio de medidas acordadas de palabra, según ellos, el viernes pasado para levantar la huelga que ayer cumplió su novena jornada.

Martes 14 de agosto de 2012

MARTES 14 DE AGOSTO DE 2012 • AÑO 5 • NÚMERO 1.096

El Argentino

100.000 ejemplares. Auditado por el IVC. www.infonews.com EL DIARIO DE LAS MAÑANAS. EDICIÓN BUENOS AIRES



HOY SE RESTABLECE EL SERVICIO

Se logró un acuerdo y habrá subte tras 10 días de paro

Los metrodelegados firmaron un acuerdo que no incluye el reclamo salarial, pero sí que aclararon que sólo suspendieron la medida "para continuar discutiendo todos los derechos". Agradecieron a la jueza que llamó a negociar en la Subsecretaría de Trabajo porteña. 6

YPF importó durante el primer semestre un 47% menos de combustible
La petrolera recuperada logró un ahorro de 218 millones de dólares en combustibles líquidos y gaseosos. 4

POLÍTICA
Cristina: "Decide el presidente o el mercado"
La Presidenta disertó junto al premio Nobel y economista estadounidense, Joseph Stiglitz. 3

PROVINCIA
Scioli resaltó el papel del "techo propio"
El gobernador bonaerense entregó más de 200 documentaciones de regularización dominal en Lomas de Zamora. 8

ESPECTÁCULOS
Mañana comienza el Festival de Tango
Hasta el 28 de agosto se celebrará una nueva edición que incluye al Mundial de la música que distingue y hace vibrar a la Ciudad. 21

A hacer Lio y tomar revancha
Messi llegó a Frankfurt para el partido de mañana contra Alemania. El último antecedente es la eliminación del mundial de Sudáfrica 2010. La Selección recién tendrá hoy el plantel completo. Alejandro Sabella utilizará el entrenamiento de este tarde para definir los once. El primer partido confirmado, miércoles que el dibujo final se dará a las 14-15 y Higuain se comprometa a la figura en el ataque. 15

Fue un empate con pocas luces
Independiente y Vélez empataron 1 a 1. A la partida estuvo detenido 45 minutos por un corte de energía en el estadio. 18

Los jóvenes participan más en los accidentes
Indagaciones de los últimos accidentes revelan que los jóvenes, de una tasa de muerte mayor que la de los adultos, lo sufren por delante de las víctimas. Entre 20 y 25 años. 8

Una compleja madeja de responsabilidades
El 20 de octubre de 2010 Héctor Ponce fue asesinado en Buenos Aires, mientras viajaba una protesta contra la legislación de Indagaciones Penales. El millonero de 28 años jugó con la vida, la prisión, el un derecho consuetudinario. Una vía jurídica realista, qué va por qué trabajo, a más de un año de gobierno, representando un derecho teórico, italiano. 10

Una cuestión de plata y de familia
Malaga pidió ayuda al PSG. 20
Rating 13.08 20-21 hs.
Fuente: Agencia www.derechos.com

Opinan en esta edición: Alejandro Rosendo y Jorge Luras






Vuelve a funcionar el servicio de subte

Tras diez días consecutivos de paro en las seis líneas del subte y el Premetro en demanda de mejoras salariales y laborales, los gremialistas negociaron anoche un acuerdo "transitorio" con Metrovias y autoridades porteñas para destrabar el conflicto.



Ayer, en otra jornada de paralización del servicio, la gente tuvo que volver a hacer largas colas para poder tomar un colectivo. Por la noche, los metrodelegados acordaron una tregua.

Hoy volverá a funcionar ese servicio de transporte después de diez días, al anunciar el gremio que "suspende la medida de fuerza para continuar discutiendo todos los derechos laborales", según confirmó el secretario general de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro (AGTSyP), Roberto Pianelli.

"Por suerte pudimos llegar a un acuerdo, que es transitorio porque el conflicto continúa, pero se decidió tener un gesto hacia los usuarios y los trabajadores", por lo que "se suspende la medida de fuerza para con-

tinuar discutiendo salario y condiciones laborales", comunicó Pianelli en una conferencia de prensa en la sede de la AGTSyP.

El gremialista agregó que la AGTSyP "no está contenta, sino aliviada" y que conforme "estará con condiciones laborales y salarios dignos", ya que ese sindicato "es el único que no puede cerrar paritarias".

Pianelli apuntó contra Metrovias, el Grupo Roggio, el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, y el titular de Subterráneos de Buenos Aires (SBASE), Juan Pablo Picozudo, al afirmar que "se dedicaron a tirar nos con artillería pesada al

acusarnos de cualquier barbaridad, como que complotábamos", y concluyó que "desprecian los derechos de los trabajadores".

En la reunión donde se firmó el acuerdo para restablecer el servicio desarrollada en la Subsecretaría de Trabajo porteña participaron Pianelli y su adjunto, Néstor Segovia, junto al abogado del gremio, Luis Ramírez, el titular de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), Roberto Fernández, y el subsecretario de Trabajo porteño, Ezequiel Sabor.

De forma previa a esa reunión, Pianelli aseguró que el gremio "es rehén de la actitud de una empresa conce-

sionaria parasitaria y de una autoridad administrativa incompetente para hacerse cargo del servicio".

"El jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, actúa en forma corporativa porteña en lugar de multar al Grupo Roggio sanciona a los trabajadores, pero debido al nivel de irresponsabilidad que tiene, empezó a dudar si todavía tiene condiciones de poder estar al frente de la Ciudad", criticó Pianelli.

"Para levantar el paro exigimos una serie de licencias que son innegociables porque tienen que ver con nuestra vida ya que estamos en un lugar de trabajo insalubre", reclamó Pianelli.

Segovia señaló que "pretendemos trabajar pero somos víctimas de su política, ya que Macri firmó un acta y ahora se hace cargo únicamente para dañar a los trabajadores con multas mientras no se le movió una pestaña para hacer lo propio con Metrovias cuando retiró 20 formaciones del servicio", criticó.

El delegado añadió que el líder de PRO "no está pensando al subte como un servicio público sino como un negocio, además quiere cerrarlo" y descartó por "insuficiente" un aumento salarial de 23 por ciento.

Los delegados, en tanto, ya habían anunciado ayer

que denunciarán al gobierno porteño ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la multa de casi 5 millones de pesos que se les aplicó por no acatar la conciliación obligatoria.

Por su parte, el senador nacional Aníbal Fernández aseveró que "Macri es un hombre que se expresa de la forma más grosera".

Por otra parte, el jefe de Gabinete porteño, Horacio Rodríguez Larreta, consideró que "la única manera en que puede haber un traspaso del servicio de subtes de la órbita nacional a la de la Ciudad es un acuerdo al que estamos dispuestos a llegar", concluyó.

Jueves 16 de agosto de 2012

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012 • AÑO 5 • NÚMERO 1.098

El Argentino

150.000 ejemplares. Autorizado por el FVC. www.infonews.com EL DIARIO DE LAS MAÑANAS. EDICIÓN BUENOS AIRES



POR 63 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA

El Senado votó la designación de Gils Carbó como Procuradora

La Cámara alta prestó su acuerdo para nombrar a la actual fiscal Alejandra Gils Carbó, propuesta por el Poder Ejecutivo, como la nueva Procuradora General de la Nación. Superó ampliamente los dos tercios de los votos requeridos. 4

La Justicia inhibió todos los bienes de Moneta en una causa por extorsión
Está procesado por "extorsión en grado de tentativa" contra directivos del fondo de inversión NIMTF y de Cablevisión. 4

POLÍTICA

Cristina recibió a científicos y atletas

La Presidenta recibió a investigadores y luego dijo a los deportistas que siempre tendrán apoyo del Estado. 3



PROVINCIA

Scioli ordena ayuda a las zonas anegadas

El gobernador instruyó a funcionarios de su gabinete para que coordinen acciones en los municipios que fueron afectados por las intensas lluvias. 8

CIUDAD

Macri insiste: "El subte debería costar el doble"

El jefe de Gobierno porteño reiteró que cree que es necesario un nuevo tarifazo luego de que una decisión suya llevara el pasaje a \$ 2,50. 6



Tres para ilusionarse

La Selección volvió a Alemania. El equipo de fútbol no pudo superar a los locales de la mano de Blatter. El partido terminó con un resultado de tres goles. El equipo argentino, con el entrenador Gerardo Martino, se enfrentó a los locales de Alemania. El partido terminó con un resultado de tres goles a favor de los locales.



Forman a docentes en nuevas tecnologías

El ministro de Educación, Alberto Tomba, dijo que el nuevo posítulo de "Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC" es parte "de la lucha contra la cadena del desvirtuado". 8



Comienza Teatro x la Identidad

Se inicia una nueva edición del ciclo que cuenta con el auspicio de los Alcaldes de Plaza de Mayo. Se realizará en el Teatro Cervantes hasta el 26 de agosto. 24



La cadena nacional y el cerco informativo

Nunca está de más recordar que uno de los instrumentos centrales para garantizar la hegemonía neoliberal han sido los medios de comunicación concentrados. Su papel ha sido, y lo sigue siendo, decisivo a la hora de darle forma a un modelo de construcción de opinión pública y de sentido común que se corresponden con los objetivos del establecimiento. Continúa en la página 24

Opinan en esta edición: Ricardo Forasté y Jorge Cifari

Será toda una ama de casa

Aleandra Gilerena podría convertirse en la modelo para casarse y cambiar patrones. ¿Por qué no irse para un programa al hogar? 22



Digitalizarán 150 salas de cine

El INCAA y el SENASA equiparán en todo el país, con proyectores HD, pantallas digitales y software. 21

Rating 15/08 20/21/12



Macri: "El subte debería costar el doble"

Según el mandatario local, "tiene un equipo quebrado y requiere mil millones de pesos ponerlo en condiciones".

El jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, insistió con la necesidad de aumentar la tarifa del subte al doble "porque tiene un equipo quebrado y requiere mil millones de pesos ponerlo en condiciones".

"El subte debería valer más del doble (hoy cuesta \$ 2,50)", afirmó Macri en declaraciones televisivas.

El jefe de Gobierno agregó que "en todas partes del mundo el subsidio existe, pero es la parte menor", y volvió a criticar el estado en el que se encuentra el subte.

La Ciudad firmó en febrero un acuerdo con la Casa Rosada para hacerse cargo del servicio, tras lo cual aplicó un aumento tarifario que llevó el boleto a \$ 2,50.

Sin embargo, la adminis-



El mandatario porteño volvió a criticar el estado en el que se encuentra el subte.

tración macrista sostiene en la actualidad que no están dadas las condiciones para que Bolívar I tenga bajo su órbita el subte porteño.

El mandatario también acusó a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner

de haber elegido "un modelo de pensamiento único" y aseguró que "si me bajo del 2015 se arregla todo".

Menos puntos. Sin embargo, el titular de la encues-

tadora CEOP, Roberto Bacman, dijo en declaraciones radiales que la imagen de Macri bajó 11 puntos por el conflicto del subte.

"La gente estaba muy enojada", sostuvo. Y explicó que "la sociedad piensa

OFENSIVA CONTRA LOS METRODELEGADOS

La Justicia penal porteña inició ayer una investigación contra los metrodelegados para determinar si impidieron el trabajo de empleados del subte durante los 10 días de paro, mientras el Gobierno de la Ciudad pidió al Ministerio de Trabajo nacional que les quite la personería gremial. En este escenario, el jefe de los metrodelegados, Ro-

berto Pianelli, advirtió que el gobierno porteño "no tiene argumentos para pedir el quite de personería" y afirmó que "lo único que hacen es echar más leña al fuego y hacernos acordar a los métodos de la dictadura militar con los trabajadores". La investigación fue iniciada por el fiscal penal, contravencional y de faltas local, Walter López.

que Macri se tiene que hacer cargo de este conflicto y de gestionarlo de aquí en adelante; es un desafío muy importante para él".

Además, en el contexto de la polémica entre la Nación y la Ciudad por el traspaso, con nuevas acusaciones cruzadas entre las dos partes (ver pág. 3), legisladores porteños del

PRO denunciaron ante la Justicia federal al Gobierno nacional por "malversación de caudales públicos" a raíz del spot publicitario que difundió sobre el conflicto por el control del subte, durante una emisión de Fútbol para Todos. La denuncia fue presentada por los diputados porteños Daniel Presti y Cristian Ritondo.

Anexo III

Cuadro de las tapas de los diarios:

Día de paro - Fecha, Página - Sección, Titulares, Tipografía y Foto

LA RAZÓN				
Fecha	Página - Sección	Titulares	Tipografía	Foto
miércoles 01/08/12	P. 4 Ciudad	Amenazan con parar nuevamente el subte Tanto los metrodelegados como la UTA reavivaron la discusión salarial y dicen que las medidas de fuerza comenzarían este viernes. Desde el Ministerio de Trabajo de la Nación anticiparon que no intervendrán: "Es un problema de la Ciudad", dijo Tomada. Réplica de Rodríguez Larreta.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
jueves 02/08/12	P. 4 Ciudad	Se vienen cinco días de paro en los subtes Con reclamos salariales, los metrodelegados cortarían el servicio desde mañana a la noche y por todo el fin de semana. Y la UTA lo hará entre el lunes y el miércoles. Más de 900 mil usuarios se verán afectados en los días hábiles. Y siguen los cruces entre Nación y Ciudad por la administración.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
Día 1 viernes 03/08/12	P. 4 Ciudad	La Ciudad se queda sin subtes hasta el miércoles Los metrodelegados paran desde hoy a las 21 hasta el domingo a la noche. Y entre el lunes y el miércoles, la UTA, dejando a 900 mil usuarios sin servicio. Es por reclamos salariales y por la discusión Nación-Ciudad.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
Día 3 lunes 06/08/12	P. 3 Ciudad	Extienden el paro y hoy tampoco habrá subte Los metrodelegados, que habían dejado sin servicio a las seis líneas y el Premetro durante el fin de semana, decidieron continuar con la medida por tras 24 horas. Dicen que es por la falta de respuesta a sus reclamos salariales, en medio de la pelea Nación-Ciudad por el subte.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
Día 4 martes 07/08/12	P. 3 Ciudad	Suman el cuarto día de paro en el subte y caos Sin acuerdo en el reclamo laboral de los metrodelegados, éstos extendieron para hoy su medida de fuerza. Ayer, viajar fue una aventura para más de 900 mil personas que se quedaron sin el servicio de subte. La Ciudad puso 500 micros escolares gratis, en medio de un transporte lento y complicado.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
Día 5 miércoles 08/08/12	P. 3 Ciudad	Sin acuerdo, extienden el paro en los subtes Por quinto día consecutivo, no habrá servicio y continuará el caos de tránsito en la Ciudad. Los metrodelegados reclaman un aumento del 28%. El Gobierno porteño volvió a habilitar micros escolares desde las 18.00 en distintas cabeceras. Nuevo cruce entre Macri y Randazzo	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	SI Ilustra caos en el tránsito

Día 6 jueves 09/08/12	P. 4 Ciudad	Sin solución en el subte, ya van seis días de paro En un conflicto que tiene a la ciudad prácticamente colapsada -900.000 usuarios, tránsito caótico y la vida cotidiana alterada- los metrodelegados extendieron la medida de fuerza. No acordaron con Metrovías por el reclamo salarial. Nación y Ciudad siguen discutiendo por el traspaso.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
Día 7 viernes 10/08/12	P. 3 Ciudad	Paro de subtes: esperan una respuesta de los gremialistas Anoche la Subsecretaria de Trabajo porteña dictó la conciliación obligatoria. Los empleados de Metrovías, en asamblea, iban a responder. Llevan una semana de paro.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	Si Ilustra caos en el tránsito
Día 10 lunes 13/08/12	P. 3 y 4 Ciudad	Subtes: nuevos cruces y conflicto sin solución Los metrodelegados ingresan en su décimo día de huelga, dejando sin servicio a casi un millón de usuarios y causando caos de tránsito. Aunque anoche dijeron que esperaban “una oferta”. El Gobierno porteño señaló que es un tema político. Y salió a repudiar los spots del Ejecutivo nacional.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
martes 14/08/12	P. 3 Ciudad	Después de 10 días de paro, acuerdan el regreso del subte Los metrodelegados firmaron un acta, en la Subsecretaria de Trabajo porteña, en la que aceptaron reanudar desde esta mañana el servicio, mientras siguen sus negociaciones sobre salarios y condiciones de trabajo.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	SI Ilustra estación de subte vacía
miércoles 15/08/12	P. 3 Ciudad	Volvió el subte, después del conflicto más prolongado Algunas demoras y menos usuarios. Pero hoy recuperaría su ritmo normal. Confirmaron que el Gobierno nacional -el más desgastado según las encuestas- tuvo que intervenir para que se reanudara el servicio, después de diez días.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No

EL ARGENTINO				
Fecha	Página - Sección	Titulares	Tipografía	Foto
Día 1 viernes 03/08/12	P. 6 Ciudad	Sin subtes hasta el martes próximo Dos medidas de fuerza (la de los Metrodelegados y la de la UTA) dejarán sin servicio a la Ciudad. No hubo acuerdo y critican al gobierno porteño.	No se destaca del resto	No
Día 3 lunes 06/08/12	P. 3 Política	Los metrodelegados extendieron el paro y hoy no habrá subterráneos Los delegados decidieron continuar hoy con la protesta. Exigen una pronta respuesta del gobierno porteño.	No se destaca del resto (se intenta resaltar con fondo color rojo y letras blancas pero el exceso de texto en toda la tapa no logra el objetivo)	No
Día 4 martes 07/08/12	P. 6 Ciudad	No hubo acuerdo y sigue el paro de subterráneos Los metrodelegados decidieron ayer extender otras 24 horas el paro total en las seis líneas y el Premetro en demanda de urgentes discusiones paritarias. Ante la situación, el gobierno porteño, dispuso un sistema de ómnibus gratuitos para los usuarios.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	
Día 5 miércoles 08/08/12	P. 6 Ciudad	Se cumple hoy el quinto día sin servicio de subtes Luego de una jornada con reuniones y audiencias sin arribar a ningún acuerdo , los metrodelegados resolvieron anoche mantener la medida de fuerza en demanda de mejoras salariales. Transitar por la Ciudad volvió a ser muy problemático .	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
Día 6 jueves 09/08/12	P. 6 Ciudad	No hubo acuerdo y la Ciudad queda sin subte por sexto día El cuerpo de delegados y la conducción de la AGTSyP ratificaron la continuidad de la medida iniciada a las 21 del viernes. Culpan a Metrovías por no presentar "ninguna respuesta salarial paritaria". Abal Medina consideró " terrible " la "falta de gestión" de Macri .	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No
Día 7 viernes 10/08/12	P. 4 Política / Ciudad	Dictan la conciliación en el subte pero continúa el paro El Gobierno porteño comunicó anoche la conciliación obligatoria , aunque aclaró que eso no implica aceptar el traspaso del servicio . Los delegados continuaban negociando y mantenían la huelga . Hoy habrá una nueva reunión a las 10.	Claramente distinguible por tamaño y ubicación	No

<p>Día 10 lunes 13/08/12</p>	<p>P. 6 Ciudad</p>	<p>Subte: los delegados esperan un llamado y Macri “no le ve salida” al paro El sindicato dijo que está dispuesto a negociar, mientras el jefe de Gobierno porteño admitió que no halla [sic] una solución.</p>	<p>No se destaca del resto (se intenta resaltar con fondo color rojo y letras blancas pero el exceso de texto de toda la tapa no logra el objetivo).</p>	<p>No</p>
<p>martes 14/08/12</p>	<p>P. 4 Política / Ciudad</p>	<p>Se logró un acuerdo y habrá subte tras 10 días de paro El Gobierno porteño comunicó anoche la conciliación obligatoria, aunque aclaró que eso no implica aceptar el traspaso del servicio. Los delegados continuaban negociando y mantenían la huelga. Hoy habrá una nueva reunión a las 10.</p>	<p>Claramente distinguible por tamaño y ubicación</p>	<p>No</p>
<p>jueves 16/08/12</p>	<p>P. 6 Ciudad</p>	<p>Macri insiste: “El subte debería costar el doble” El jefe de Gobierno porteño reiteró que cree que es necesario un nuevo tarifazo luego de que una decisión suya llevará el pasaje a \$2,50.</p>	<p>Se destaca levemente al contar con una fotografía</p>	<p>Si Ilustra vagones de subte con afiches de repudio a Macri</p>

Anexo IV

Modelo de Encuesta

Fecha

Nº de Formulario

1. a) ¿Utiliza el subte como medio de transporte? *(Circule opción)* SI NO

1. b) Lo utiliza PRINCIPALMENTE para: *(Marque con una X)*

Trabajar
Estudiar
Recreación
Trámites personales
Otro ¿Cuál? _____

2. ¿Con que frecuencia? *(Circule opción)*

Cantidad de días por semana	1	2	3	4	5	6	7
Viaje por día	Ida y Vuelta	Ida	Vuelta				

3. ¿Es lector de los diarios que se reparten en inmediaciones del subte? *(Circule opción)*

La Razón (dentro del subte)	SI	NO
El Argentino (en las bocas del subte)	SI	NO

4. ¿Quiénes considera Ud. como actores del conflicto? *(Marque con una X)*

Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/>
Gobierno de la CABA	<input type="checkbox"/>
Metrovías	<input type="checkbox"/>
UTA	<input type="checkbox"/>
Metrodelegados	<input type="checkbox"/>

5. Califique el accionar de los siguientes actores, en positivo, negativo o neutro (Marque con una X)

	Positivo	Negativo	Neutro
Gobierno Nacional			
Gobierno de la CABA			
Metrovías			
UTA			
Metrodelegados			

POR FAVOR, CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SEGÚN LEA LA RAZÓN O EL ARGENTINO.

6. ¿Cómo valoraría a ese medio periodístico? Utilice escala del 1 al 10 (siendo 10 excelente). (Circule opción)

La Razón										
Credibilidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Utilidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El Argentino										
Credibilidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Utilidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

7. A través de la lectura de este diario, ¿qué grado de conocimiento tiene sobre el conflicto en el subte? Utilice escala del 1 al 10 (siendo 10 excelente). (Circule opción)

La Razón	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El Argentino	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Edad	__	Sexo	F	M	Educación	Primario incompleto	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario completo	Terciario - Univ. incompleto	Terciario - Univ. completo	Posgrado incompleto	Posgrado completo
------	----	------	---	---	-----------	---------------------	-------------------	-----------------------	---------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------	-------------------